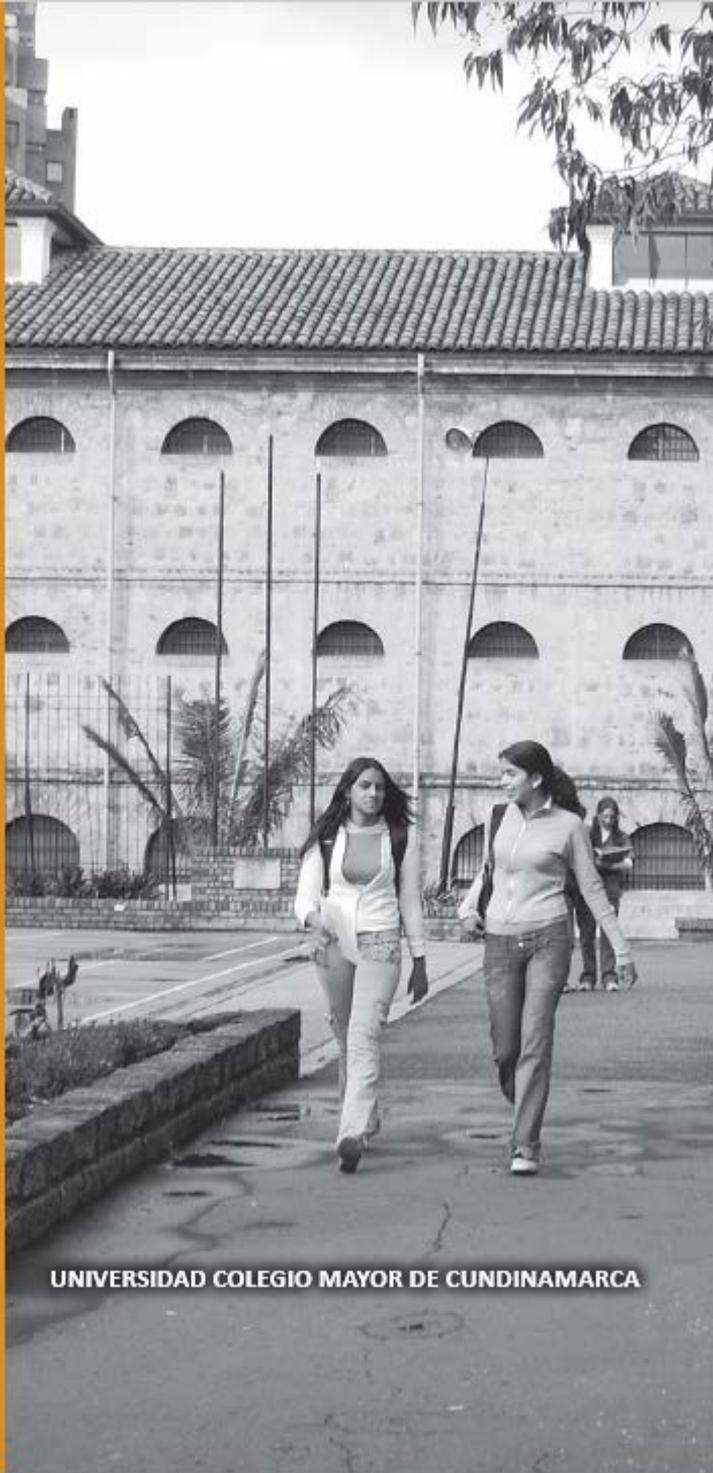




BOLETÍN No. 36

Pensamiento Universitario



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



Editorial

Entendiendo la globalización como el escenario en el cual se circunscriben actualmente las relaciones entre los países, es oportuno y necesario generar una cultura de la protección de los derechos de autor y los derechos conexos como un tema de actualidad, debido a todas sus implicaciones legales, jurídicas, sociales, económicas, etc. También, porque el reconocimiento conceptual y práctico de estos derechos nos permite, como ciudadanos, identificar el valor que tienen los demás como generadores de conocimiento y el valor agregado que tiene dicho conocimiento.

En este sentido, entender cómo el escenario global ha identificado, en la conformación de bloques económicos (Comunidad Europea) o en la firma de tratados de libre comercio, expresiones de las relaciones entre las naciones, permite a su vez que compartir saberes esté determinado por la forma como accedemos a ellos: periódicos, revistas, libros y discos compactos, entre otros, así como a los canales de acceso a dicha información: medios masivos de comunicación.

Es así que educarnos en la forma como las normas protegen nuestra producción cultural (artística y de saberes disciplinares, además de científica) es una manera de saber que todo lo que generamos como conocimiento es importante para nuestra sociedad, sea

local, regional, nacional o global. De ahí que debamos ver a nuestro “país no solo como el hogar, sino también como uno entre los países del mundo, todos con igual derecho a vivir, pensar y sentir” (Russell, 2010, p. 74), y son los derechos los que determinan el actuar en el mundo, pues además de ser el propio es el de todos los demás.

A partir de lo anterior, es oportuno plantear la necesidad de que nuestros estudiantes sepan las razones por las cuales en todos los libros, por ejemplo, dice: “Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier medio de los textos de este documento” sin excepción alguna, pues ya existe la tendencia a decir que si es “con fines académicos”, una obra se puede reproducir total o parcialmente.

Esta es una clara expresión de que “el fin justifica los medios”, dado que al parecer, para ampliar el conocimiento disciplinar, no dudamos en fotocopiar, escanear o fotografiar textos que necesitamos en nuestro proceso formativo. Esta también es una caracterización de la educación actual, en la que nos conformamos con leer “capitulitos” o “apartaditos” de los materiales producidos por quienes bibliográficamente soportan nuestro aprendizaje. De hecho, la educación es un “acontecimiento ético, porque está basado en el reconocimiento, la comprensión, el respeto, el silencio, en el

tiempo, en la memoria, en el relato y en el mundo” (Bogoya, et al., 2007, p. 40). Es decir, es un estar en el mundo y ese estar implica la relación con el propio mundo y con los demás, y por extensión con la producción que realiza el otro: las artes que soportan la cultura.

Sumado a lo anterior está el famoso y muy actual “copy-paste”, que es actual por ser la moda imperante en una sociedad que desconoce el valor de los derechos de autor y de los derechos conexos, que están normados desde lo institucional en el mundo hasta lo institucional en el país. Esto sumado al desconocimiento de la existencia de normas jurídicas y legales que protegen la propiedad intelectual, abona el camino para generalizar el proceso de reproducción gráfica que ayuda a que desconozcamos el valor de las obras artísticas y de los textos, en un proceso educativo que poco a poco ha ido perdiendo el gusto por la lectura y la escritura.

Si formamos a nuestros estudiantes en el reconocimiento del marco normativo (el derecho de autor en el mundo), del desarrollo institucional (los organismos nacionales e internacionales que protegen y defienden los derechos), de las industrias creativas (que cubren la demanda de difusión del conocimiento y la cultura) y de los tratados de libre comercio (vínculos entre naciones o bloques de naciones), de seguro que damos un paso importante en lo axiológico para que las relaciones entre los individuos y sus creaciones (artísticas, culturales, científicas, técnicas y tecnológicas) estén mediadas por valores intrínsecos de la sociedad y del individuo.

Sumadas a un grupo de docentes defensores del derecho de autor y de los derechos conexos, están las instituciones de apoyo: las Instituciones de Educación Superior

(IES), que si bien son usuarios directos, también pueden y deben ser actores activos en cuanto a la protección y defensa de los derechos de autor y los derechos conexos. Hoy por hoy, las IES son los escenarios donde se llevan a cabo procesos de investigación que generan productos teóricos (artículos, capítulos y libros) y prácticos (técnicos, tecnológicos y científicos), los cuales ayudan a la sociedad actual y seguro generan nuevos conocimientos para las generaciones futuras. De ahí que compartamos que

...la preocupación por parte del sector universitario y de los centros de investigación sobre el derecho autoral es cada vez mayor, teniendo en cuenta que en virtud de la globalización de la comunidad universitaria, [...] esté[n] exigiendo nuevas reglas de juego que permitan tanto a las instituciones como a estos precisar de qué derechos y prerrogativas disfrutaban tanto autores como titulares de un derecho, incluyendo aquellas personas a quienes encargan de elaborar obras, investigaciones, programas curriculares o planes de estudio. (Solano y García, 2008, p. 65)

Además de las IES, están llamadas a apoyar las instituciones del Estado que tienen relación directa con todos los aspectos del derecho de autor y los derechos conexos, tales como: los ministerios (de Educación, de las TIC...), las dependencias gubernamentales (Dirección Nacional de Derechos de Autor...) y los entes de control, como agentes educativos, formadores y defensores del valor que tiene la producción de la que somos todos responsables, desde su generación hasta su utilización. Con la educación fortalecemos los lazos de diálogo entre los individuos, las sociedades, las culturas, los pueblos y las naciones, pues “se entiende que a través de las obras que son objeto del derecho de

autor circula una inmensa riqueza cultural y económica que en la mayoría de las ocasiones sobrepasa las fronteras del país de origen de la obra de que se trate” (Riveros, 1995, p. 223), y esas fronteras son las que la globalización aún está derribando.

Referencias

Bogoya Maldonado, N., et al., (2007). La ciudadanía y la democracia a partir del acontecimiento ético. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Riveros Lara, J. P. (1995). Derecho de autor en Colombia. Bogotá: Hojas e Ideas.

Russell, B. (2010). Las funciones de un maestro. En Ensayos educativos. Lecturas pedagógicas (pp. 65-80). Bogotá: Secretaría de Educación.

Solano de Jinete, N., y García Vanegas, D. (2008). Derechos de autor en el ámbito universitario. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Juan Alberto Blanco Puentes
Editor – Oficina de Investigaciones





La representación social de la participación social en el ambiente a partir del desarrollo de una investigación cualitativa con organizaciones sociales

Lina Paola Piza¹

Lina Margarita Rincón Herrera²

Estudiantes de Trabajo Social – UCMC

Históricamente, la relación entre los seres humanos y el ambiente se ha caracterizado por su reconfiguración constante, pues allí se encuentra un determinante que es el aprovechamiento de los recursos naturales. Dicho beneficio, desde una perspectiva antropocentrista, se fundamenta en que el ser humano sobreexplota los recursos en busca de la satisfacción de sus necesidades, asumiendo la postura de ser sus dueños y los únicos seres que necesitan sobrevivir.

Sin embargo, con el paso del tiempo el ambiente comenzó a manifestar su afectación produciendo problemáticas ambientales que ponen en riesgo el bienestar de la humanidad. Esto ha llevado a que desde los espacios gubernamentales se gesticione la preocupación sobre cómo hacer para mejorar la relación con la naturaleza. De esta forma, se comienzan a organizar encuentros, principalmente internacionales, para que todos los países piensen el diseño de políticas que mitiguen los impactos ambientales para que estos no atenten contra la evolución de la sociedad.

Entonces, en la década de los noventa toma auge la participación de la sociedad en las agendas internacionales, nacionales y distritales, donde las personas se reconocen como sujetos de derechos cuyas acciones inciden en la relación entre la sociedad y el ambiente. Esto lleva a que se gesticionen los primeros pasos de articulación entre las acciones gubernamentales, lideradas por diferentes instituciones, y la ciudadanía a favor del ambiente.

En consecuencia, la población civil emprende acciones en pro del ambiente desde sus territorios, donde la conformación de organizaciones sociales constituye una de las expresiones

¹ Correo electrónico: ciendualina.p23@gmail.com

² Correo electrónico: margie05@gmail.com

para cumplir con dicho fin. Algunas de estas organizaciones cuentan con apoyo por parte de instituciones del sector público y privado para el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, en Colombia existen diferentes instituciones públicas y privadas que trabajan en pro del ambiente. En el Distrito Capital, una de ellas es el Jardín Botánico José Celestino Mutis (entidad pública), que contribuye al desarrollo de procesos participativos y se caracteriza por tener en cuenta la actuación e incidencia de las organizaciones sociales en los territorios donde desarrollan sus acciones.

Es de esta forma que en la Subdirección de Educación y Cultura de dicha entidad, en conjunto con las estudiantes de Trabajo Social, surge el interés de investigar sobre el contenido de la representación social³ de la participación social en el ambiente que tienen los líderes de las organizaciones sociales que se encuentran en procesos de acompañamiento a la subdirección.

La investigación se llevó a cabo durante el segundo semestre del 2013 y el primer semestre del 2014. Se desarrolló desde una perspectiva cualitativa, teniendo en cuenta la importancia y riqueza que esta ofrece, y se encuentra diseñada con base en la propuesta metodológica del autor Carlos Sandoval Casilimas.

En relación con el trabajo de campo, la recolección de información se llevó a cabo por medio de la entrevista de grupo

³ Entendida esta como las construcciones que hacen las personas a partir de las interacciones con el contexto que las rodea, sobre determinados aspectos de la realidad. El contenido de la representación se conforma por los conocimientos, las prácticas y los significados que dotan de sentido a la lectura de la realidad que las personas tienen.

focal, en la que participaron algunos líderes representantes de las diferentes organizaciones sociales que trabajan en pro del ambiente y que se encuentran ubicadas en las cuencas hidrográficas de Bogotá: Fucha, Salitre, Torca y Tunjuelo.

Para el análisis de la información recolectada, se tuvieron en cuenta categorías deductivas (extraídas del contexto teórico) e inductivas (emergentes de las narrativas de los líderes), que permitieron la comprensión de la representación social; este análisis se llevó a cabo en tres niveles: descriptivo, axial y selectivo.

El nivel de análisis descriptivo se caracterizó por ser la primera aproximación a la comprensión de las narrativas de los líderes, la cual se convirtió en la base para realizar los análisis axiales; dicho segundo nivel de análisis se encuentra organizado de acuerdo con las categorías deductivas que llevan a comprender el contenido de la representación social: conocimientos, prácticas y significado. Categoría de conocimientos: Dentro de esta categoría, se evidenció que los conocimientos se encuentran estrechamente relacionados con los saberes tradicionales que han dejado los ancestros y con los procesos educativos que se brindan desde el sector institucional, los cuales fundamentan el desarrollo de prácticas sostenibles que se gestan en el interior de las organizaciones sociales y en los territorios.

Categoría de prácticas: Las prácticas se convierten en la parte esencial de la representación social, al ser la expresión fundamental de la participación que los actores sociales hacen por el ambiente, ya que inciden en los cambios de hábitos y modos de vivir de las personas. Además, dichas prácticas se centran en las acciones

que benefician el entorno ambiental y a su vez a las comunidades con las cuales se relacionan los diferentes actores sociales.

Categoría de significado: Se evidencia que los significados son los que dotan de sentido el accionar de las organizaciones sociales en los territorios, donde estos se caracterizan por estar orientados al mejoramiento de la calidad de vida, al bienestar de las próximas generaciones y a la armonía que se gesta entre la humanidad y la naturaleza. En este sentido, las acciones emprendidas inciden en un plano tanto individual como colectivo en pro del ambiente. También, se relaciona con el compromiso y la responsabilidad de los diferentes actores hacia el bienestar de la comunidad en general.

En el tercer y último nivel de análisis (selectivo), se logró llegar a la comprensión de la representación social, caracterizada por las acciones que benefician al territorio, las cuales son emprendidas por diferentes actores sociales (organizaciones sociales, instituciones y personas no organizadas), que parten de las experiencias que han vivido y se han convertido en su principal motivación. Otra característica de la representación es la importancia de generar procesos en red entre organizaciones sociales e instituciones que apoyan los procesos orientados al ambiente, en los que se vean beneficiadas ambas partes, lo cual permite que dicho proceso se convierta en un escenario donde la participación social en el ambiente incida en la sociedad.

De otro lado, con la búsqueda que se emprendió sobre la representación social de la participación, se encontró que en los líderes no se evidencia una conceptualización específica sobre la participación en el ambiente. Esto no se relaciona con que exista desconocimiento por parte de las personas

sobre ello, sino que este concepto resulta amplio y es principalmente frecuentado en ámbitos académicos, pues como se mencionó antes, se relaciona por parte de los actores con las prácticas sostenibles que se emprenden en los territorios.

Finalmente, las investigadoras, al culminar su proceso, consideran importante hacer ciertas reflexiones que están dirigidas hacia la disciplina de Trabajo Social. Primero, la participación en el ambiente que desarrollan las organizaciones sociales se convierte en un escenario para que el trabajador social se involucre mediante su actuación profesional, pues allí puede llevar a cabo proyectos socioambientales; efectuar procesos de fortalecimiento organizacional; contribuir a la educación ambiental desde una mirada social; promover el conocimiento y la vivencia de los derechos y los deberes; divulgar la normatividad ambiental; generar espacios de integración comunitaria; implementar estrategias como la cartografía social para reconocimiento y apropiación de territorio; desarrollar ejercicios de memoria histórica e incentivar trabajos en red (entre las organizaciones sociales y las instituciones), entre otros.

De esta forma, se reflexiona sobre la importancia que tiene el trabajador social en la participación en el ambiente que emprenden las organizaciones sociales, pues desde su formación está en la capacidad de fortalecer y mejorar los procesos que se gestan en las comunidades e instituciones.

Así mismo, se encuentra que el trabajador social puede llegar a ejercer el rol de mediador entre las instituciones y las organizaciones sociales, pues se preocupa por la importancia de que los procesos que se adelantan desde las instituciones sean acordes y coherentes

con la realidad social a la cual van dirigidos, y procura que dichas acciones no tengan ningún impacto negativo en los territorios para que se beneficien ambos actores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace una invitación a los profesionales en trabajo social para que se involucren en el escenario planteado, pues diversas áreas

del conocimiento (principalmente las relacionadas con las ingenierías y la biología, entre otras) se han encargado de liderar procesos participativos, lo cual ha evidenciado la importancia, la necesidad y la pertinencia de desarrollar trabajos interdisciplinarios, en los que los trabajadores sociales se hagan presentes con los conocimientos y las iniciativas que los caracterizan.





Marcela Triana Pajoy¹

Estudiante de Trabajo Social - UCMC

El ruido constituye un modo acústico que pertenece al orden de la naturaleza, cuya emisión de señales estimula los sentidos y permite al ser humano codificar los sonidos de forma organizada a través de un tiempo al cual asigna significados e imágenes, partiendo de la acción creativa para la producción de artificios pertenecientes al orden de la cultura. “El resultante de todo ello es la construcción de un discurso musical, es decir, un código estructurado según su propia lógica, que en razón del material que lo conforma y su carácter estrictamente cultural, se constituye en un lenguaje sonoro” (Levi-Strauss, 1986).

En el estudio del fenómeno musical indígena, se involucran tres factores intrínsecamente relacionados: el aspecto físico del fenómeno musical, es decir, la existencia de un repertorio de sonidos y modos de composición; la consideración de los instrumentos musicales como portadores de sentido, y la práctica musical como manifestación del comportamiento ritual.

Cabe señalar que el sonido musical se encuentra siempre del lado de la cultura, al ser creado y al subsistir a través de ella. La composición sonora en el caso indígena expresa la unidad y el orden del cosmos, así como la relación de los instrumentos como elementos depositarios de significación, lo cual inserta la música en un “discurso de sentidos que implica interrelaciones estrechas entre el pensamiento mítico y el sistema musical, llegando al caso de constituir aspectos inseparables de una misma realidad” (Carmona, 1989, p. 17).

Los indígenas que habitaron el área intermedia, es decir, Colombia, Venezuela y Ecuador, al igual que las sociedades complejas de los Andes centrales y Mesoamérica, tuvieron una visión de la realidad basada en el dualismo de oposición y complementariedad, que se tradujo en todas sus expresiones artísticas.

¹ Correo electrónico: marcelatri@hotmail.com

Es posible observar este aspecto de su cosmovisión en el uso de instrumentos macho y hembra, que se complementan durante la puesta en escena de las composiciones musicales que perviven en la actualidad. El sonido dulce de la flauta de pan contrasta con el acompañamiento del agudo y disonante sonido de las ocarinas, involucrando igualmente el profundo sonido de los caracoles y la tranquilidad grave de los fotutos. El potente silbido de las trompetas llega al encuentro de sonajeros metálicos, que vibran de acuerdo con la danza que evoca la lluvia, la siembra y la cosecha, en un ritual que marcado por el compás sonoro de los instrumentos manifiesta una significación dual expresada en la danza y la música.

La flauta de pan es un instrumento que alberga especial atención durante los rituales, puesto que su interpretación se asigna a las personas con mayores conocimientos musicales y especialmente a aquellos con mayor edad, por lo cual su uso se asocia con la jerarquía. “Los orfebres de Nariño y Carchi materializaron el concepto de dualidad, mediante la elaboración de flautas de pan en oro y en plata, metales asociados a la dualidad masculina y femenina, al sol y a la luna” (Museo del Oro del Banco de la República, 2008).

La producción de melodías duales es parte de la naturaleza de la flauta de pan, ya que si la observamos con detenimiento, está constituida por la unión de dos flautas que se complementan. La producción de sonidos armónicos de esta unión es generada en determinadas interpretaciones, gracias a la intervención de dos músicos que alternan su sonido dual.

Los instrumentos de viento, en general, ocupan un lugar destacado en la materialización de

la música prehispánica, pues el número de sus hallazgos en relación con otro tipo de instrumentos es significativamente superior. Sin embargo, a partir del método transductivo se destaca como elemento de composición la utilización de la voz durante los diferentes rituales y ceremonias de los que se tiene conocimiento. Los gritos, susurros y cantos de chamanes y sacerdotes prevalecen en la actualidad, y se vinculan como medio para la convocación de espíritus y la obtención de favores.

Bajo el efecto de sustancias alucinógenas y acompañados por indumentaria propia de los rituales y las danzas correspondientes, los cánticos adquieren sonidos similares a los de animales y fuerzas de la naturaleza, que posibilitan la comunicación deseada. La música tiene también lugar en otras expresiones artísticas como la cerámica, ya que en culturas como la Nariño y la Carchi es común la representación en figuras arqueológicas de personas sentadas en bancos interpretando diferentes instrumentos; así mismo, “la representación de hombres con la boca abierta, modelados en arcilla, sugiere el poder y la importancia del canto en estas sociedades” (Museo del Oro del Banco de la República, 2008).

Con el canto, los indígenas prehispánicos recrearon mitos que perpetúan el orden ancestral, legitiman el poder y consolidan el sentimiento de pertenencia. Para los Kogi y los Sikuani, el canto, el baile y los objetos sonoros permiten la comunicación con diferentes mundos, encomendada a los chamanes “que ‘viajan’ a esos mundos y los ‘ven’ en un estado de conciencia alterada mediante el uso de sustancias, fórmulas verbales, acciones y objetos” (Bermúdez, 1992, p. 58).

Para estas culturas, el sonido musical es un elemento importante en el proceso de creación y su continuación es necesaria para la preservación del orden correcto del universo, pues liga el tiempo mítico o primordial con el tiempo actual. Los relatos de origen o mitos de creación se transmiten por medio de un discurso que es a la vez musical y verbal, en el que confluyen repertorios de sonido y de sentido.

Durante la formación del tiempo, para los Kogi, “el sonido de la flauta permitió el proceso de formación de la tierra negra o cultivable y al mismo tiempo la preservación de los humanos y de los cantos” (Bermúdez, 1992, p. 61). Los animales y las cosas participaban en el tiempo primordial de los procesos de comunicación humanos, es decir, cantaban, bailaban y oían. Los rezos, combinados con el soplo, forman parte de los sonidos que permiten la preservación de la continuidad de los cantos para quitar el mal.

Entre los objetos sonoros que priman en los rituales Kogi y Sikuani, encontramos las maracas y la flauta (namo), hecha con árbol de yarumo y arreglada con cera de abejas. La música y los instrumentos musicales son entonces formas expresivas, “símbolos” de una realidad mayor, que abarcan una amplia variedad de cantos y funciones que impiden generalizar el concepto de música. Para los Murui-Muinane o Huitotos, “existen variantes en las expresiones formales asociadas a numerosos elementos, que caracterizan y diferencian a los grupos siendo muchas veces complementarias” (Yépez, 1980, p. 33).

Algunas clasificaciones tentativas desarrolladas por el antropólogo Benjamín Yépez (1980) sobre los instrumentos musicales huitoto son: los simbólicos, que representan o expresan un tipo de tradición

que contiene complejas connotaciones míticas; los que emiten señales, que contienen códigos específicos de comunicación que en determinadas circunstancias suelen tener un significado ritual, pero no al nivel de expresar una tradición; y por último, los de la gente sencilla (entendida como quienes no pertenecen a una tradición o no tienen conocimientos rituales avanzados), los cuales expresan euforia y estados de ánimo respecto al baile pero sin ninguna significación precisa.

Entre la amplia gama de objetos sonoros prehispánicos encontramos el caracol, el tambor, el fotuto, el rondador, los cascabeles, el xilófono, las ocarinas, las trompetas y los vasos silbantes, entre otros; a su vez, el canto es parte fundamental del fenómeno musical prehispánico, teniendo en cuenta que “la voz humana, musicalizada en la repetición rítmica, honró deidades y seres dignos de elevarse hasta ellas, expresó anhelos y fantasías e hizo perennes hechos notables” (Hernández, 1938, p. 731).

La trascendencia cultural de la música involucra aspectos que van mucho más allá de los referentes puramente formales como la audición, ya que en ella se evidencian ideas, valores y sentidos que implican señales y símbolos propios de un grupo humano particular: “El sonido ‘interpretado’ se convierte en un elemento articulador de la vida social” (Bermúdez, 1995, p. 4). Así mismo, se evidencia en las sociedades indígenas el destacado valor y la fuerza del sonido en los procesos de comunicación, por encima incluso de la imagen.

Así entonces la música y los instrumentos musicales entre las comunidades indígenas son formas expresivas de un lenguaje particular que enseña a sus miembros el modelo y ejemplo de su tradición, al hacer

notoria la importancia de esta manifestación para su supervivencia cultural. Sin embargo, en la actualidad se está viviendo un proceso de deculturización, producto en parte de los patrones flexibles de asimilación de elementos foráneos.

Este proceso de deculturización, si bien data del momento de contacto con los españoles, quienes rechazaron y repudiaron los rituales y la música indígena por considerarlos paganos y contrarios a los valores cristianos (lo que generó un esfuerzo sistemático para lograr su erradicación), ha sufrido una creciente aceleración debido al exterminio físico de los grupos indígenas que perviven en la actualidad, lo cual ocasiona no solo su desaparición material sino también cultural.

Referencias

- Bermúdez, E. (julio de 1992). El poder de los sonidos: el lugar de la música en la ideología de los Kogi y Sikuani. *Revista Javeriana*, 586.
- Bermúdez, E. (1995). *Historia de la música en Colombia: música indígena, tradicional y*

cultura musical durante el periodo colonial, siglos XVI-XVIII. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

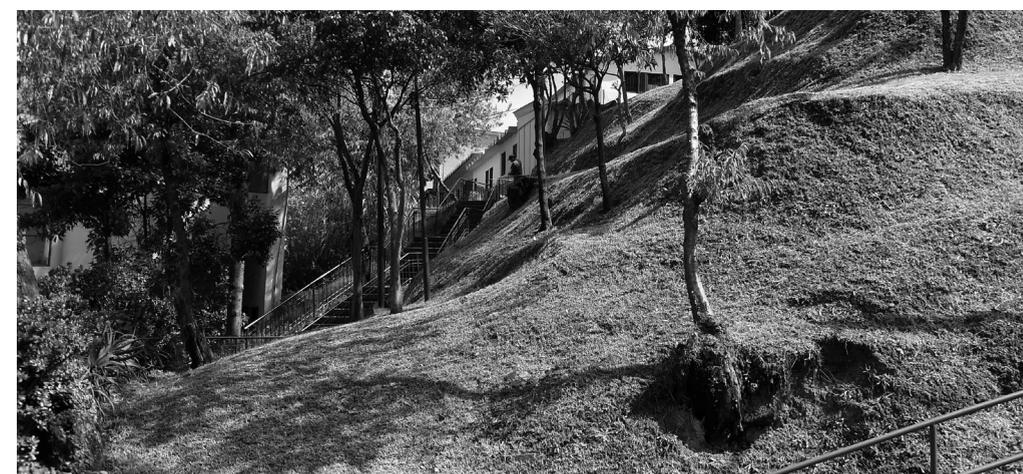
Carmona, S. (1989). *La música, un fenómeno cosmogónico en la cultura Kuna*. Medellín: Universidad de Antioquia y Ediciones Previas.

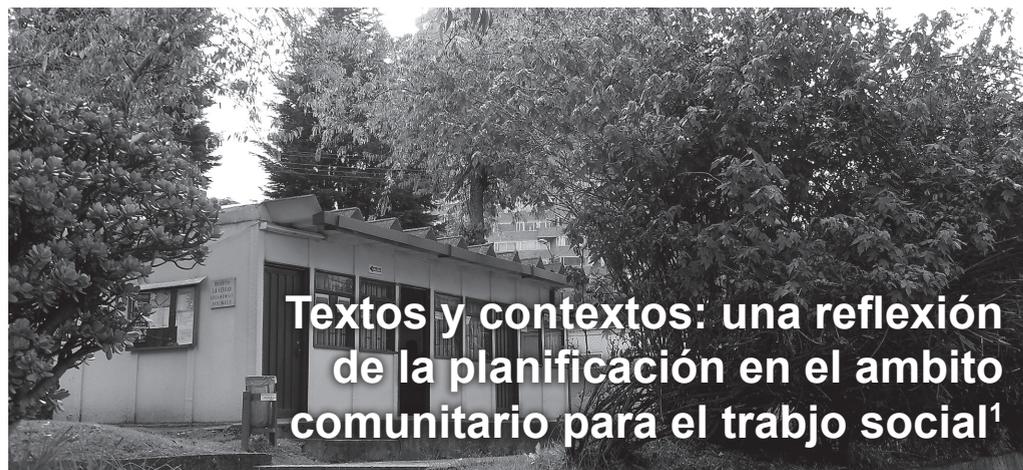
Hernández de Alba, G. (1938). *De la música indígena en Colombia: la música en las esculturas prehistóricas de San Agustín*. Bogotá: Litografía Colombia.

Lévi-Strauss, C. (1986). *Lo crudo y lo cocido. Mitológica I*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Museo del Oro del Banco de La República. (2008). *La música ritual en Nariño y Carchi*. Recuperado de <http://admin.banrepcultural.org/museo-del-oro/sociedades/narino/la-musica-ritual-en-narino-y-carchi>

Yépez Ch., B. (enero-abril de 1980). *Investigaciones sobre antropología de la música. Grupos Murui-Muinane (Huitoto)*. Boletín Museo del Oro, (3).





Juan Guillermo Velásquez Arias

La acción profesional de los trabajadores sociales es constantemente debatida, sustentada, criticada o aprobada en distintos discursos a partir de otras profesiones y desde sí misma, como es el caso del ámbito administrativo y organizativo². En su praxis, el trabajo social se encuentra en un campo de fuerzas endógenas y exógenas que busca promoverlas (potenciarlas) u orientarlas, y en este quehacer se identifica la fragmentación de la sociedad en distintas voluntades e intereses, en temas y realidades coyunturales como estructurales de lo público y lo privado.

Por lo tanto, el trabajador social necesita hacer lecturas de esas realidades sociales en las que convergen lo técnico-científico, lo ético-político y lo interpretativo con la razón; y específicamente, leer la relación entre el trabajo social y la comunidad, en la que la planificación social es un elemento para trabajar con ella. Surge entonces una pregunta, ¿cómo puede una sociedad dinamizarse si está dividida en sí misma?³

A nuestro parecer, la planificación social forma parte del proceso de construcción de la democracia “participativa”, en el que la sociedad civil no es un ente receptor de las acciones planificadas de unos agentes (sean técnicos, científicos, gubernamentales, económicos, etc.), sino un conjunto de actores que, más allá de un derecho, son gestores y constructores de realidades a partir de la razón, las emociones, el conocimiento, la práctica... y su voluntad.

Una de las cuestiones que giran alrededor de la planificación social es la dialéctica entre la voluntad general y el interés particular. En las relaciones de dominación y exclusión entre

¹ El presente artículo constituye el resultado de un ejercicio académico desarrollado en el componente de Fundamentos de Comunidad del programa de Trabajo Social. Docente asesora: Yazmín Cruz Vargas.

² Freddy Esquivel Corella (2005), advierte y propone críticamente cómo el trabajo social puede desempeñarse en el ámbito gerencial en su libro *Gerencia social: un análisis crítico desde el trabajo social*.

³ La pregunta surge con base en la lectura del texto de Eduardo Bustelo (s. f.), *La planificación social: del rompecabezas al “abrecabezas”*.

clases, el interés general queda relegado al particular, lo cual deja como saldo un deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población, una disolución de pautas culturales y un rompimiento de las relaciones interpersonales, entre otros.

Pero cabe señalar que en la actualidad este interés particular está acompañado de una desregularización de la economía por parte del Estado, y paralelamente se observa una regulación menos alcanzable para la clase social más necesitada. Lo anterior deja entrever el pensamiento de reforma social “desde arriba”⁴ expuesto por Bustelo (s. f.), que se entiende como la implementación de la planificación social por el Estado mediante métodos y técnicas. Allí se ha identificado al trabajo social ejerciendo la función de control social mediante la implementación de políticas, planes, programas o proyectos, para responder al desarrollo y bienestar humanos, a la satisfacción de necesidades individuales y sociales insatisfechas, a la prestación de servicios públicos o al modelo político-económico imperante etc., dependiendo de la interpretación que se le dé.

De lo anterior se infiere que se le otorga un peso mayor en la balanza a un interés particular, que se impone y sobre todo favorece a unos pocos, lo cual demuestra que no hay igualdad, principio básico de la democracia que para Zuleta⁵ debe estar acompañado de la posibilidad y la racionalidad. En este aspecto (la democracia), también se ha señalado que la función del trabajo social es: propender a la justicia social, a mejorar la calidad de vida y a velar por los derechos humanos, pero en el marco de un Estado Social de Derecho donde la acción social se enfoca cada vez más en pequeños grupos etarios.

⁴ Entre las líneas de pensamiento sobre la planificación social que expone Bustelo (s. f.), se encuentran: la reforma social, la movilización social, el aprendizaje social y la comunicación social.

⁵ Un mayor desarrollo de esta idea lo hace Estanislao Zuleta (s. f.) en “La participación democrática en Colombia”.

Un primer acercamiento para entender la pregunta inicial lo obtuve de la obra de Rousseau *El contrato social* (1984), cuando menciona que “queremos siempre nuestra felicidad, pero a veces no sabemos conocerla: el pueblo no puede ser corrompido, mas se le engaña a menudo, y solo entonces parece querer lo malo”⁶. Se refiere a que al pueblo se le engaña para seguir el interés privado, y a que en la medida en que los miembros interactúan bajo este interés, se generaliza y va subordinando la voluntad general. O dicho de otra forma, ha primado un interés particular sobre el interés común.

Otro referente filosófico y político es Immanuel Kant, con la pregunta sobre qué es la ilustración y sobre el concepto de imperativo categórico, que refieren al uso de nuestra voluntad y razón, que están relacionadas con la libertad, el empoderamiento y la emancipación. En sí, cuando dice “¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!”, expresa el carácter autogestionario de cada ser humano, decantando sobre el sujeto (que ha perdido la minoría de edad) la responsabilidad de sus actos. De lo expuesto por Kant, Hegel adopta una posición crítica incorporando el carácter subjetivo sobre la objetividad kantiana. Pero de acuerdo con la situación actual, este carácter debe extenderse para interactuar con otras razones, incorporando otras dimensiones del ser humano en el estar en el mundo; es decir, identificar el carácter social del sujeto.

La situación se vuelve más compleja desde el ámbito ético de la profesión, ya que las “cuestiones éticas en el trabajo social”, como lo señala Sarah Banks (1997), giran en torno a los derechos individuales y el bienestar,

⁶ Jean-Jacques Rousseau (1984) advierte sobre la conformación de asociaciones, ya que la sociedad no puede ser parcial, sino que mediante el ejercicio de los individuos a deliberar bajo su propia opinión se construye la voluntad general.

al bienestar público, a la desigualdad y a la opresión estructural. Aquí podemos entender nuestros movimientos a priori o a posteriori, en los cuales lo relativo y lo concreto se conjugan y la labor de los trabajadores sociales puede convertirse en coercitiva o volitiva según responda a los intereses o a las voluntades de uno u otro lado.

Lo que se quiere señalar es la necesidad de empoderamiento y responsabilidad, empezando por el uso de la razón, como de su expresión y ejecución consecuente, considerando al otro en lo que respecta al interés común para cada uno de los miembros de una nación. Es importante para la creación de consensos que los individuos construyan espacios para la deliberación y, de igual forma, que se generen las posibilidades para ello. En contraste, se observa en la sociedad colombiana un mínimo de expresiones que reflejan ser un ciudadano, entre las cuales se encuentra el reconocimiento de la dignidad del otro, resaltadas con posturas intrapersonales tendientes a satisfacer sus necesidades por sus propios medios.

De otro lado, es fundamental asociar al sujeto con otros dispositivos (económicos, sociales, políticos, ecológicos, etc.) para su entendimiento, ya que cada individuo es particularmente universal.

Cabe resaltar aquí el concepto de voluntad del pueblo, que se define como “un proceso deliberado, emancipatorio e incluyente de autodeterminación colectiva” junto con el término “voluntarismo dialéctico” desarrollado por Peter Hallward (2009, pp. 93-111), que se refiere a:

Un voluntarismo dialéctico asume que la autodeterminación colectiva es el principio que anima la acción política –

más que una valoración de lo que parece posible o apropiado–. Los voluntaristas dialécticos confían en la voluntad de los pueblos en la medida en que piensan cada término a través del otro: “voluntad” en términos de reunión, deliberación y determinación, y “pueblo” en términos de un ejercicio de volición colectiva.

Este término se enmarca en una dialéctica compleja que requiere una mirada holística (que no está al alcance de este escrito), ya que la forma de comprenderla podría estancar las dinámicas sociales, ambientales, políticas, culturales y económicas, debido a su propiedad multisectorial y dimensional.

Para finalizar, consideramos que la planificación social debe estar orientada en la consolidación de la sociedad, que al responder a la voluntad general se debe estar satisfaciendo las necesidades de cada miembro. No se puede desarrollar una planificación social sin que la sociedad examine cuáles elementos son prioritarios para su desarrollo. Se debe reconocer el carácter cultural, político, científico, participativo y autogestionario (humano, social) de la planificación social y de su impacto en cada una de estas áreas, examinando su responsabilidad. El trabajo social no solo opera desde las necesidades o problemas de la sociedad, también lo hace a partir de las voluntades colectivas. Para esto, el término o noción de lo común es en el que convergen la planificación social, la democracia, las voluntades, los intereses, el carácter social del sujeto, su empoderamiento y corresponsabilidad en las dinámicas de lo cotidiano, lo social, lo cultural...

Debido a lo anterior, la forma de institucionalizar los distintos sectores de la población colombiana hace alusión a la

fragmentación de la sociedad moderna en su estructura y sus voluntades, priorizando intereses que se alejan de lo esencial cuando se emprenden acciones desde afuera de un colectivo como medio para responder a problemáticas sociales desde políticas públicas para canalizar recursos. Aquí la participación comunitaria debe ser entendida como un elemento para el desarrollo de procesos reflexivos y continuos sobre lo común, de acuerdo con el contexto y la significación que le otorguen los distintos actores sociales.

Es desde lo común que surgen las respuestas a las necesidades o a los problemas de un colectivo; es desde allí que convergen las experiencias y los saberes; es a partir de este término que se organizan y conforman grupos, agremiaciones, comunidades y colectivos; es por medio de esta noción que se forja la democracia y se pueden crear nuevas realidades. Lo común permite dar una lectura a las realidades sociales desde lo local sin desentenderse de los problemas estructurales de la sociedad.

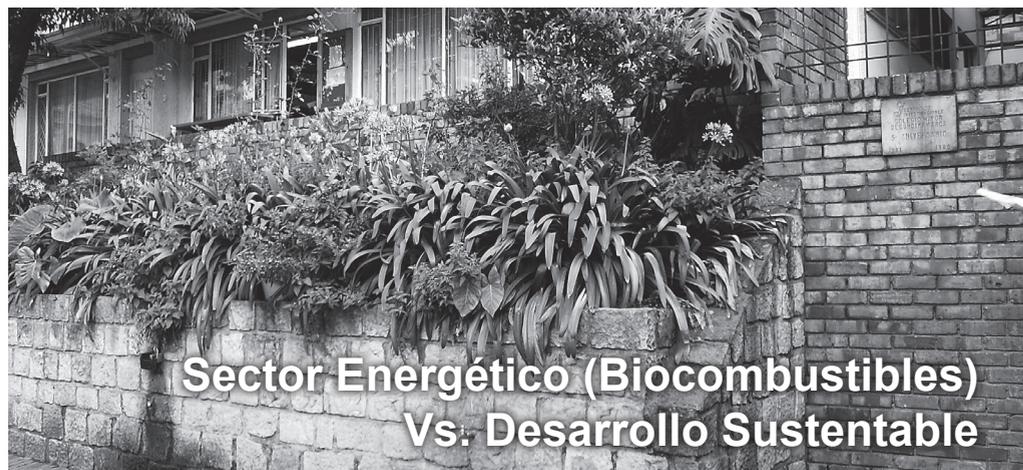
La noción de lo común propende a la concienciación de los actores sociales frente a los fenómenos que suceden a su alrededor, y además, permite interactuar, relacionarse y vincularse con otros sujetos. Es así como surge un nuevo sujeto social al reconocer al otro en sus particularidades y convergencias en un contexto determinado, y al identificar sus ejercicios de poder sobre sí mismo y los otros.

Por último, lo común visibiliza la corresponsabilidad social de los actores sociales, ya que se ven implicados en las dinámicas sociales; es decir, más que la identificación de los problemas, los conflictos y las necesidades como algo externo a

ellos –como algo percibido–, permite a los sujetos verlo como algo experimentado, que se siente inmerso en y parte de ellos, y que también permite tomar decisiones, expresar-comunicar sus puntos de vista (socialización), generar propuestas, participar activamente en los contextos de su vida cotidiana (desde lo local); en sí, genera autonomía y empoderamiento en los procesos de la planificación social al incrementar la autogestión y organización de una comunidad.

Referencias

- Banks, S. (1997). *Ética y valores en el trabajo social*. Barcelona: Paidós.
- Bustelo, E. (s. f.). *La planificación social: del rompecabezas al “abrecabezas”*. Disponible en: http://www.muieresdelsur.org/portal/images/descargas/prigepp.%202006.%20sem%20cuarto.eduardo_%20bustelo.pdf
- Esquivel, F. (2005). *Gerencia social: un análisis crítico desde el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Hallward, P. (2009). *La voluntad del pueblo: notas para un voluntarismo dialéctico*. *Revista Nómadas*, 93-111.
- Kant, I. (1994). *¿Qué es la ilustración?* *Revista Colombiana de Psicología*, (3), 7-10.
- Rousseau, J. (1984). *El contrato social*. Madrid: Editorial Edaf.
- Zuleta, E. (s. f.). *La participación democrática en Colombia*. Disponible en: <http://www.utp.edu.co/~girivera/documentos/DEMOCRACIA%20Y%20PARTICIPACION%20EN%20COLOMBIA.htm>



Wilmer Alexander Santamaría López¹
Estudiante de Economía – UCMC

*Se ha podido evidenciar que las sociedades, desde tiempos inmemoriales, han empleado elementos de origen biológico para la generación de energía, para ello utilizaron plantas y aceites de origen vegetal y animal para la producción de calor. Sin embargo, a finales del siglo XIX se dio inicio a una etapa de transición con el uso de combustibles fósiles para la obtención de calor y generación de energía motriz.
Machado (2007, p. 14)*

Actualmente, se vaticina un aumento sustancial en la demanda de combustibles, frente a lo cual las economías emergentes y desarrolladas promueven acciones y políticas enfocadas hacia la producción y la utilización de fuentes alternativas de energía renovable. El motivo por el que se estimulan este tipo de programas no solo es reducir de manera significativa el uso de combustibles derivados del petróleo (y coherentemente, la extrema dependencia por parte de los países exportadores de este insumo), sino también reducir el nivel de emisión de gases de efecto invernadero, y crear una conciencia de preservación del medio ambiente a través de la utilización de fuentes de energía limpia caracterizadas por ser más amigables y que generan un menor impacto. Entonces, vale la pena cuestionarse: ¿cómo afecta la producción y la elaboración de nuevas fuentes alternativas de energía renovable la sostenibilidad del medio ambiente?

El desarrollo sustentable es un concepto multidimensional, dinámico y complejo, dado que aborda una gran diversidad de aspectos (sociales, políticos, ambientales, culturales y económicos). En este sentido, podemos afirmar que el desarrollo económico de una sociedad es una condición ineludible, no obstante se ha podido establecer que, como consecuencia de este crecimiento, se han aumentado significativamente los niveles de polución del medio ambiente.

¹ Correo electrónico: wilmer1730@hotmail.com

El actual sistema económico está basado en la producción máxima, lo que promueve las economías a escala que den lugar a la mejora de las condiciones de vida de los menos favorecidos. Con ello se busca garantizar que se “satisfagan plenamente las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad real del sistema para que a largo plazo se puedan satisfacer las necesidades de las generaciones futuras” (Ardon, 2006, p. 28).

Más allá del ámbito económico, el desarrollo abarca otros aspectos igualmente importantes, como la educación, la salud, el mejoramiento continuo de las relaciones de intercambio, el perfeccionamiento de los instrumentos tecnológicos, y da origen a un escenario de igualdad caracterizado por propugnar la erradicación de la pobreza.

Tanto a corto como a mediano y a largo plazo, el enfoque del desarrollo sostenible pretende promover la “búsqueda de mecanismos de producción que propugnen por mejorar el sistema ambiental a través del uso eficiente de los recursos naturales disponibles” (Dufey, 2009, p. 46), para crear una conciencia de preservación de estos recursos.

No obstante, es indudable que en el transcurso de los años se ha podido evidenciar que, como consecuencia del crecimiento vertiginoso y el desarrollo de las economías, se han agudizado de manera representativa los problemas de niveles de emisión y polución del medio ambiente. “En la actualidad, aproximadamente cerca de un 27% de la energía consumida en el mundo es usada para el transporte, sector que más contribuye en la contaminación ambiental, por esta razón ha sido la prioridad en la investigación de alternativas enfocadas a esta área” (Machado, 2007, p. 44).

A grosso modo, los efectos que el uso de combustibles fósiles tradicionales trae para el medio ambiente, y en especial para la capa de ozono, son:

...el efecto invernadero, tras el aumento del dióxido de carbono, permite que la radiación solar entre a la atmosfera con mayor facilidad y se reflejen rayos infrarrojos que afectan significativamente la temperatura media de la tierra, lluvia ácida originada por los óxidos de azufre y nitrógeno, gases que reaccionan con el vapor de agua, que se combinan con los rayos solares que se precipitan a la Tierra en forma de lluvia deteriorando bosques y afectando el nivel de fertilidad de los mismos. (Colmenero, 2007, p. 32).

Este es, sin duda alguna, el principal motivo por el cual los países desarrollados y las economías emergentes han intentado implementar mecanismos y herramientas de obtención de energía renovable, para poder seguir con el óptimo funcionamiento de sus modelos y procesos productivos. El desarrollo de fuentes de energía alternativa reduce significativamente los impactos en el medio ambiente, debido a sus propiedades y a su composición química. Gracias a ello, se pueden disminuir de manera potencial las emisiones de gases que causan el efecto invernadero, lo que asegura un proceso de producción ambientalmente responsable. En este sentido, es importante destacar que:

...los biocombustibles promueven hasta un 73% el reciclaje y la reutilización de algunos de sus componentes orgánicos para la generación de energía motriz (biomasa), con ello se promueve la autosuficiencia de las regiones y, por consiguiente, se estimula el desarrollo de

fuentes de energía confiables que resaltan la importancia de la naturaleza para el bienestar humano. (Lázaro, 2004, p. 53)

En la actualidad, todo lo concerniente al ámbito económico va muy ligado con el aspecto ambiental, ya que sin duda alguna los procesos productivos repercuten en el medio ambiente, y es por esta razón que se tratan de implementar mecanismos de producción mucho más limpios y amigables. Se crea asimismo una conciencia de preservación de los recursos naturales, con el fin de garantizar en el futuro un equilibrio armónico entre crecimiento económico responsable y políticas de preservación de recursos naturales que promuevan la sostenibilidad del sistema.

Los biocombustibles contribuirán a disminuir las emisiones de CO₂ y a salvaguardar la biodiversidad, dado que el uso de fuentes alternativas de energía reduce las emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte, y aseguran al tiempo la preservación de bosques y áreas ecológicas protegidas por su cuantioso valor ecológico. Según un estudio elaborado para la Unión Europea,

...las emisiones de dióxido carbono se redujeran en un 35% contemplando en estos cálculos los volúmenes de emisión que se puedan derivar inmediatamente de los cambios orgánicos en las propiedades de los suelos, según proyecciones de la UE para el 2022, esta reducción de los volúmenes de CO₂ ascenderá al 50% garantizando un periodo de transición hacia un escenario de mercado sostenible en términos de movilidad y transporte. (Lázaro, 2004, p. 41)

Sin embargo, un desafío al que se enfrenta esta nueva alternativa de generación de energía es que al ser su implementación de cierta manera incipiente, los costos de producción son relativamente altos, y requiere de un volumen importante de inversión en tecnología para su desarrollo. Es evidente que esta alternativa de solución sopesa el impacto y la contaminación que producen los combustibles fósiles tradicionales utilizados en los actuales sistemas y modelos de producción.

En lo que respecta a la obtención de energía a través de las fuentes alternativas (energía geotérmica, hidráulica, eólica, solar y el uso de biocombustibles como la caña de azúcar, la papa y la remolacha, el bioetanol y el biodiesel, entre muchas otras), América Latina ha fundamentado su planeación energética en evaluaciones técnicas de generación de energía de menor costo económico, y a largo plazo se promoverán incentivos fiscales y económicos, así como mecanismos financieros para quienes llevan a cabo procesos energéticos limpios y alternativos (Santamaría, 2004, p. 34). En la actualidad, se estima que

...un litro de biodiesel o bioetanol es 35% más costoso que la gasolina convencional; sin embargo, los gobiernos latinoamericanos consideran que un escenario de mercado tan competitivo como este podría conducir a una disminución del precio debido al aumento sustancial de la producción de los biocombustibles como fuente alternativa de energía que satisface la potencial demanda existente. (Santamaría, 2004)

Conclusiones

Del anterior escrito se podría concluir que: sin duda, los biocombustibles (caña de azúcar, almidón, remolacha, bioetanol y biodiesel) y las fuentes alternativas de energía (eólica, hidráulica, solar y geotérmica), son una muy buena opción que podría remplazar la excesiva dependencia de los países industrializados por los combustibles fósiles tradicionales empleados para llevar a cabo sus procesos productivos.

De otra parte, es evidente que el uso de fuentes alternativas de energía renovable reduce considerablemente los volúmenes de emisión de CO₂ que ocasionan el efecto invernadero, así como los niveles de azufre presentes en la capa de ozono que originan la lluvia ácida, pues estos componentes orgánicos se caracterizan por ser más amigables con el medio ambiente, ya que su impacto ambiental es menor.

Un desafío importante que tienen las economías desarrolladas es que si bien los biocombustibles son ecológicamente mucho más viables que los combustibles tradicionales, su desempeño carece de eficiencia con respecto al rendimiento proporcionado por los productos derivados del petróleo. Por esta razón, el mayor reto es la obtención de biocombustibles de alta calidad que puedan satisfacer los requerimientos actuales del mercado y reducir realmente la alta dependencia que se tiene de los combustibles fósiles tradicionales.

Finalmente, el tema de la sostenibilidad del medio ambiente es un aspecto que en los últimos años ha venido tomando relevancia, pues no se trata únicamente de producir en el presente, sino de garantizar esta condición

para las generaciones futuras. Es por esto que desde ya los gobiernos han optado por implementar mecanismos que promuevan la sustentabilidad del medio ambiente, y para ello los biocombustibles resultan ser la mejor opción, a través de la premisa "mejores y nuevas fuentes de energía alternativa, generación de mejores condiciones de vida equivale a desarrollo sostenible integral".

Referencias

De Juana Sardón, J. M. (2003). Energías renovables para el desarrollo. Madrid: Editorial Paraninfo.

Dufey, A. (2006). Producción y comercio de biocombustibles y desarrollo sustentable; los grandes temas. Londres: International Institute for Environment and Development. Recuperado de <http://pubs.iied.org/pdfs/15504SIIED.pdf>

Garrido, A., Ignacio Atance, I. y Gómez, A. (2007). Agricultura, alimentación, biocarburantes y medio ambiente. Economía y Medio Ambiente, (847), 41-57. Recuperado de http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_847_41-57__D22088E3FFF96C7A09B-33666F54EF033.pdf

Lázaro, C., Recompensa, J., Dias, B., Zabalá, A., De Melo, A. y Ramos, P. (2004). Biocombustibles: ¿una estrategia de desarrollo o de mercado lucrativamente sostenible? Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, 7(21), 145-165. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v7n21/art08.pdf>

Santamaría, J. (2004). Las energías renovables son el futuro. Washington: World Watch Institute. Recuperado de <http://www.bio-nica.info/biblioteca/Santamarta2004.pdf>



El neoliberalismo y la lucha estudiantil

Maryuri Viviana Malaver Segura¹

Estudiante de Economía – UCMC

Resultado de la lógica de la globalización capitalista, en la que es notorio que su objetivo es implementar su dominación a nivel mundial, han surgido bastantes movimientos en contra de este modelo. Entre ellos, se encuentra el movimiento estudiantil de los diferentes países que en los últimos años han levantado sus voces en contra de dicho proceso. Muestra de ello es la Gran Movilización Continental en defensa de la Educación de los Pueblos Latinoamericanos, llevada a cabo el 24 de noviembre de 2011, cuando los estudiantes salieron a marchar en contra del neoliberalismo y por una educación pública gratuita y de calidad.

Por su lado, el movimiento estudiantil colombiano se opone firmemente a la reforma a la educación que desea implementar el Ministerio de Educación en apoyo del Gobierno nacional. El proceso de descenso del movimiento estudiantil hoy está superado, pues desde la reforma a la educación en 1994 se planteó un escenario en el que las luchas estudiantiles reviven: en un primer momento, por lograr recuperar la banderas anteriores y que recogían parte de la tradición en cuanto a los derechos estudiantiles; y en segundo lugar, al recuperar la interlocución y la movilización en los distintos escenarios de la lucha colombiana. Estas reformas, inspiradas y desarrolladas por la aplicación del modelo neoliberal, se han convertido en el enemigo fundamental de la educación pública, con la complicidad del Gobierno.

El movimiento estudiantil colombiano

En 1971, tras una gran marcha, se planteó el cogobierno en las universidades públicas (administración conjunta de gobierno, estudiantes, profesores y trabajadores de los centros

¹ Correo electrónico: maryuri.viviana@hotmail.com

educativos). Este fue un año de movilizaciones gigantes que ayudaron a que la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Bogotá ganaran un espacio de opinión; los estudiantes consiguieron incrementar el presupuesto para la investigación, aumentar los cupos estudiantiles, reintegrar a expulsados, defender la libertad de cátedra y fortalecer financieramente a la universidad pública. “Esto junto con la fortaleza de los Consejos estudiantiles por departamentos, permitió que todos los estudiantes se sintieran representados en un Consejo Superior Estudiantil. Hoy gran parte de la fortaleza en la movilización y la discusión ha estado en los departamentos y las carreras”².

En la historia del movimiento estudiantil, las universidades han sido gestoras de debate, espacios donde se han llevado a cabo diferentes discusiones frente a propuestas de organización social y política para el país; allí han intervenido incomparables líderes como Camilo Torres Restrepo, sacerdote, sociólogo y profesor de la Universidad Nacional, quien libró bastantes batallas por conseguir la democratización de la Universidad, el ejercicio real de la autonomía y la despolitización perversa del clientelismo en la institución universitaria.

La historia del movimiento estudiantil debe servir de guía para construir procesos de movilización. “La memoria y el deseo saben que no hay presente vivo con pasado muerto, ni habrá futuro sin ambos” (Carlos Fuentes); una memoria que está adolorida y lastimada, pero que a partir de la experiencia, camina y construye colectivamente.

² Tomado de: Sobre el movimiento estudiantil actual y su historia. Recuperado de <http://upublicaresiste.blogspot.com/2011/11/sobre-el-movimiento-estudiantil-actual.html>

Hoy, el movimiento estudiantil libra una lucha en contra del gobierno neoliberal de Juan Manuel Santos y la reforma a la Ley 30. Ha sido un proceso arduo de varias discusiones en las que se han planteado diferentes opciones de transformación a la educación superior, pero no se ha podido llegar a un consenso. Los estudiantes exigen una educación pública y de calidad que es necesaria para poder competir en el mercado laboral internacional, pero la propuesta dada por el Gobierno al parecer está en contra de este requerimiento.

El neoliberalismo

El neoliberalismo se puede considerar como un modelo político basado en reformas económicas, mediante el cual se pretende lograr que algunos países no se detengan en el proceso de ajuste al mundo globalizado; el asunto más claro en este proceso es del de limitar el papel del Estado.

Entre sus especiales características encontramos: políticas monetarias restrictivas con el fin de disminuir la inflación y reducir el riesgo de devaluación; liberalización para el comercio y las inversiones, ya que estas ayudarían a incrementar tanto el crecimiento como la distribución de la riqueza; privatización, pues se cree que los agentes privados pueden ser más productivos y eficientes que los públicos; y por último, desregulación debido a que muchas reglas y leyes inhiben la actividad económica, y su reducción a un mínimo favorece una mayor eficacia de los agentes económicos.

Se considera que las particularidades del neoliberalismo inducen a una concentración superior de la riqueza y del poder económico en las manos de unos pocos, y dejan sin amparo a la mayoría de la población. Por este motivo, el movimiento estudiantil se opone

al proceso de globalización que implanta el capitalismo, en el cual cada día se ve claramente la catastrófica crisis del capital a nivel mundial, que trae consigo miseria, muerte y la dependencia de los países en vía de desarrollo.

Hoy, es notable la relación demostrada entre globalización y educación en todos sus ciclos y niveles, que se establecen a través de los mercados de trabajo; su dinámica y organización están determinados tanto por los ciclos internos de la economía nacional, como por las características de la división internacional del trabajo, una de las cuales exige mayores calificaciones, grados académicos y capacitación a la fuerza de trabajo.

De otro lado, gracias al nuevo patrón de acumulación del capitalismo que se propugna en la sustitución de importaciones, se ha presentado una reducción del valor de la fuerza de trabajo y los salarios de los trabajadores. Estos cambios, sumados a las reformas constitucionales para ajustar la sociedad y la política a la lógica del neoliberalismo y de la globalización, que puedan responder a las exigencias del gran capital, el cual requiere mercados de trabajo flexibles, apropiados y sencillamente reemplazables, han ocasionado una gran crisis estructural en la economía.

Este proceso, aunque tiene muchos defensores, a su vez lleva consigo opositores de todo el mundo. Sería erróneo sobreestimar la capacidad de los regímenes neoliberales para imponer sus políticas y consolidar su gobierno a perpetuidad. El neoliberalismo sigue un ciclo de ascenso, consolidación y declive político. Las mismas condiciones que marcan el "éxito" de un régimen neoliberal (privatización de los bienes públicos, crecimiento de las exportaciones

e importaciones, incremento de la inversión externa, concentración del ingreso) extienden y profundizan la oposición³.

Ideología del Estado colombiano

Las políticas que quiere implementar el Gobierno colombiano están basadas en las lógicas del capitalismo (militarización, TLC, reformas a la salud y la educación, privatización, etc.). Las ideologías del Estado desarrolladas en las diferentes instituciones de la sociedad mediante sus rituales u obras favorecen la severidad de la clase dominante, pero asimismo la lucha y la rebelión de la clase dominada. Esta situación conlleva a la formación de la lucha de clases que desencadena la violencia en diferentes países.

Con la implementación de este proceso en Colombia, se considera que las multinacionales serían las grandes beneficiadas, debido a que en el país se encontraría mano de obra menos calificada y, por lo tanto, más barata, lo cual obedecería a los requerimientos de estas corporaciones, que buscan la explotación de la clase dominada que les permita minimizar sus costos e incrementar sus ganancias sin importar el crecimiento y el desarrollo que tanto se necesita en el país.

Por su parte, la firma del TLC con Estados Unidos representa una fuerte preocupación para los estudiantes, pues si no se tiene una educación de alta calidad, no se puede responder a las exigencias del mercado de trabajo. Además, las políticas de precios bajos, altos intereses, libre comercio y políticas de subvención selectiva implementada por las

³ Tomado de: <http://www.temakel.net/empetras.htm>

multinacionales que favorecen a los grandes exportadores, socava a los productores locales a pequeña escala, los lleva a la bancarrota y degrada la calidad de vida de la población colombiana.

A su vez, con la implementación de las políticas neoliberales que se aplicarían a partir de los aumentos de las matrículas de los estudiantes, la universidad pública cambiaría su estructura e institucionalidad para pasar de ser una universidad accesible a todos y con educación de calidad, a una universidad de élites, rentable y accesible a los pocos sectores de la población con capacidad de pago.

Es debido a esto que el movimiento estudiantil hoy se opone a la implementación de dicho proceso, porque ayudaría a que las desigualdades entre las clases se incrementen y de esta forma la clase dominada sea explotada por los capitalistas.

Conclusiones

El movimiento estudiantil hoy representa un ente importante en la lucha contra el neoliberalismo, que en los últimos años ha tomado gran fuerza y hoy recibe el apoyo de varios sectores de la sociedad. Tales sectores están de acuerdo con este proceso pero no con el modelo consumista que se propugna en él. Además, es notorio que su

implementación solo ocasionaría la represión de las clases más vulnerables de la sociedad.

¡Estudiantes, por la defensa de la educación pública y los derechos estudiantiles; contra la militarización, el ALCA y el TLC; por la paz con justicia social, y por la construcción de una patria radicalmente democrática, esencialmente justa, digna y soberana!

Referencias

El impacto político y social del neoliberalismo. Recuperado de <http://www.temakel.net/empetras.htm>

Estada, I. (s. f.) El movimiento estudiantil chileno se internacionaliza. Recuperado de <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/7614323.html>

El neoliberalismo. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayuda-detareas/poli/poli70.htm>

El régimen neoliberal condena a la juventud al endeudamiento eterno por una educación de baja calidad. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=136046>

Sobre el movimiento estudiantil actual y su historia. Recuperado de <http://upublicare-siste.blogspot.com/2011/11/sobre-el-movimiento-estudiantil-actual.html>





Mario Alberto Rangel Alférez¹

Estudiante de Trabajo Social – UCMC

Introducción

El estudio hacia el barrismo social pretende indagar cuál fue la eficacia de las acciones implementadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal con esta población entre los años 2010 y 2012, puesto que en ese periodo se da un cambio administrativo en la entidad.

Además, se vio el beneficio social, dado que estas acciones repercutieron en los barristas dentro y fuera de escenarios deportivos como el estadio, el barrio y la localidad, con el propósito de eliminar la percepción que se tiene de los jóvenes barristas como protagonistas de confrontaciones.

Es por esto que la nueva tipología de barrismo visualiza una alternativa de cambio alrededor de los problemas de intolerancia y violencia suscitados por los diferentes pensamientos ideológicos asociados a la actividad futbolística (Reyes, 2009). Allí, el estudio se adelantó desde el programa de Trabajo Social y desde la línea de investigación de Convivencia y Paz de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, e implicó adquirir herramientas investigativas para el acompañamiento que, como profesional, se busca hacer de un fenómeno social poco abordado.

El objetivo fue eliminar la percepción negativa que definía al barrismo como un problema social (Reguillo, 2003) y un factor de riesgo para el aficionado en general, con el fin de dar a entender que el barrismo social es la mejor solución a muchos actos de violencia que giran alrededor del entorno barrista del país, cuyos actores son partícipes de esa transformación social (barristas,

¹ Correo electrónico: azzurro105@hotmail.com

policías, dirigentes deportivos y comunitarios, alcaldes, gobernantes y todas las hinchadas que asisten a los estadios de fútbol).

También, el estudio da un significado a la identidad colectiva y a las dinámicas de poder como elemento articulador de la estructura barrista, y muestra cómo las relaciones establecidas con los otros influyen en las actuaciones en público y cómo estos dos factores se convierten en potenciadores de la acción colectiva. El barrismo social es la única manera de demostrar que sus integrantes son parte de la sociedad y que pueden ser útiles a una comunidad sin necesidad de que el gobierno o el ciudadano del común los tipifique de delincuentes, “vagos” y “buenos para nada”.

De ahí la generación de obras de inversión de la barra hacia la misma barra, y con ayuda de organizaciones sin ánimo de lucro y ONG de la educación, la cultura y el empleo, para que construyan espacios donde cada integrante aprenda a respetar la vida y el libre desarrollo de la personalidad.

El fortalecimiento de las capacidades (Mónera, 1986), el aprovechamiento del tiempo libre (Ander-Egg, 1981) y el reconocimiento social de las actividades que realizan los jóvenes barristas son elementos transformadores hacia el barrismo social. El estudio se planteó la pregunta sobre cómo se dieron los procesos de transformación de las barras bravas en barrismo social en la localidad cuarta de Bogotá, a partir de la identificación de los procesos que permitieron transformar el concepto de barras bravas hacia el barrismo social en la localidad de San Cristóbal en el periodo 2010-2012.

Dentro del barrismo social y según el marco del estudio realizado, se habla del proceso

de civilización que conduce a ver el fútbol y algunas conductas sociales como algo estricto sin pasar a un régimen militar; como un momento equilibrado y moderado, en el que se pasa de un pasatiempo a un goce total con visos de placer y emoción.

Además, se ve cómo las actividades deportivas que involucran ocupación del tiempo libre y del ocio se correlacionan en el desarrollo propio de la civilización y en las reglas dentro y fuera de los escenarios futbolísticos y, por lo tanto, en los actores que forman parte del espectáculo de las barras futboleras (Elías y Dunning, 1986). A su vez, hay unos elementos que en el estudio indican que se llevó a cabo un trabajo puntual para la formación de ciudadanía con los barristas desde el Individuo, la escuela, la familia, el barrio y la comunidad (Cañón y García, 2007).

A partir de un trabajo pedagógico, las barras bravas tienen como objetivo orientar el control de las expresiones violentas de sus integrantes a través de una transformación del concepto que tienen los jóvenes y la sociedad sobre el barrismo, a fin de propiciar un cambio en sus prácticas con la búsqueda de propuestas comunes para solucionar los problemas y fomentar el diálogo amistoso (Salcedo y Rivera, 2007).

Métodos y materiales

El estudio cualitativo con enfoque etnográfico utilizó tres instrumentos metodológicos:

- a) Entrevistas no estructuradas con doce líderes integrantes de las barras bravas de Millonarios F.C. y de Independiente Santa Fe de la localidad de San Cristóbal, con edades entre 14 y 30 años, y que hayan sido partícipes del proceso realizado en

la localidad durante al menos 2 años. La muestra se obtuvo a partir de una población de 60 líderes barristas (total de participantes en el proceso), se sacó el 20% para un total de 12 barristas.

b) Observación participante y no participante en espacios donde los barristas suelen permanecer (estadio, barrio), lo cual facilitó la percepción del tema, el estudio del problema de

forma más cercana y el acceso a datos restringidos.

c) Revisión de los folios de la Alcaldía Local de San Cristóbal y de la prensa escrita, a partir del cual se sintetizaron los contenidos atesorados en bases de datos electrónicas y en ocho fuentes impresas que posibilitaron que las afirmaciones o conclusiones finales pudieran ser verificadas.

Tabla 1. Resultados.

Categoría de primer orden	Categoría de segundo orden	Categoría de tercer orden
Elementos de transformación hacia el barrismo social, procesos de convivencia y paz en la localidad de San Cristóbal	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> • Laboral • Personal • Familiar • Social • Comportamental
	Efectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Menos violencia • Más tolerancia • Cohesión de grupo
	Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia • Significación • Hechos destacados
	Modificabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios al proceso • Reparos al proceso • Limitaciones

De acuerdo con lo planteado por Carlos A. Sandoval Casilimas (1996), dentro del plan de recolección de información, el proceso analítico es un cuestionamiento astuto que busca unas respuestas a través de una observación activa y sostenida, basada en categorías que el estudio arrojó como fueron la pertinencia, la afectividad, la relevancia y la modificabilidad. Estas indican cómo fue el proceso de transformación social y cuáles fueron las acciones que directamente

llevaron a afirmar por qué el barrismo social en San Cristóbal es modelo de trabajo con simpatizantes del fútbol, sin recurrir a prácticas violentas.

De ahí se desprenden las siguientes consideraciones:

1) La trascendencia y mejora de la convivencia tolerante y activa de los barristas de Millonarios y Santa Fe permitió que se

dieran cuenta por sí mismos que pueden ser agentes de su desarrollo y que su participación en la vida social, cultural y económica de un espacio determinado está supeditada a una formación íntegra, basada en el reconocimiento de los cambios que desde lo personal, lo familiar y lo social ha ejercido ellos.

- 2) Las asociaciones sin ánimo de lucro constituidas en la localidad de San Cristóbal se han fortalecido a través de procesos formativos y prácticos que han mejorado la calidad de vida de los jóvenes pertenecientes a las barras futboleras de la localidad.
- 3) El proceso también ha servido para determinar que las microempresas que los jóvenes barristas han creado, a partir del desarrollo de procesos de formación técnica que permita su producto y comercialización, se han consolidado y fortalecido de la mano de las fundaciones creadas por los mismos barristas con el establecimiento de personería jurídica, membresía y capacitación para la vida laboral.
- 4) La construcción del concepto de barrismo social reconoce y da importancia a las acciones positivas que las barras futboleras tienen en San Cristóbal e indica un logro que establece la efectividad del proceso con jóvenes barristas en San Cristóbal.
- 5) El proceso llevado en San Cristóbal fue trascendente en el estadio, puesto que allí se aplicaron los comportamientos y las situaciones que han generado en la localidad menos actos violentos y han dejado claro que el barrista social se

convierte en modelo de sociedad con sus comportamientos ejemplares.

Conclusiones

El estudio sobre los procesos de convivencia y paz en la localidad de San Cristóbal en el sur de Bogotá indica que los jóvenes barristas, como grupo social, luchan por ser reconocidos e incluidos como agentes sociales colectivos por medio del ejercicio de una ciudadanía activa que implica un compromiso social con su comunidad, en el cual retoman la responsabilidad de actuar según los acuerdos y límites establecidos socialmente para buscar un beneficio individual y colectivo.

También, es de valorar cómo los cambios personales, familiares y sociales logrados en los procesos de convivencia social y paz llevados a cabo en la localidad de San Cristóbal en Bogotá tienen una trascendencia en el estadio, puesto que allí se han aplicado los comportamientos y las situaciones que han generado en la localidad menos actos violentos, lo cual ha dejado claro que el barrista social se convierte en modelo de sociedad con sus comportamientos ejemplares.

Para finalizar, se identifica como fase de análisis los parámetros que tienen la sociedad, el Distrito y los entes estatales para valorar procesos como el que en San Cristóbal se llevó a cabo entre el 2010 y el 2012, y por lo tanto, para reconocer y eliminar los prejuicios y estigmas que recaen sobre los jóvenes barristas que los identifican como individuos vulnerables, con una alta necesidad de control, con el fin de potenciar las intenciones del colectivo de gestionar cambios en pro de la construcción de una cultura en torno al fútbol.

Referencias

Ander-Egg, E. (1981). Metodología y práctica de la animación sociocultural. Madrid: Marsiega Editorial.

Cañón, L. S. y García, B. Y. (2007). Estudio de caso sobre el fenómeno de barras bravas: una mirada desde la escuela. *Típica, Boletín Electrónico de Salud Escolar*, 3(2). Recuperado de http://www.henrry.tipica.org/xwuqiwasjlhasdf7985644Tipica2/pdf/N2V3_cannon_e_estudio_caso_barras_bravas.pdf

Elias, N. y Dunning, E. (1986). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. Nueva York: Fondo de Cultura Económica.

Mónera Olmos, M. L. (1986). Los animadores socioculturales, su personalidad y su tipología. Madrid: Editorial Educadores.

Reguillo, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles. Bogotá: Editorial Norma.

Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Revista Última Década*, (9), 1-20.

Reyes. (2009). Barrismo social, conciencia y enfoque, lo de nosotros. *Disturbio Rojo Bucaramanga*. Disponible en: <http://barrismo-socialcolombiano.blogspot.com>

Salcedo, M. T. y Rivera Ruiz, O. F. (2007). Emoción, control e identidad: las barras de fútbol en Bogotá. Bogotá: Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Sandoval Casilimas, C. (1996). Investigación cualitativa, programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de investigación social. Bogotá: Icfes.



Diana Vega Fajardo

Estudiante de Trabajo Social – UCMC

Introducción

El desequilibrio presentado a lo largo de la historia entre el hombre y la naturaleza ha traído consigo pérdida de bienestar y una creciente preocupación por preservar la calidad de vida en el planeta. Para dar solución a esta problemática, en 1985, con el informe Brundlandt se formalizó por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, un concepto tardío pero no ineficaz, que se traduce en la garantía de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”.

El desarrollo sostenible está compuesto por tres áreas: ecológica, económica y social, las cuales están interrelacionadas entre sí, en busca de que el desarrollo sea socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente. A su vez, plantea la posibilidad de mejorar la organización social, los métodos productivos y tecnológicos que generen la menor afectación en el medio ambiente, y que se logre una recuperación causada por la actividad humana para cumplir con el fin del desarrollo sostenible.

Aquí surge la pregunta: ¿qué detonantes impulsaron la creación del concepto de desarrollo sostenible? Este cuestionamiento se responderá a lo largo del presente escrito, teniendo claro que:

IA. Con el informe Brundlandt en 1985 se formuló el concepto de desarrollo sostenible y se impuso como reto fundamental del siglo XXI, presentado para dar solución a los problemas que enfrentaba la humanidad.

IB. Para proteger a las generaciones futuras, se han creado movimientos conservacionistas con el fin de que se empiece a hacer un uso racional de los recursos para cambiar el rumbo que se he llevado hasta el momento.

IIA. El surgimiento de las primeras voces en contra del crecimiento ilimitado ha demostrado una alerta sobre la necesidad de considerar los límites biológicos del planeta, con la evidencia de que los efectos perjudiciales de las crisis económicas estaban ocasionando daños cada vez más graves en el medio ambiente y en la calidad de vida

IIB. Por lo tanto, se busca el uso equitativo de los recursos naturales en el cual se aseguren las consideraciones ambientales integradas con planes económicos y de desarrollo social.

El informe Brundlandt, además de internacionalizar el desarrollo sostenible, encontró los medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo que ocurrieron en la época (1972-1987). Planteó la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales, para garantizar el progreso humano sostenible y la supervivencia de la humanidad en el planeta.

Las cuestiones medioambientales y de desarrollo en dicho informe son consideradas conjuntamente; algunos modos de desarrollo deterioran el medioambiente y un medioambiente deteriorado puede constituir un obstáculo para el desarrollo. En el desarrollo sostenible se consideran ámbitos como la población, la seguridad alimentaria, la erosión, la biodiversidad, la energía y la contaminación, los cuales conforman un sistema que interactúa constantemente.

Además, la necesidad de proteger a las generaciones futuras ha creado movimientos conservacionistas que buscan una preservación del ambiente con fines sustentables, en la que se empiece a hacer uso racional de los recursos y conlleve a un equilibrio entre preservación y consumo. Con la creación de organismos multilaterales, el desarrollo sostenible extiende su campo de acción para incentivar que dicho concepto sea un tema de relevancia.

a. La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMED) es uno de los órganos que impulsa el desarrollo sostenible; tiene como punto primordial la protección de las generaciones futuras debido a que menciona que el desarrollo sostenible no es un estado de equilibrio, sino un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la elección de las inversiones, la orientación del desarrollo técnico y el cambio institucional están determinados en función de las necesidades tanto actuales como futuras.

Un hecho importante que marcó la expansión del desarrollo sostenible partió de la Primera Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente-humano (Estocolmo, 1972), donde se trató la problemática del desarrollo con el argumento de que la falta de desarrollo se debía a la pobreza, ya que había comunidades que no se beneficiaban del desarrollo; por lo tanto, se partió de una concepción de que el desarrollo era para los subdesarrollados. Esta afirmación al poco tiempo se desmentiría tras las catástrofes ambientales que ocurrieron posteriormente, y que revelaron que el problema del desarrollo involucra la seguridad del mundo y que es necesario ejecutar políticas de acción para solucionar esta problemática.

La publicación del informe “Los límites del crecimiento”, de Donella Meadows, Dennis Meadows y otros, en 1972, supuso un decisivo aviso sobre las posibles consecuencias que se podrían generar si se continuaba con la tendencia que se llevaba hasta el momento, en cuanto al crecimiento económico. Los autores analizaron variables como la población mundial, la producción industrial, la disponibilidad de materias primas, la contaminación o la producción de alimentos, las cuales presentaban perspectivas claramente negativas para las primeras décadas del siglo XXI y sirvieron como punto de partida para desarrollar políticas y crear

organismos dedicados a la preservación del ambiente.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la población mundial, allí se observa que ha ido incrementando paulatinamente. A partir de la tasa de crecimiento actual de la población, se hizo la proyección para observar cómo será en el futuro. Según las expectativas de vida y su calidad, se prevé que el 50% de la población vivirá con menos de dos dólares diarios, además de que la mayoría de la población será asiática, ya que tienen mayor expectativa de vida; datos como los mencionados hacen notar una agravante situación, tal como lo dijeron los autores del informe.

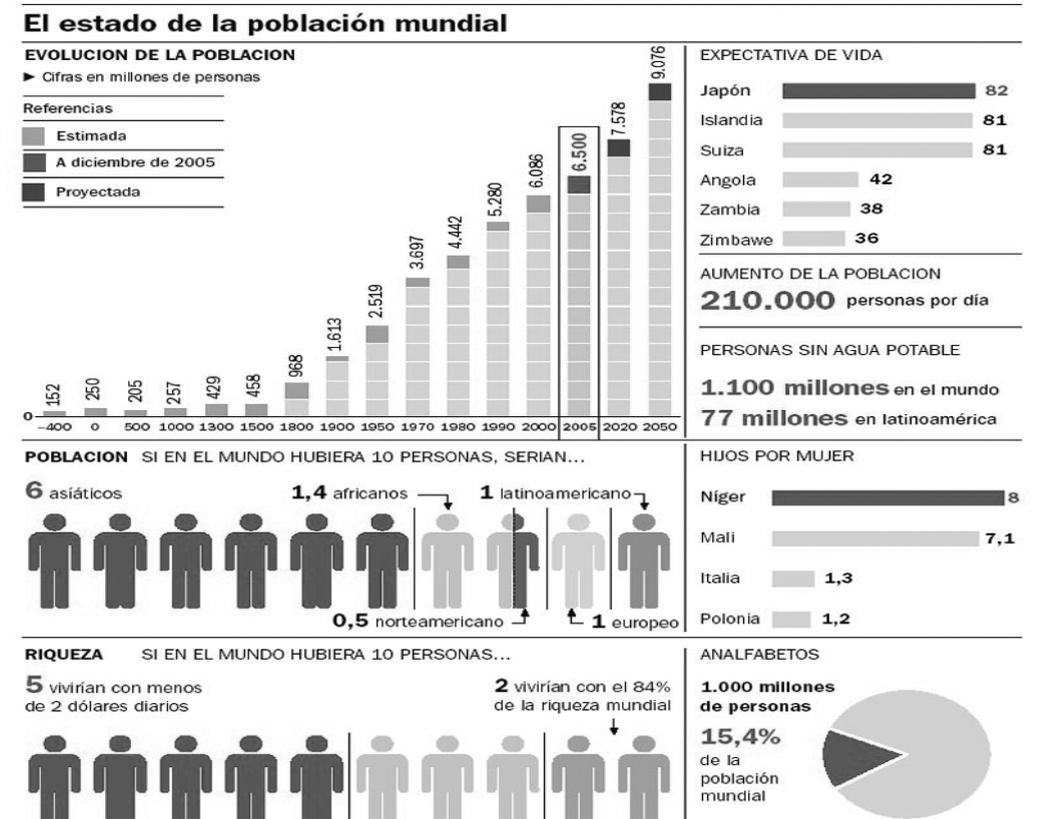


Figura 1. Estado de la población mundial.

Fuente: Instituto Demográfico de Francia <http://edant.clarin.com/diario/2005/06/24/thumb/info34.jpg>

A partir de la creciente preocupación por el medio ambiente, surgieron las primeras voces en contra del crecimiento ilimitado, que alertaron sobre la necesidad de considerar los límites biológicos del planeta y evidenciaron los efectos perjudiciales que las crisis económicas estaban teniendo en el medio ambiente y en la calidad de vida.

Autores como el economista Manfred Max-Neff y el sociólogo Antonio Elizalde sistematizaron el enfoque del “desarrollo a escala humana”. Su primer postulado es que el desarrollo se refiere a las personas y no a los sujetos; así mismo, resaltan el error en el que incurre la economía convencional, al considerar las necesidades humanas como crecientes e ilimitadas. Las necesidades, para estos autores, son nueve: subsistencia, protección, afecto, ocio, creación, libertad, entendimiento, identidad y participación. Una décima, aún no totalmente consensuada, podría ser la trascendencia. Esto varía con el transcurrir del tiempo y de una cultura a otra; si la población entendiera cuáles son sus necesidades y buscara la satisfacción de estas de una forma controlada, se observaría que el consumismo perdería validez y empezaría a surgir una recuperación ambiental.

Herman Daly (s. f.) menciona que los recursos no renovables se deben utilizar a un ritmo más bajo que el capital humano creado para que se pueda reemplazar el capital natural perdido. A su vez, propone una gestión de recursos renovables sometida a dos principios: que las tasas de recolección deben ser iguales a las tasas de regeneración, es decir, una producción sostenible; y que las tasas de emisión de residuos deben ser iguales a las capacidades naturales de asimilación de los ecosistemas, donde se emiten los residuos. Esta es una forma bastante acertada para reducir los impactos de la actividad humana.

Los autores mencionados contribuyeron a que se produjera una relación más estrecha entre el hombre y la naturaleza, la cual es necesaria para que se pueda dar cabida al concepto de desarrollo sostenible. Además, este enfoque generó una conciencia más crítica acerca de cómo intervienen la economía, los métodos productivos, el capital humano y la emisión de recursos.

La búsqueda del uso equitativo de los recursos naturales es uno de los principales aspectos que busca el desarrollo sostenible. En este se aseguran las consideraciones ambientales integradas con planes económicos y de desarrollo social, regido por un principio de equidad intergeneracional, con el fin de reducir la disparidad a nivel de ingresos y de educación para garantizar una mayor conciencia de que los recursos son agotables y que entre más tardemos en tomar medidas de acción, las consecuencias serán cada vez más evidentes.

b. La integración con los planes económicos y de desarrollo para lograr el macroobjetivo del desarrollo sostenible requiere también de un principio de integración entre la economía, la ecología y la parte social para garantizar una relación estrecha y armoniosa.

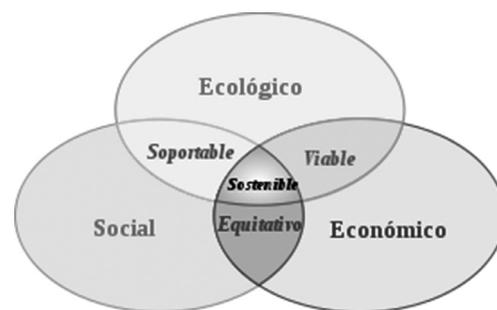


Figura 2. Esquema de los tres pilares del desarrollo sostenible.

El esquema de la figura 2 permite observar la estrecha relación que tienen estos tres campos de acción, que a pesar de ser muy diferentes, componen las piezas de un engranaje perfecto para que se dé el desarrollo sostenible en nuestro sistema, y se complementan y relacionan entre sí para garantizar que el vínculo entre el hombre y la naturaleza esté presente para las generaciones presentes y futuras.

Conclusión

El uso indiscriminado de los recursos naturales a lo largo de la historia ha incentivado que se deje de lado la extracción irracional para cubrir nuestros patrones de consumo. Así, se ha visto la necesidad de estrechar la relación entre el hombre y la naturaleza, pues las situaciones adversas que estos dos agentes han afrontado demuestran que los recursos son limitados y que su uso irracional puede llevar a su agotamiento. Las guerras, el aumento poblacional, la pobreza, la carrera armamentista y las crisis ambientales han sido algunos de los determinantes que incentivaron la formulación del concepto de desarrollo sostenible.

Los límites del crecimiento planteaban la relación entre cinco variables: si el incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, se alcanzarán los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años.

Autores como Dennis Meadows y Donella Meadows argumentaron que si el crecimiento de la población fuera como el proyectado para los próximos cien años, habría una catástrofe mundial y no se podría hablar de desarrollo

sostenible, ya que el planeta tiene límites y, eventualmente, se llegará a un decrecimiento brusco de la población. De tal modo, la solución que se plantea para este inminente colapso es hacer que la población crezca a cero (que se frene su crecimiento), para que así los recursos naturales no sean arrasados por el desarrollo económico. Aunque esta es una teoría idealista, se debería considerar la reducción en el crecimiento poblacional, a fin de que el planeta no tenga una carga tan alta para satisfacer las necesidades de la población.

Detonantes como la pérdida de la calidad de vida y del bienestar para nuestras generaciones actuales y para las venideras, han incentivado que la sociedad comience a tomar conciencia y empiece a desarrollar políticas para la preservación de los recursos. En consecuencia, han surgido las ONG ambientales y los movimientos ambientalistas, que han sido una herramienta clave para garantizar que se cumplan los objetivos del desarrollo sostenible.

La creciente preocupación que se generó por las catástrofes ambientales entre 1972 y 1987 fue también uno de los causantes para que se viera la necesidad de implementar una definición de desarrollo sostenible, que garantizara la equidad en el planeta y expusiera el perjuicio de la extracción irracional de recursos. Entonces, las industrias empezaron a hacer una producción más ajustada acompañada de los cambios en la tecnología o en la escala de la economía. Estos cambios han buscado, desde que se implementó el concepto de desarrollo sostenible, que haya armonía para que se empiece a entender que el hombre es el centro del desarrollo y que con sus acciones puede cambiar el rumbo que se ha llevado hasta el momento.

Referencias

Aguado, M., Itziar, M. y Barrutia, J. (2009). El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico. *Revista de Economía Mundial*, (21), 87-110.

Burguete, L. (s. f.). Desarrollo sustentable y participación social. Recuperado de <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/398/burguete.html>

Daly, H. (s. f.). Criterios operativos para el desarrollo sostenible. Recuperado de <http://eumed.net/cursecon/textos/Daly-criterios.htm>

El desarrollo sostenible. Recuperado de <http://ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm>

Toca Torres, C. E. (enero-junio de 2011). Las versiones del desarrollo sostenible. *Sociedad e Cultura. Revista de Pesquisas e Debates em Ciências Sociais*, 14(1), 195-204.

Urteaga, E. (2008). El debate internacional sobre el desarrollo sostenible. *Investigaciones Geográficas*, (46), 127-137.

Wagner, L. (s. f.). Desarrollo sustentable y desarrollo a escala humana. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis/2011/lsw/DESARROLLO%20SUSTENTABLE%20Y%20DESARROLLO%20A%20ESCALA%20HUMANA.htm>



Flor Edith Linares Barbosa¹

Lida Yuried Perdomo Torres²

Estudiantes de Trabajo Social – UCMC

En el presente escrito, se pretende reflexionar sobre los retos del profesional en trabajo social en las situaciones de emergencia social, con base en la investigación titulada “El estado del arte de la emergencia social en Colombia, 1953-2012: una aproximación conceptual y operativa desde las Ciencias Sociales como referente para el proyecto 738 de la Secretaría Distrital de Integración Social”.

A partir de la visión de diferentes organizaciones y estudiosos del tema, es posible identificar rasgos característicos de la emergencia social evidenciados en los documentos que han formado parte de la investigación mencionada. Esta permitió precisar los elementos conceptuales y operativos de la emergencia social en Colombia desarrollados a continuación y desde los cuales se pretende hacer una reflexión del quehacer del trabajador social en estas situaciones.

Lo conceptual de la emergencia social

La emergencia social es una situación que se da como consecuencia de un evento inesperado y/o no previsible que rompe la dinámica de un sistema, con lo cual genera anomalía, turbación y afectaciones de diferentes características para el sistema, vulnerando los derechos de las personas.

Cada situación de emergencia social es única, puesto que cada contexto y población que la experimenta presenta diferentes características y diferentes tipos de relación entre sus elementos; por consiguiente, las afectaciones presentadas tras el evento que genera la emergencia serán percibidas también en otras dimensiones.

¹ Correo electrónico: fioreli_24@hotmail.com

² Correo electrónico: lidayuried@gmail.com

En este sentido, se identifican diferentes tipos de emergencia social que pueden ser clasificados de acuerdo con la naturaleza del evento que las causa, las afectaciones y el impacto generados en las diferentes dimensiones del sistema complejo o según la extensión de la situación dentro del sistema.

A su vez, cuando la emergencia social se clasifica de acuerdo con la naturaleza de sus causas, se encuentra que puede ser generada por cambios económicos, reacciones y/o fenómenos ambientales, o por cambios sociales dentro del sistema complejo. Cuando se clasifica de acuerdo con las consecuencias, puede ser de carácter económico, ecológico, social, o por calamidad pública al verse afectados dos o más de estos aspectos. Cuando se clasifica de acuerdo a la extensión de sus efectos en el territorio, pueden ser reconocidas como emergencias de tipo local, municipal, departamental, regional o nacional y/o de tipo familiar, grupal o comunitario.

Por ejemplo, una declaración de emergencia por la ola invernal puede considerarse ecológica, debido a que se desencadenó por una situación de esta naturaleza; sin embargo, se consideró como emergencia por calamidad pública porque incidió en el aspecto ecológico, social y económico, y se consideró de tipo nacional debido a que diferentes sectores del país se vieron afectados por esta situación.

De otro lado, se encuentran características propias de las situaciones de emergencia, tales como que son el resultado de un suceso inesperado que exige una respuesta por parte del sistema para la superación de las afectaciones y la adaptación a los cambios producidos que permiten su evolución.

Por último, es posible identificar que cuando se complementa el término de emergencia

con el aspecto social, se habla de una situación que afecta a las personas, de manera que se podría deducir que la emergencia es social justamente porque implica la afectación de personas y es el resultado de su interacción en un contexto determinado que las pone en juego con variables como la economía, el medio ambiente y las relaciones con otros sujetos.

Lo operativo en la emergencia social

El reconocimiento de la emergencia como un factor presente en la cotidianidad de los sistemas complejos le permite al sistema plantearse la organización de sus elementos para ejecutar acciones anteriores y posteriores a las situaciones que se puedan presentar.

En cuanto a las acciones anteriores, aunque no es posible conocer con certeza la particularidad de los casos eventuales de emergencia social, sí es posible conocer algunas tendencias si se hacen estudios de vulnerabilidad que identifiquen, en las relaciones de los factores internos y externos, los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema, con el fin de proyectar su comportamiento ante la afectación de estos riesgos.

Una vez identificados los riesgos, pueden adelantarse acciones previas a una situación de emergencia que contribuyan a mitigar la vulnerabilidad de los elementos del sistema, y por lo tanto, el impacto de los efectos que se puedan generar como consecuencia de un evento. Estas acciones se concentran en el diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos que fortalezcan la autoorganización de cada unidad territorial en el país para responder ante las posibles situaciones de emergencia social.

En cuanto a las acciones posteriores al evento que genera la emergencia en el sistema, es necesario tener en cuenta que la particularidad del caso requerirá la activación de diferentes actores y diferentes tipos de recursos dentro de la sociedad. Sin embargo, es posible identificar dos niveles de atención que se requieren para la superación de emergencia.

El primero tiene relación con la respuesta inmediata que el sistema brinda para restablecer condiciones mínimas para sus elementos, y está conformada por las acciones de ayuda humanitaria; y el segundo tiene relación con la respuesta a mediano y largo plazo, conformada por la ejecución de acciones que dinamicen los procesos de desarrollo en el sistema.

Teniendo en cuenta los elementos operativos y conceptuales identificados, a continuación el equipo investigador presenta lineamientos operativos que se consideran pertinentes para ser integrados a los procedimientos de atención a la emergencia social del proyecto 738 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El Trabajo Social en la emergencia social

Muchos trabajadores sociales incentivan a la reflexión sobre el quehacer profesional en los campos en los que puede desempeñarse. Una de ellos es Rosa María Cifuentes Gil, quien propone pensar el trabajo social desde tres dimensiones: ético-política, teórico-metodológica y operativo-instrumental, de manera que todas las acciones del profesional tengan un sentido.

La dimensión ético-política implica “promover formas virtuosas de vida, humanistas, sostenibles; más que respuestas, preguntas

que conduzcan mediante libertad y autonomía a comprender las realidades” (Cifuentes, 2009). En este sentido, el profesional en trabajo social debe definir su posición frente a la realidad abordada siendo consciente de:

- La presencia de los riesgos en la realidad.
- Reconocer que la emergencia social es una situación transitoria, pero las medidas que se tomen deben apuntar al desarrollo del sistema.
- Reconocer a las personas como sujetos de derecho.
- La asistencia es necesaria, pero en la mayoría de los casos no es suficiente.
- El profesional es parte de la respuesta pero no se constituye como la solución.

De acuerdo con lo anterior, se hacen las siguientes sugerencias al trabajador social, con el fin de que su actuación profesional tenga unos principios éticos para enfrentar la situación de emergencia social.

La emergencia es un factor presente en la realidad, por lo que cada profesional en trabajo social tiene el deber de reflexionar sobre los procesos que puede llevar a cabo desde su campo de acción, en la mitigación de riesgos a los que se está expuesto, de manera que se promueva el desarrollo de las familias, los grupos y las comunidades.

Teniendo en cuenta que los riesgos de emergencia social son un factor presente en la vida cotidiana de todas las personas, el trabajador social debe tomar conciencia de esta realidad para integrar en su actuar profesional la prevención y la preparación ante el daño potencial de estos riesgos.

Además, debe ser consciente de que no existe una fórmula para la superación de emergencias sociales, porque cada una de

ellas presenta características particulares que demandan la ejecución de planes de acción específicos. Durante el diseño de estos planes, es necesario que el trabajador social sea estratégico en la utilización de los recursos disponibles, de modo que estos se aprovechen y que no solo se mitiguen los efectos, sino que también se mejoren las condiciones de las personas y se implique la evolución del sistema.

La situación de emergencia social afecta diferentes aspectos del contexto, donde se encuentran los sujetos que se constituyen en el centro del accionar profesional, son quienes deben dirigir su acompañamiento profesional a activar las capacidades y habilidades que tienen las personas para el ejercicio de sus derechos, y en el caso de la emergencia social, a superar la situación.

La situación de emergencia social requiere activar apoyos inmediatos considerados como asistencia social. Sin embargo, el trabajador social debe estar en capacidad de evaluar la pertinencia de estos, puesto que en muchos casos no solo se necesitan, sino que también es necesario complementarlos con una atención integral que involucre apoyo psicosocial, apoyo en red, organización y desarrollo de las personas, los grupos y las comunidades.

Finalmente, en cuanto a la dimensión ético-política de la emergencia social, el trabajador social debe ser consciente de sus conocimientos profesionales para mejorar la situación; aunque sin el compromiso de la comunidad no puede cumplir el objetivo de superar la situación. Esto implica tener el apoyo de unos profesionales que estén más atentos e interesados en permanecer al lado de las personas afectadas que en guiarlas.

La dimensión teórico-metodológica “implica precisar, reconstruir, resignificar, sustentar desarrollos teóricos y conceptuales que posibiliten ampliar horizontes interdisciplinarios; afianzar la inteligencia y sabiduría para comprender compleja y propositivamente los contextos” (Cifuentes, 2009).

Desde el punto de vista de los sistemas complejos, “el fenómeno social se comprende de entrada como complejo, no simple y llanamente como un agregado de partes” (Maldonado, 2009). Por esto, las situaciones de emergencia social no surgen solo como el resultado de la interacción de los elementos presentes en el sistema (es decir, las personas), sino que también resultan de la interacción que estos elementos establecen también con el medio en que habitan, donde confluyen un sinnúmero de variables como lo ambiental, lo económico, lo social y lo cultural presentes en la realidad, y que en algunos casos, pueden ser manipuladas por ellos; por ejemplo, se puede manipular la economía pero no lo ambiental.

Por consiguiente, las respuestas a los retos ecológicos, como en el caso de la emergencia social, requieren de acciones dirigidas a solucionar las afectaciones que se pueden presentar en las diferentes dimensiones del ser humano. En este sentido, el trabajador social debe estar en capacidad de evaluar las condiciones del contexto en el que se presenta la emergencia social, a fin de diseñar una metodología que responda a la complejidad de las situaciones de emergencia social a través del planteamiento de interrogantes que permitan identificar nuevos elementos constitutivos de la situación, siendo lo más incluyente posible.

La dimensión operativa-instrumental complementa la atención de las situaciones de emergencia social y cobra sentido con lo planteado en las anteriores dimensiones.

El acompañamiento del trabajador social en la emergencia social debe estar antecedido por el desarrollo de procesos de gestión y control social, que puede llevarse a cabo en los momentos anteriores y posteriores a la situación a través de la ejecución de acciones de prevención, promoción y atención.

En cuanto a lo que contempla la prevención y la promoción en los momentos anteriores a la situación de emergencia social, el trabajador social está en capacidad de establecer alianzas institucionales con comités técnicos y comités operativos que desarrollen estudios de vulnerabilidad para visibilizar los riesgos presentes en el contexto; y con la gestión pública puede propiciar procesos de gobernabilidad en los que se diseñen, ejecuten y evalúen planes, programas y proyectos.

Con los niveles de planificación que se realizan desde la gestión pública, el trabajador social puede llevar a cabo diferentes procesos de inclusión social, en los cuales se integren los distintos actores del contexto en función de informarse sobre el tema de la emergencia social, sus implicaciones, etc. Así, se promueve una cultura de prevención y preparación ante este tipo de situaciones, y asimismo se desarrollan procesos en los que se forme a la sociedad civil como sujetos de derecho, de manera que conozcan sus derechos y deberes ciudadanos con respecto a esta situación.

En lo que corresponde a la promoción y prevención, el trabajador social puede utilizar sus conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación profesional para el

diseño de procesos de desarrollo social y mitigación de los riesgos presentes en el contexto.

Con respecto a lo relacionado con la prevención en los momentos posteriores al evento que causó la emergencia social, el trabajador social debe activar las redes existentes para tener atención inmediata y atención a mediano y largo plazo encaminada a superar la situación y a propiciar escenarios de desarrollo para la población afectada.

De acuerdo con lo anterior, el trabajador social puede implementar todo lo humanitario y asistencial que implica restablecer los derechos vulnerados a través del suministro de apoyos alimentarios, alojamiento temporal, primeros auxilios, la prestación de servicios de información y orientación, etc.

En las acciones que debe ejecutar para el logro de resultados a mediano y largo plazo, se pueden incorporar las acciones propuestas para los momentos anteriores en los que se gestionan los proyectos que le permitan a la comunidad afectada asumirse desde las nuevas condiciones de vida que experimenta y proyectar su vida desde ahí.

Conclusiones

El trabajador social tiene el reto de incorporarse en este campo de actuación profesional, donde sus conocimientos teóricos y metodológicos (por ejemplo, educación popular, investigación-acción participativa, redes y desarrollo comunitario, etc.) pueden ser un valioso aporte para prevenir la emergencia social, y en los casos posteriores, responder a ella no solo con el otorgamiento de ayuda humanitaria, sino también con un acompañamiento especializado que apunte a mitigar los efectos sociales del evento.

A partir de lo que se ha denominado “emergencia social”, se identifican algunos elementos sociales presentes en las situaciones de emergencia. Sin embargo, se requiere del compromiso de las personas e instituciones implicadas en la investigación para desarrollar estrategias de actuación social que permitan, como lo plantea la nueva Ley de Gestión del Riesgo, disminuir la probabilidad de ocurrencia y que la población cuente con herramientas para afrontarlas.

Finalmente, se identifica que la emergencia social está enfocada en las formas de atención, pero es necesario profundizar en la comprensión de la situación y en las acciones de promoción y prevención.

Referencias

Cifuentes Gil, Rosa María. (2009). El trabajo social en la coyuntura latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional. Ponencia presentada en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Maldonado, C. E. (2009). Complejidad de los sistemas sociales: un reto para las Ciencias Sociales. Revista Cinta de Moebio, (36), 146-157. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/36/maldonado.html



Iván Fernando Amaya

Profesor Programa de Turismo – UCMC

En la actualidad, todavía existen personas que ponen en duda los métodos matemáticos sin tener en cuenta su aplicación en diferentes campos del saber. En la vida diaria, podemos observar algunas acciones, para nosotros muy básicas, como cuando extraemos dinero de un cajero automático, recargamos la tarjeta de TransMilenio o cuando el tendero nos da el total de la cuenta. Tenemos ejemplos de aplicaciones claras de las matemáticas en la utilidad común, que no serían posibles si no hubiera detrás un soporte matemático que facilitara su aplicación.

Según Antonio Vera López (2009), la herramienta más útil para el estudio de los procesos dinámicos en la naturaleza, y por lo tanto, de los procesos biológicos, es el análisis matemático. Esta es una de las razones por las que, en la actualidad, la aplicación del cálculo en la Biología presenta un notable éxito y reconocimiento. La aparición de ordenadores suficientemente rápidos, así como el desarrollo experimentado en el análisis matemático, la termodinámica de procesos irreversibles, la geometría fractal, el caos determinista y la teoría de sistemas complejos, entre otros, han permitido dotar a la ciencia de instrumentos investigadores físico-matemáticos poderosos que están permitiendo modelar y describir, de forma coherente y eficaz, muchos procesos que hasta ahora eran sencillamente inabordables desde una metodología investigadora estrictamente tradicional.

Sin embargo, para muchas personas existen razones por las que no disfrutan estudiar las matemáticas, debido a una tendencia que se ha notado desde hace mucho tiempo: la dificultad para aprenderlas, la incompreensión que la gente cree tener al respecto y la poca aplicabilidad que le ven a su vida social. En la antigüedad, la enseñanza de las matemáticas era de carácter repetitivo, pero basado en la necesidad de resolver situaciones reales en el campo de la Aritmética y la Geometría. Hoy en día, las matemáticas se usan de forma mecánica y rígida,

pues no se aprovechan los aspectos docente-cognoscitivos presentes y se hace un manejo estático y restringido solo al ámbito propio de la situación planteada. Lo más grave es que no se interrelacionan las situaciones reales, lo que profundiza en la situación ocasional mostrada y no en el método, es decir, se trabaja más en cuanto a la orientación sobre la base del contenido y no del pensamiento.

Los valores de las Matemáticas como disciplina se reflejan en la práctica cotidiana. La resolución de problemas tiene una influencia general en el proceso de aprendizaje, ya que puede incidir tanto en los aspectos de sus conocimientos, como en sus sentimientos y en la propia práctica. La combinación de conocimientos en el aula y la vida cotidiana es fundamental para la contribución que puede prestar la enseñanza de las Matemáticas al desarrollo de la sociedad y a la educación de los futuros profesionales. El valor de los conocimientos de las Matemáticas para la solución de problemas que la sociedad enfrenta es indispensable fomentarlo entre nuestros estudiantes, pues son ellos los que edificarán una sociedad capaz de enfrentar y solucionar los retos y las dificultades que el desarrollo científico y tecnológico les marque. En la enseñanza de las Matemáticas, el profesor debe insistir en que el estudiante adquiera el conocimiento en tanto le es significativo para su actuación posterior, de forma que la aspiración del estudiante no se reduzca a la satisfacción inmediata de una compensación o una nota. De esta manera, los objetivos generales se transforman para el estudiante en motivo esencial del esfuerzo relativo en su actividad.

A fin de lograr esto, los problemas a presentarles en las Matemáticas deben dejar explícito, en lo posible, su vinculación

con situaciones reales. Los conocimientos se forman mediante la participación activa del estudiante en la solución de problemas cotidianos. Él se esfuerza, desarrolla su voluntad y en esa tensión organiza y reorganiza los contenidos que domina; flexibiliza el sistema de conocimientos y habilidades que tiene para adecuarlos a las condiciones concretas del problema planteado y lo resuelve. Ese es el camino para la formación educativa, pero sin olvidar que para formar convicciones en los estudiantes se hace necesario la imprescindible relación entre lo afectivo y lo cognitivo, mediante la interacción entre el profesor y el estudiante a través de la actividad que ambos desarrollan.

Introducir recursos didácticos en la clase es enriquecerla, significa mejorar las posibilidades comunicativas entre profesor y estudiante, y principalmente, contribuir a activar los procesos del pensamiento para que ellos puedan establecer con más claridad la utilidad de las Matemáticas en la vida cotidiana, así como desarrollar hábitos, habilidades y convicciones acerca de la naturaleza, la vida social o el pensamiento.

Al interpretar los conceptos de globalización y de nuevo orden económico mundial en el cual se ha de desempeñar el profesional, este debe desarrollar competencias intelectuales que soporten su creatividad y le permitan ser innovador. Esto se logra desarrollando habilidades de pensamiento con operaciones intelectuales tales como el análisis, la síntesis, la inducción, la deducción, la abstracción, la analogía, y el pensamiento sistémico complejo y el divergente, indispensables para el aprendizaje continuo, mediante la identificación, el análisis y dando solución a problemas cotidianos para el desarrollo de innovaciones.

Son claves también las competencias lectoras, las competencias matemáticas y las habilidades comunicativas orales y escritas, porque ellas servirán como instrumentos en la comprensión, producción y difusión del conocimiento. Las Matemáticas le proveen al estudiante un lenguaje para la descripción y el modelamiento de objetos de trabajo, le potencian las habilidades de pensamiento y le proporcionan herramientas para experimentar e interactuar virtualmente con objetos.

En este orden de ideas, las Matemáticas, por un lado, proporcionan al estudiante madurez intelectual, y por otro, le facilitan el conjunto de conocimientos necesarios para poder acceder a estudios posteriores. Concretamente, con el estudio de las Matemáticas se pretende facilitar al estudiante los conocimientos que precisa como profesional, por lo cual se debe buscar la aplicación de destrezas matemáticas aprendidas a la resolución de problemas de carácter cotidiano.

Características como la abstracción, el rigor o los procesos deductivos que estructuran y definen el método matemático no pueden estar ausentes en ningún programa académico. Ahora bien, estos deben aplicarse con prevención suficiente, respetando los niveles intelectuales y de abstracción que tienen los estudiantes. Es claro que los métodos que se involucran en la resolución de un problema matemático ayudan a desarrollar la capacidad de razonar del estudiante.

Las Matemáticas son una ciencia dinámica, siempre inserta en la historia de la humanidad como instrumento para otras ciencias, unida al desarrollo tecnológico y, en su formación teórica, íntimamente ligada a la reflexión filosófica. En el contexto social

cotidiano, el conocimiento matemático es una herramienta de acción, pero también de reflexión para la resolución de problemas. También en ese contexto, en el ámbito social, existe abundante información que requiere conocimientos matemáticos para una adecuada interpretación.

En razón de lo expuesto, las Matemáticas se han incluido en toda propuesta curricular, no solo por el valor y la finalidad de sus contenidos específicos, sino también por sus aportes para el desarrollo del razonamiento lógico. En este sentido, cabe señalar que la educación matemática tiene fundamental incidencia en el desarrollo intelectual de los estudiantes. El método particular de acceso al conocimiento matemático favorece el desarrollo de capacidades cognitivas necesarias para utilizar diversos caminos de razonamientos en la resolución de problemas.

Es por esto que en el abordaje de las Matemáticas debe considerarse una doble finalidad: posibilitar la apropiación del saber matemático como herramienta de intervención en diversas actividades y atender a la estructuración del pensamiento, lo que desarrolla el razonamiento lógico. El estudio de las Matemáticas en la formación de un profesional favorece el desarrollo de competencias para la resolución de problemas, tanto cotidianos como científicos, y propicia actitudes de curiosidad, perseverancia, búsqueda y desarrollo de argumentos para explicar y predecir algún fenómeno.

Por último, se puede afirmar que las matemáticas las utilizamos en la vida cotidiana y son necesarias para comprender y analizar la abundante información que nos llega, pero su uso va mucho más allá: en casi todas las ramas del saber humano se recurre a modelos

matemáticos; gracias a los computadores, las matemáticas se aplican a todas las disciplinas, ahí se refleja la importancia de su enseñanza-aprendizaje en la formación de los futuros profesionales.

Referencias

Abrantes, P. (2001). Mathematical competence for all: options, implications and obstacles. *Educational studies in mathematics*, (47): 125-143.

Haeussler, E. y Paul, R. (1997). Matemáticas para la administración, economía, cien-

cias sociales y de la vida. México D.F.: Prentice Hall.

Solar, H. Desafíos metodológicos. En: *Un estudio de competencias matemáticas en los estudiantes*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Pulido, A. (2002). Posibilidades y limitaciones de las matemáticas en la economía. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Vera López, A. (2009). La utilidad de las matemáticas. Recuperado de <http://www.euskonews.com/0151zkb/gaia15105es.html>



Myriam Martínez Ulloa
Claudia Yaneth Melgarejo Calderón
Norma Constanza Sánchez

Introducción

El mundo y su nueva organización global requieren que los profesionales de todas las disciplinas sean competitivos, especialmente en una lengua extranjera. Al considerar esta demanda, para definir a un tecnólogo profesional competitivo en inglés, se debe hacer referencia al manejo del inglés con propósitos comunicativos específicos, ya que este es el instrumento principal para la comunicación dentro del campo comercial y empresarial. Lo anterior implica que para ser competente en inglés, es necesario tener habilidades y destrezas que evidencien el “saber hacer” en contexto dentro de un proceso específico con contenidos determinados, en este caso, el comercial.

Debido a que el sentido de la educación debe ser formar para la vida y facilitar el desarrollo de seres que al final del proceso de enseñanza sean competentes, es decir, ciudadanos idóneos, aptos y con la capacidad de “saber hacer”, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) está trabajando en el cambio de estructura de su enfoque educativo, como una necesidad subyacente a las transformaciones actuales de la sociedad, mayormente mediatizadas por el impacto y la emergencia del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

La intención de este escrito es compartir una experiencia académica relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en el programa de Tecnología en Asistencia Gerencial a Distancia, el cual consiste en el desarrollo de las competencias comunicativas en los estudiantes del programa que les permitan un desempeño profesional que satisfaga las necesidades laborales

actuales y demás temas relacionados con la asistencia ejecutiva en el lenguaje de los negocios.

Para ello, se han tomado como referentes: el proceso enseñanza-aprendizaje en el programa a distancia en Uicolmayor, los fundamentos de la educación por competencias, el desarrollo de las competencias comunicativas en inglés y su proceso de evaluación, el perfil profesional del egresado y el énfasis del programa en inglés comercial.

Reseña del proceso enseñanza-aprendizaje en el programa de Tecnología en Asistencia Gerencial, modalidad a distancia en Uicolmayor

La Universidad plantea un cambio de paradigma en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar la educación. La presencia de las TIC; la revaloración de la pedagogía en otros escenarios distintos al aula de clase; el cambio de un modelo tradicional por un modelo formativo fundamentado en el aprendizaje significativo y autónomo; el cambio del rol del docente como facilitador o mediador del proceso del estudiante e interlocutor específico en la dilucidación de criterios para el tratamiento adecuado de la información; y el cambio de rol del estudiante, quien debe asumir en forma responsable su propia formación, con énfasis en la autogestión pedagógica que le exige más iniciativa personal, más trabajo en equipo y actividad creativa.

Se hace necesario mencionar el papel que desempeña la educación virtual en este proceso. El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones es una vía de acceso al conocimiento y una estrategia para el encuentro de culturas, el intercambio

de experiencias y el reconocimiento de la diversidad.

La Universidad utiliza la educación virtual como una prioridad para implementar distintos procesos pedagógicos y de proyección. De ahí que se abre un espacio de reflexión en torno a la cultura virtual, la apropiación de saberes y la elaboración de materiales pedagógicos que le permita ampliar la cobertura poblacional. El uso de tecnologías en línea aportan una serie de facilidades que no están disponibles para el estudiante en los ambientes tradicionales de la educación, entre otras: el nivel de inmediatez y de interacciones; las posibilidades de acceso a los cursos desde cualquier lugar y tiempo; y la capacidad de retorno de comentarios y de discusión que ayudan a la construcción del aprendizaje por el propio estudiante.

Actualmente, el programa de inglés se desarrolla a través de la plataforma Moodle, que tiene disponibles herramientas y actividades didácticas en línea, como audio, quizes, glosario, foros, tareas, paquetes Scorm y ensayos, entre otros. Además, se cuenta con un texto guía que se desarrolla en cada nivel del programa, siguiendo los parámetros que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje, evaluación (MCERL). Este texto contiene los ejes temáticos y las actividades que desarrolla el estudiante de manera individual y/o grupal, y que socializa en la sesión presencial bien sea para reafirmar su proceso o para aclarar dudas que surgieron en el desarrollo de las actividades.

El aprendizaje autónomo se hace fácil de comprender al revisar el concepto de autonomía. Este concepto, según A. Chene, significa que uno puede fijar, y en realidad fija, sus propias normas y elige por sí mismo las

normas que va a respetar. En otras palabras, la autonomía se refiere a la capacidad de una persona de elegir lo que es valioso para ella, es decir, para realizar elecciones en sintonía con su autorrealización. El aprendizaje autónomo implica mayor intervención del estudiante en la determinación de objetivos, procedimientos, recursos, evaluaciones y momentos de aprendizaje.

En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el programa de Tecnología en Asistencia gerencial a Distancia cuenta con dos horas presenciales los sábados para desarrollar el trabajo tutorial y siete horas en la semana de estudio independiente.

El espacio de tutorías brinda oportunidades comunicativas a los estudiantes para construir, reconstruir, contrastar y confirmar lo que están aprendiendo con sus pares dentro del aula. Por lo tanto, durante las diversas sesiones, ellos aplican de manera práctica los términos, las expresiones y los elementos gramaticales correspondientes a cada unidad programada, que deben ser preparadas previamente por cada estudiante utilizando para ello los textos escritos y otros recursos, como el Laboratorio de Idiomas, el cual cuenta con material multimedia (audio, video, CD-Roms).

Los estudiantes complementan su actividad académica con el desarrollo de ejercicios escritos que posteriormente entregarán en un portafolio para su debida revisión; además, asisten a dos horas de atención académica en inglés durante la semana. Teniendo en cuenta que el componente tiene un equivalente de tres créditos, el estudiante debe dedicar un promedio de siete horas semanales para el estudio independiente, que comprende revisión de la guía en cada sesión, desarrollo

de actividades y participación en el aula virtual y presencial en la sesión de los sábados.

La evaluación de los estudiantes en cada habilidad es constante y se hace de manera individual o grupal. Para ello, se trabaja con distintas actividades de lectura, escucha y escritura en la plataforma durante la semana, lo que permite que el estudiante asuma su compromiso de responsabilidad y autonomía en su aprendizaje. La plataforma facilita el proceso de evaluación, pues de acuerdo con la actividad que proponga el tutor, presenta el proceso individual o grupal de los estudiantes a manera de estadística, valoración y seguimiento. Los sábados se realizan actividades complementarias de interacción y revisión de las temáticas que se abordan en las distintas sesiones.

El programa contempla unos parámetros de evaluación que equivalen al 20% para cada una de las actividades parciales y al 60% para el examen final. De igual manera, en las calificaciones definitivas de cada parcial y examen final, se tienen en cuenta las actividades complementarias desarrolladas por los estudiantes en la asistencia presencial o en la virtualidad.

La educación basada en competencias como enfoque metodológico en la Tecnología en Asistencia Gerencial a Distancia

La educación basada en competencias constituye un enfoque metodológico en el cual la educación debe formar para la vida y sobre el cual se fundamenta la formación para el trabajo, cuya finalidad es vincular a la empresa con las instituciones educativas. Es así como en la Tecnología en Asistencia Gerencial, la formación para el trabajo se sustenta en el término "competencia". Desde esta concepción laboral, la competencia se

relaciona con las capacidades de la persona para ser competente en determinado oficio, profesión o actividad socialmente productiva. Estas capacidades hacen referencia tanto a los conocimientos que debe tener, como a los desempeños concretos, empíricos y no teóricos que debe ser capaz de mostrar una persona en relación con una profesión o un oficio especificado. La expresión abarca también el conjunto de actitudes e intereses que debe desarrollar la persona en el ejercicio práctico de su actividad productiva (Bustos, 2001, p. 23).

Las competencias tienen, entonces, diversos elementos: el saber relacionado con los procesos y con las operaciones de comprensión, con los contenidos y con los contextos propios de las ciencias, con la modalidad de expresión referida a los usos sociales del lenguaje y a la naturaleza del sistema de símbolos, con el desempeño o las ejecuciones, es decir, con el hacer.

Desarrollo de las competencias comunicativas en inglés en los estudiantes del programa

El programa de Asistencia Gerencial, modalidad a distancia, plantea el desarrollo de procesos de pensamiento que promuevan un aprendizaje significativo en el que la crítica, la reflexión y la creatividad, como formas de expresión de lo aprendido, se evidencien en la implementación de las estrategias que pretenden mejorar las competencias en inglés.

Es así como la competencia comunicativa se constituye en un principio fundamental en la enseñanza y el aprendizaje de un idioma. Cook (1991) la considera como “la habilidad para usar el idioma efectivamente en una determinada comunidad lingüística”. Dicha

habilidad implica el manejo de los elementos lingüísticos gramaticales y lexicales, la competencia textual relacionada con la coherencia y la cohesión de los enunciados, como también con la competencia pragmática o sociocultural referida al conocimiento de intencionalidades y variables del contexto. Debido a esto, a través de la implementación de las diferentes estrategias pedagógicas, se pretende desarrollar estas competencias para mejorar el nivel de aprendizaje de la lengua extranjera y conseguir el nivel de desempeño esperado, es decir, B1, según el Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras.

El concepto de competencias comunicativas que surge del enfoque comunicativo incluye varias habilidades. Esto significa que todo hablante elabora emisiones o enunciados en contextos comunicativos diferentes, y en cada situación o acto comunicativo selecciona, del repertorio que el sistema de la lengua le ofrece, aquellas posibilidades que más se acercan a sus intenciones, por ejemplo, ordenar, convencer, solicitar, preguntar, etcétera.

Se tiene en cuenta que el campo didáctico que enmarca el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en la Tecnología de Asistencia Gerencial a Distancia es el enfoque comunicativo. Además, se reconoce la importancia de la competencia lingüística y comunicativa, es decir, el estudio y el análisis de la lengua extranjera en su aspecto gramatical, estructural y semántico, entre otros, al igual que el uso práctico del idioma extranjero en forma oral y escrita dentro de las diferentes habilidades: escucha, habla, lectura y escritura.

Algunas de las concepciones dadas en el MCERL han sido tomadas en consideración

para determinar, junto con otros parámetros, las fortalezas y las debilidades en las competencias comunicativas de los estudiantes de la carrera.

Para el MCERL, las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de hacer. Es así que, siguiendo los descriptores que plantea el MCERL en los distintos niveles de dominio de la lengua de A1 a C2, se pretende evaluar el nivel de competencia de la lengua extranjera de A1 a B1, que corresponde al nivel al que se espera que lleguen los estudiantes tras finalizar su ciclo de formación tecnológica con la aplicación de los talleres y las pruebas en las cuatro habilidades comunicativas.

Reseña histórica del proceso de evaluación de las competencias comunicativas en el programa

Teniendo en cuenta los parámetros a que hace referencia el Marco Común Europeo para las Lenguas (MCERL) en los niveles de A1 a B1, el grupo de tutores planteó las estrategias para el desarrollo de las competencias comunicativas inicialmente con el apoyo de la Coordinación del Programa. De esta forma, se definieron las competencias y los desempeños esperados en cada uno de los semestres del programa. Es así como, desde el 2004, el grupo de tutores de inglés inició un trabajo de carácter pedagógico e investigativo que consistió en el planteamiento, el diseño y la aplicación de distintas estrategias para evaluar las competencias comunicativas de

los estudiantes del programa en cada una de las habilidades de la lengua. Para ello, se inició este trabajo con la formulación de un marco teórico que soporta y justifica los diferentes procesos de evaluación y desarrollo de las competencias. Se plantearon las distintas temáticas para tener en cuenta en el proceso investigativo, tales como aportes y reflexiones sobre las tendencias en educación a distancia en los ámbitos nacional e internacional; los desempeños específicos para el desarrollo de competencias comunicativas, con énfasis en las competencias escritas en inglés comercial; los niveles comunes del MCERL; el perfil del egresado; el proyecto educativo del programa; la integración curricular; y el inglés con propósitos específicos.

De esta forma, se inició el proceso con el diseño del primer taller de competencias comunicativas, teniendo en cuenta distintos ejercicios de lectura, vocabulario, escritura, escucha y oralidad que permitieron evaluar las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva. Una vez se validó este taller, se plantearon las prescripciones para los cursos de inglés, retomando elementos como nombre del curso, introducción general, objetivo general, conocimientos previos, población, estrategias y mediaciones, contenido, y capacidades y destrezas. Lo anterior a fin de unificar aspectos relacionados con los ejes temáticos, el diagnóstico, la unidad de correspondencia, la unidad de proyecto, los ejercicios complementarios y los talleres de refuerzo; además, se unificó la parte gramatical en todos los cursos y los demás temas se definieron siguiendo las temáticas del texto guía, con apoyo didáctico y virtual.

En el 2007, se planteó la elaboración de las pruebas diagnósticas como componente principal de los cursos de inglés, teniendo en cuenta los descriptores propuestos por el

marco de referencia europeo en los niveles A1 a B1 para nuestro programa. Estas pruebas fueron el producto del diseño, la aplicación y el análisis en las diferentes fases del proceso investigativo, siguiendo modelos de ejercicios que se plantean en pruebas internacionales como el KET (Key English Test), el PET (Preliminary English Test) y el BEC (Business English Certificate). Estas pruebas se presentaron primero en impreso y en el 2008, una vez hechos su validación y sus ajustes, se inició su aplicación en la plataforma virtual. Desde el 2008, las pruebas forman parte de la etapa inicial del proceso de evaluación y seguimiento del aprendizaje de la lengua extranjera en cada uno de los semestres del programa, y cada inicio de semestre se revisan y se hacen algunos ajustes respectivos de acuerdo con la planeación que se tenga para determinado nivel.

Énfasis en inglés comercial

El tecnólogo en asistencia gerencial es el profesional que apoya en las labores de planeación, organización, dirección y control al directivo, ejecutivo, funcionario o profesional que ocupe un cargo relevante en las organizaciones. Para ello, debe desarrollar competencias gerenciales desde el ser, el saber, y el hacer, que le permitan coadyuvar con el crecimiento y la consolidación de las organizaciones desde la práctica de saberes interdisciplinarios, con una sólida formación en valores, un excelente manejo de las relaciones interpersonales y con visión global y futurista de progreso.

Es importante considerar que el inglés como lengua extranjera dentro del plan de estudios del programa tiene especial relevancia en cuanto a la intensidad horaria; además, este componente temático es la base para otros dos componentes que son orientados

directamente en inglés. Debe aclararse que en el desarrollo de las habilidades comunicativas, el desarrollo de las temáticas tiene un enfoque comercial. Téngase en cuenta que nuestro medio es generalmente monolingüe, aunque el entorno potencial de los tecnólogos tiene acercamientos al uso del inglés y está enmarcado en una disciplina específica que permite la interacción y el intercambio de ideas en otro idioma. En nuestro caso, definir a un tecnólogo profesional competitivo en inglés implica hacer referencia al manejo de este idioma en el campo comercial y empresarial; es decir, dominar las habilidades y destrezas que den cuenta del manejo de estructuras gramaticales, de interpretación y escritura de textos, y de expresiones especiales comunes en la correspondencia dentro unos contenidos determinados.

El “Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, Inglés como Lengua Extranjera: Una Estrategia para la Competitividad” propone mejorar las competencias comunicativas en inglés en todos los niveles de educación a través del uso de las nuevas tecnologías, con base en las competencias laborales. La implementación de este programa pretende lograr que los estudiantes universitarios terminen sus programas tras haber alcanzado el nivel B2 de dominio de una lengua extranjera, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Este objetivo requirió que las instituciones de educación superior actualizaran su formación en lengua extranjera. Por lo tanto, desde el 2002, en el programa de Tecnología en Asistencia Gerencial, modalidad a distancia, se han aplicado estrategias para desarrollar las competencias comunicativas en inglés como una manera de fortalecer el programa, puesto que el desempeño de sus egresados en el campo profesional demanda habilidades

y destrezas para llevar a cabo sus funciones como asistente de oficinas y empresas, y para desenvolverse en el mundo comercial y de los negocios.

Con el fin de lograr el propósito de una educación que forme para la vida, no se puede dejar de lado la gran importancia de la conceptualización, la creación, el estudio y la apropiación de un currículo integrado que cumpla una función social, en busca del desarrollo holístico de tecnólogos profesionales competentes que deben responder a las demandas científicas y tecnológicas de nuestros tiempos, y a la vez, ser individuos éticos que participen en la construcción conjunta de una sociedad pluralista y democrática de un nuevo país. La intención de quienes están trabajando en esta tarea es continuarla para contribuir a un mejor desempeño en el aprendizaje de una lengua extranjera a través de la modalidad a distancia, y al mejoramiento en el desempeño profesional y laboral de los egresados.

Este trabajo curricular debe estar también apoyado en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, e implica la evaluación de su articulación en materia pedagógica curricular y didáctica, así como la formación de los docentes para interactuar cotidianamente con los estudiantes y ser realmente un apoyo en el proceso.

Referencias

Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (1996). Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (1999). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Veracruz:

Universidad Veracruzana e Instituto Tecnológico de Veracruz.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2001). Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México, D.F.: Autor.

Bernal Alarcón, H. (2003). La universidad en la sociedad del conocimiento. Bogotá: Fedicor.

Bialystok, E. y Sharwood-Smith, M. (1985). Interlanguage is not a state of mind. *Applied Linguistics*, 6(2): 101-107.

Bricall, J. M. et al. (2000). Informe Universidad 2000. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Barcelona: OEI. Recuperado de <http://www.oei.es/oei-virt/bricall.htm>

Bustos Cobos, F. (1999). Serie logros e indicadores de desempeño, conductas sociales y académicas. Bogotá: Impreamericanos.

Bustos Cobos, F. (2001). Competencias. SEFE (Serie de Fundamentos de la Educación). Bogotá.

Carrillo, R., Dávila, C., Chávez, B. y Calderón, R. (2002). Programa institucional de tutorías de la Universidad del Valle de Atemajac. En Cuaderno de Memorias del Primer Encuentro Regional de Tutoría, ANUIES Centro-Occidente (pp. 89-96). México D.F.: ANUIES.

Ceja Castillo, M., González Ceballos, F. y Armenta Acosta, M. (2000). Metodología para el diseño de un sistema de tutoría personalizada para alumnos de nivel superior en la

Universidad de Colima. Colima: Universidad de Colima.

Clarke, D. F. (1991). The negotiated syllabus: What is it and how it is likely to work? *Applied Linguistics*, 12(1): 13-28.

Consejo Británico. (2000). Marco Común Europeo para las Lenguas Extranjeras. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/indice.htm

Conferencia Mundial sobre Educación Superior. (1998) Hacia un Programa 21 para la Educación Superior. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001136/113603So.pdf>.

Contreras Buitrago, M. E., Leal Afanador, J. A. y Salazar Ramos, R. J. (2001). Educación a distancia. Respuesta a la formación profesional en un mundo globalizado. Bogotá: Ediciones Hispanoamericanas.

Cook, V. (1991). *Second language learning and teaching*. Londres: Edward Arnold.

Cook, V. (1993). *Linguistics and second language acquisition*. Londres: McMillan Publications.

Duart, J. M. y Sangrá, A. (2000). Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior. En Duart, J. M., y Sangrá, A. (comps.). *Aprender la virtualidad*. Barcelona: Gedisa.

Errázuriz, M. M., et al. (1994). *Demandas sociales a la educación media*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Farrell, G. M. (1999). *The development of virtual education, a global perspective*. Vancouver: The Commonwealth of Learning.

Hubbard, P. (1983). *A training course for TEFL*. Oxford: Oxford University Press.

Guerrero, J. H. (2002). *Tendencias de la educación a distancia en el nuevo milenio*. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.

Hamers, J. F., y Blanc, M. (2000). *Bilinguality and bilingualism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Latapi Sarre, P. (1988). La enseñanza tutorial: elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad. *Revista de la Educación Superior*, 68.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2004). *Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019*. Bogotá: Autor.

Moreno Olivos, T. y Canales Rodríguez, E. (2002). Formación de tutores académicos en Instituciones de Educación Superior: de la experiencia vivida a la investigación educativa. En Cuaderno de Memorias del Primer Encuentro Regional de Tutoría, ANUIES Centro-Occidente. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Haines, S. y Stewart, B. (1998). *New First Certificate. Masterclass*. Nueva York: Oxford University Press.

Olmedo Buenrostro, T. P. y Venegas, J. L. (2002). Propuesta de sistematización de la información en tutoría personalizada. En: Cuaderno de Memorias del Primer Encuentro Regional de Tutoría, ANUIES Centro-Occidente. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Rosenberg, M. J. (2001). *E-learning strategies for delivering knowledge in the digital age*. Nueva York: McGraw-Hill.

Sandoval Mendoza, M. C. (2002). La tutoría académica. Una actividad con grandes expectativas en la Universidad de Guanajuato. En Cuaderno de Memorias del Primer Encuentro Regional de Tutoría, ANUIES Centro-Occidente. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Sarukhán, J. (diciembre-marzo, 1989). La tutoría en la enseñanza universitaria. *OMNIA*, 5(13-14), 5-9.

Téllez, E., Retama, R. y Fregoso, M. (diciembre-marzo, 1989). El tutor en el sistema de universidad abierta. *OMNIA*, 5(13-14).

Torres, C. y Quintero, A. (2003). Linguistic, social, and cultural aspects of becoming bilingual. Ponencia presentada en Conferencia en la Octava Mesa Redonda sobre Lingüística Aplicada. Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2002a). *Proyecto Educativo Universitario*. Bogotá: Autor.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2002b). *Tecnología en Secretariado Comercial Bilingüe*. Proyecto Educativo Universitario. Bogotá: Autor.

Universidad Católica de Colombia. (2003). *Programa de Inglés a Distancia*. Bogotá: Autor.

Universidad del Tolima. (2003). *Programa de Tecnología a Distancia*. Ibagué: Autor.

Widdowson, H. G. (1979a). The teaching of English as communication. *English Language Teaching*, 27(1), 15-18.

Widdowson, H. G. (1979b). *Explorations in Applied Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.





Andrés Idárraga F.¹
Hildebrando Vélez²

En Colombia, despierta bastante interés la determinación del Consejo de Estado, Sección Primera, con fecha del 10 de junio de 2010, en la que el magistrado Rafael Osteau de Lafont Pianeta ha impulsado la decisión de cerrar una vía de acceso para más de doscientas mil personas, en atención a una acción popular del entonces personero Hermán Arias Gaviria contra la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (encargada de la administración y el cuidado de los humedales de la ciudad), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Alcaldía Local de Engativá, que busca la protección de los derechos y los intereses colectivos al goce de un ambiente sano y del espacio público, y a la defensa de los bienes de uso público.

Engativá³ es una zona urbanizada situada al noroccidente de Bogotá, que concentra 144 barrios distribuidos en nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ⁴), habitados por 795.836 personas, categorizados como estratos 1, 2 y 3 en su mayoría.

¹ Abogado. Magíster en políticas públicas. Docente de la Facultad de Posgrados en Salud, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

² Ingeniero. Magíster en filosofía. Docente del Doctorado en Ciencias Ambientales, Universidad del Valle.

³ Hay quienes afirman que el nombre original de Engativá era Ingativa y que hubo una posterior adaptación a la lengua española. Ingativa traduce cacique Inga, donde Inga quiere decir "tierra del Sol". Algunos objetos coloniales de plata, propiedad de la parroquia, tienen grabada la palabra Ingativa. Otra denominación muisca de la palabra Engativá es Engue-tiva, donde Engue significa sabroso, ameno, y Tiva significa capitán o señor, así Engue-tiva significa capitán o señor de lo ameno o lo sabroso. Tomado de: ENDA América Latina. <http://www.endacol.org/>

⁴ "Se entienden por Unidades de Planeación Zonal (UPZ) los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condicione las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios" (Decreto 619 de 2000).

Este conglomerado se encuentra en los límites del Río Bogotá y bordea uno de los trece humedales de la ciudad⁵. Una zona que era rica en agua y tierras fértiles hoy se encuentra urbanizada y con sus aguas contaminadas. La zona de influencia hidrológica de la localidad de Engativá pertenece a la cuenca del río Bogotá –constituye a los humedales objeto de protección judicial, como un área inundable de esta cuenca–, que integra a los humedales de Santa María del Lago y Jaboque. Así mismo, se extiende entre una pequeña subcuenca del río Juan Amarillo y la meseta donde está el Aeropuerto Internacional El Dorado. Este es el humedal que estimula nuestra reflexión a propósito de la sentencia judicial referida.

Una aproximación al estado del humedal Jaboque

De acuerdo con la Ley 357 de 1997, por medio de la cual se aprueba la Convención Relativa a los Humedales de importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, los humedales son

...las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (Artículo 1).

En suma, son cuerpos de agua que por su característica mixta de medio húmedo y seco no se pueden clasificar como acuáticos

⁵ Humedales de Torca y Guaymaral, de la Conejera, de Córdoba y Niza, de Juan Amarillo o Tibabuyes, de Santa María del Lago, de Jaboque, del Burro, de la Vaca, de Tibanica, de Capellanía o Cofradía, del Meandro de Say, de Techo.

ni terrestres. Por su prolongada presencia de agua durante largos periodos, influyen sobre los suelos, sus microorganismos y las comunidades de flora y fauna (Moreno, et al., s. f., p. 1).

De una manera reduccionista, debido a su rica diversidad biológica y a las extensas cadenas tróficas, a los humedales se les denomina "supermercados biológicos", y por las funciones que desempeñan en los ciclos hidrológicos y químicos, se les describe como "riñones del medio natural". Ellos son generosos en su composición biológica, en sus complejidades físicas y químicas, y desde luego en sus estructuras y procesos ecológicos. De ellos, la ciudad y los grupos humanos obtenemos bienes y servicios ambientales, que muchas veces afectan sus funciones ecológicas.

Sin duda, un aprovechamiento racional y armonioso con sus funciones ecológicas sería fundamental para que la ciudad pudiera hacerse menos lesiva para el medio ambiente. Los humedales cumplen también otras funciones importantes, tales como regular el caudal de ríos y quebradas que los nutren evitando inundaciones; purificar el agua por las plantas acuáticas que consumen desechos orgánicos y químicos; y permitir la recarga de los acuíferos subterráneos (Moreno, et al., s. f., p. 2).

El humedal Jaboque se encuentra ubicado al costado occidental de la localidad de Engativá, aledaño a la primera pista del Aeropuerto Internacional El Dorado y tiene una extensión aproximada de 147 hectáreas. La vegetación originaria en la ronda del humedal, desde hace ya varias décadas, ha desaparecido debido a la urbanización de la ronda o del espacio que la circunda, a lo que se suma que en la escasa vegetación existente hoy en día,

predominan especies que no son originarias, tales como acacias, eucaliptos y pastos, lo que en conjunto ha reducido el tamaño del espejo de agua y ha presionado las zonas de anidación de aves.

Sin embargo, según la Asociación para el Desarrollo Social y Ambiental (Adessa), el humedal cuenta de 108 especies vegetales entre acuáticas, acuático-terrestres, terrestres, musgos y hepáticas. La vegetación acuática se divide en:

a) Vegetación de ribera: Sus elementos dominantes son de hábitos herbáceo y arbustivos, y tipifican comunidades dominadas por junco (*Schoenoplectus californicus*), enea (*Typha latifolia*), botoncillo (*Bidens laevis*), lengua vaca (*Rumex conglomeratus*) y barbasco de pantano (*Polygonum punctatum*).

b) Vegetación flotante: Entre las especies dominantes figuran buchón cucharo (*Limnobium laevigatum*), helecho de agua (*Azolla filiculoides*), lenteja de agua (*Lemna minuta - Lemna gibba*) y lirio de agua o buchón (*Eichhornia crassipes*).

c) Vegetación sumergida: Se encuentra la especie cola de zorro (*Myriophyllum aquaticum*), única especie reportada de los humedales del Distrito Capital.

El citado estudio de Moreno, García y Villa (s. f.), hacia el año 2000 determinó que existía una variedad de más de 40 especies de aves entre nativas y migratorias, dentro de las que se destacan: tinguas, caicas, chorlitos, pato turrio, pato canadiense, atrapamoscas, garzas blanca y gris, cardenales, canarios y periquitos de anteojos⁶.

Por su parte, el estudio de Rueda, Zerda, Del Valle y Hernández (2005) afirma que durante el desarrollo del Plan de Manejo Integral y Comunitario para la recuperación y protección del Humedal Jaboque, se encontraron 62 especies de aves residentes, de paso y migratorias; entre ellas, se destacan tres endémicas⁷ (*Rallus semiplumbeus*, *Cistothorus apolinari* y *Gallinula melanops bogotensis*) y una especie nativa (*Pseudocolopteryx acutipennis*). Durante la investigación, se encontraron nidos activos e inactivos de *C. apolinari* y *R. semiplumbeus*; así mismo, se identificaron algunas especies migratorias como *Ardea herodias* y *Notiochelidon cyanoleuca* (Rueda, et al., 2005, p. 4).

⁶ “Se identificaron 74 especies de aves reunidas en 20 familias (Tabla 3), de las cuales 57 especies y 17 familias fueron registradas durante los muestreos de comportamientos y 17 especies durante los periodos intermuestrales, porque el inventario de especies se realizó en toda el área del humedal e incluyó zonas no incorporadas en los muestreos de comportamiento. Las familias con el mayor número de especies fueron Tyrannidae (10 especies), Emberizidae (8 especies), Ardeidae y Rallidae (7 especies) y las familias Cathartidae, Charadriidae, Columbidae, Falconidae, Laridae y Vireonidae tuvieron una especie. Se encontraron 19 especies de las familias Ardeidae (garzas), Rallidae (tinguas) y Scolopacidae (chorlos), las cuales son típicas de humedales. En la familia Rallidae se registraron dos especies únicamente en la zona con mejor estado de conservación (A1), estas fueron la tingueta bogotana (*Rallus semiplumbeus*) y la tingueta moteada (*Gallinula melanops*), especies amenazadas y endémicas de la sabana de Bogotá. Por el contrario, la tingueta piquirroja (*Gallinula chloropus*) fue una de las especies más comunes durante todo el estudio y se encontró asociada a todas las zonas de conservación y comunidades vegetales, siempre en cercanía a espejos de agua” (Rueda, et al., 2005, p. 3).

⁷ Para el Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica, se considera que una especie es endémica cuando pertenece a un único ecosistema o región, donde ciertas poblaciones de flora y fauna evolucionaron en aislamiento y en las cuales las especies desarrollaron características específicas relacionadas con su entorno. Su importancia y valoración está en que sin ellas se generan desequilibrios irreversibles que pueden causar la muerte de otras especies o incluso la desaparición o transformación del ecosistema.

Además, y según un informe empírico de la Casa para la Exigibilidad de Derechos de Engativá, hoy se encuentran en sus aguas: algas, lentejas y buchones. En medio de su olor fétido y de los zancudos que atestan algunas partes del humedal, se encuentran macroinvertebrados presentes en el análisis físico, que responden por lo general a condiciones de contaminación, entre ellos: larvas de jején, larvas de Chironomidae y sanguijuelas.

Adicionalmente, es visible el cambio de la función natural del humedal hacia una función de infraestructura urbana, con lo que deja de ser amortiguador de aguas lluvias para convertirse en canal de aguas residuales, que son dispuestas en el humedal por medio de tuberías que provienen de instalaciones domésticas e industriales. También, se advierte el traslado de contaminación desde el río Bogotá, que a la altura del parque La Florida, cuando se desborda, mezcla sus pútridas y fétidas aguas con las del humedal, lo que genera la muerte de distintas especies, principalmente de peces.

Según Adessa, la mayoría de los rellenos y las adecuaciones con fines urbanos se efectuaron sobre la pendiente que define la rampa entre la llanura de desborde contigua al humedal y la zona de inundación permanente. La zona de amenaza por problemas de asentamientos diferenciales y daños en viviendas u obras de infraestructura, está definida en las zonas pendientes ubicadas entre las cotas 2.573 a 2.575 msnm o en las zonas de relleno que le han restado área efectiva al humedal. (<http://humedaljaboque.blogia.com>)

Sobresale, por la preocupación que genera, el barrio Villa Gladys de Engativá que se encuentra topográficamente más bajo que

la mayoría de los asentamientos localizados en el sector más suroriental del humedal, por lo que requirió por parte de EAAB (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá) la construcción y puesta en marcha de una estación de bombeo que debe mantener un nivel para evitar problemas de reflujo e inundación del barrio. Las obras de infraestructura (vías, alcantarillado y redes de servicios públicos) construidas bajo la cota 2.575 estarán expuestas a las situaciones propias de una inundación. (<http://humedaljaboque.blogia.com>)

En definitiva, entre la urbanización, la construcción de vías, la contaminación de aguas residuales, y la colmatación y eutrofización de los cuerpos de agua (Rueda, et al., 2005, p. 3), el humedal se encuentra muy afectado, por no decir destruido.

Sobre el fallo del Consejo de Estado

El demandante, además de solicitar la protección de los derechos colectivos a un ambiente sano y al uso del espacio público, solicitó que se ordenara el adelanto de las diligencias necesarias para la construcción de andenes sobre la calle 62, desde la carrera 114 hasta el río Bogotá, y la reconstrucción de la vía, incluyendo una ciclorruta, teniendo en cuenta que algunos habitantes de los barrios y municipios aledaños al parque La Florida se desplazan en bicicleta.

Efectivamente, en primera instancia, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca tuteló los derechos solicitados y además ordenó que se procediera

...al cierre definitivo de la calle 62, en el espacio comprendido entre la

carrera 114 y el Río Bogotá, así: en el término máximo de seis (6) meses el cierre de la vía para el tráfico vehicular y posteriormente, el cierre de la vía para el tráfico peatonal ciclístico con fines diferentes a la recreación pasiva y la educación ambiental, adoptando para ello las decisiones administrativas, técnicas y demás, necesarias para el cumplimiento de la presente orden.

La discusión consiste en que desde el punto de vista del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se está vulnerando el derecho colectivo al goce del espacio público y, sobre todo, la protección especial que ha merecido el humedal Jaboque. Debido a esto, la determinación del Consejo de Estado, para ratificar el fallo de primera instancia y proteger el ecosistema, tan solo modifica el planteamiento del Tribunal, con lo cual: 1) hace explícitas las responsabilidades para la rehabilitación ecosistémica de la zona; 2) ordena al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) que inhabilite la zona comprendida entre la carrera 114 y el Río Bogotá sobre la Calle 62 “de manera progresiva hasta lograr el cierre definitivo, de modo que se garantice que zonas como la del citado humedal sean utilizadas para los fines prescritos en las normas ambientales, como las de recreación pasiva y educación ambiental”; y 3) confirma lo que con respecto a la protección a los derechos al medio ambiente y al uso del espacio público ya había dicho el Tribunal.

Lo anterior, en la práctica, significa cerrar la principal y única vía de entrada y salida que tienen cerca de doscientas mil personas, que según el último censo, habitan en el sector⁸, entre las que se cuentan 2.350

niños del Colegio Torquigua; esto también limitará la entrega de provisiones para los comedores comunitarios del lugar.

Tal como lo presenta en primera instancia el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la vía que se ordena cerrar fue construida dentro de la zona de influencia del humedal Jaboque, que es un bien de uso público con destino específico y protección jurídica reforzada, con limitaciones a la movilidad y que requiere especial cuidado para su manejo. Por esta razón, en tales zonas no se permiten construcciones ni urbanizaciones, ni el desarrollo de actividades diferentes a la recreación pasiva y la educación ambiental; de lo que también se desprende que tampoco procede la adecuación o el mejoramiento de esa vía.

Como lo plantea la misma sentencia, si bien la vía en mención fue construida con anterioridad al nacimiento de las normas que protegen el humedal, el Gobierno hasta ahora no había hecho nada para proteger de manera efectiva los derechos que se derivan de la conservación y protección del humedal.

La deuda ambiental con la ciudad y social con los habitantes de la localidad de Engativá

De acuerdo con la sustentación jurídica, el fallo no hubiera podido ser en el sentido de proteger el humedal y el uso del espacio público (mejoramiento de la vía y construcción de andenes). Hubo un conflicto de derechos, en donde primó (y

⁸ Tomado de: Cierre de la Vía a Engativá Pueblo genera polémica. Recuperado de: <http://www.barriosdebogota.com/cierre-de-la-via-a-engativa-pueblo-genera-polemica/#axzz3UNkZUQnU>

jurídicamente pensamos que es correcto) el derecho a un ambiente sano, esto es, la protección del Humedal Jaboque.

Con el propósito de aportar al debate y, sobre todo, a una solución que beneficie más a los habitantes del sector, pero que ahonde en un sentido de sustentabilidad (de la ciudad), deberíamos resolver algunas preguntas previas, tales como: ¿quién permitió la construcción de esta vía a pesar de que ese territorio tenía una destinación del suelo específica?, ¿por qué hasta ahora se actúa, cuando el poblamiento de esta zona desborda las posibilidades de planeación?, ¿quiénes son los principales causantes de esta situación?

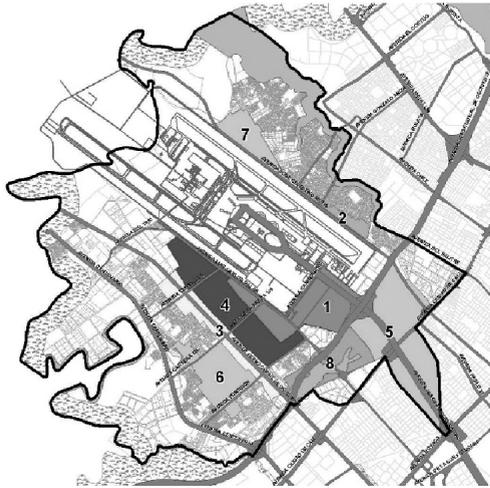
Aun cuando consideramos necesario examinar cómo ha sido históricamente la ocupación del área, por razones de tiempo y espacio no será posible hacerlo acá. Sin embargo, vale la pena recordar que la urbanización del entonces municipio de Engativá comienza con su anexión al Distrito de Bogotá en 1954 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010, p. 19), y se acentúa con la creación de la vía al Aeropuerto El Dorado, la calle 26, en la primera mitad de la década de 1950, y con la construcción de las avenidas Boyacá y 68, a fines de la década de 1960.

Todas estas vías estimularon la valorización urbana de fincas de la zona y el desmesurado poblamiento de este sector de la ciudad, hasta llegar a una “consolidación urbanística” entrada la década de 1970, con la creación de barrios para sectores socioeconómicos de ingresos medios, tales como San Cayetano I y II, en 1971; Villa Luz y Florida Blanca 2.º sector, en 1972; Tisquesuza, en 1973; Ciudad Bolivia, en 1975; La Isabela y Molino de Viento,

en 1976; Santa Cecilia, en 1980, Villas de Granada y El Cortijo, en 1983; el conjunto residencial El Carmelo, en 1984; Villa Amalia, en 1975; Plazuelas del Virrey, en 1987; Villa Sagrario, en 1991; Las Palmeras, en 1992, y Los Azafranes, en 1995.

Durante este mismo periodo, la urbanización ilegal crea barrios como Villa Gladys (1973), El Dorado Norte (1983), Alameda (1989), Villa Teresita (1990), El Mirador (1991), San Basilio, El Verdún y San José Obrero (1993), Villa Sandra (1994) Villa Mary (1995) y Viña del Mar (1996). Todo eso permite una gran acumulación de capital económico en los sectores legales e ilegales, que amasan fortunas con la valorización y la especulación con espacios y terrenos urbanizables gracias a la infraestructura que la ciudad se ve impelida a construir bajo la influencia de su poder político-burocrático.

Procesos de urbanización, legales e ilegales –valdría la pena discutir la legitimidad con la cual miles de personas conminadas por diferentes tipos de desplazamientos forzados, de proveniencia campesina y urbana, no tuvieron más alternativa que poblar lugares, en nuestro caso, cercanos a la ronda del río Bogotá y al humedal Jaboque–, son los que sin distinción hoy padecen una de las operaciones especiales del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a la fecha en revisión, que entre otras cosas busca: “Conformar una gran plataforma para la exportación [de mercancías...]; promover la localización de servicios necesarios para integrar a la ciudad con el occidente de la región [y del país]; [y] consolidar el área como centralidad nacional e internacional” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 15). Se refiere al Macroproyecto de Desarrollo Urbano Regional del Aeropuerto El Dorado (MURA).



Zonas de intervención MURA:

1. Zona de Intervención Prioritaria de Fontibón (113,6 ha). 2. Zona de Renovación Urbana Engativá (17,8 ha). 3. Zona de Renovación Urbana Av. Ferrocarril (75,3 ha). 4. Zona de Intervención Programada (132,8 ha). 5. Centralidad Calle 26 (195,1 ha). 6. Centralidad Fontibón (78,5 ha). 7. Centralidad Engativá (46,6 ha). 8. Proyecto Parque Humedal Capellanía (76,5 ha).

Fuente: Idárraga y Vélez (2010).

Este proyecto, que se puede encontrar en el Documento 3490 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), aboga por la ampliación del Aeropuerto Internacional El Dorado, entre otras cosas, vinculando su zona de influencia con el Aeropuerto de Guaymaral –también en inmediaciones de Bogotá– y por medio de acciones concertadas entre lo público y lo privado.

A pesar de que se ha venido legitimando como un proyecto de interés público, ya se

advierte que traerá visibles consecuencias negativas para los habitantes de los barrios aledaños a él, entre otras, sobre los mismos derechos que fueron objeto de la decisión del Consejo de Estado para la protección del humedal Jaboque⁹. Su construcción generará desplazamiento de barrios enteros, aumento de paso de vehículos pesados por vías aledañas, aumento de la contaminación auditiva y otros impactos, al tiempo que será un instrumento estratégico en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) con países de la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos¹⁰.

Como se lee, es una zona con importantes intereses donde el capital tiene asiento principal. En este aspecto, se pierde de vista que hay una distribución inica de los beneficios e impactos negativos de esta macroobra, que servirá como plataforma para el comercio nacional e internacional; así como también se diluye, a propósito del cierre de la vía, el derecho a la ciudad, el derecho a la movilidad cuando se hacen grandes obras para el capital y no se contempla una solución ecológica de movilidad para los pobladores de esta zona. Resulta absurdo que se piense en una inversión de miles de millones de dólares para una infraestructura aeroportuaria,

⁹ Recuérdese que el humedal bordea una parte del aeropuerto.

¹⁰ En este sentido, entre los impactos negativos de los TLC con países como Canadá, Estados Unidos y los de la Unión Europea, según el economista Eduardo Sarmiento, encontramos: el ingreso masivo de bienes manufacturados de estos países frente a los cuales tendríamos una competitividad nula; disminución de aranceles, producto de lo cual habría una disminución del fisco nacional, que tan solo para el caso de Estados Unidos sería de por lo menos 600 millones de dólares; el tipo de cambio se reevaluará; las importaciones se dispararían; se presentaría una baja en la (incipiente) producción de bienes intermedios industriales, con bajas en los niveles de empleo.

que está en la misma zona, y no se tenga en cuenta una inversión apropiada para resolver los problemas de saneamiento de los humedales, ni el mejoramiento del desplazamiento de las personas que circulan por este sector de la ciudad.

Se trata, entonces, de que a una deuda ecológica que tienen los urbanizadores con la ciudad, ahora se añade una injusticia ambiental, pues si bien es probable que la medida de proteger el humedal tenga motivaciones que compartimos, nada garantiza que los resultados de su protección sean plausibles, especialmente cuando se construye en sus inmediaciones una gran infraestructura aeroportuaria sin que se resuelvan los problemas de planeación para garantizar la movilidad de los habitantes de la zona.

Las injusticias ambientales son y han sido para favorecer a ciertos sectores que han acumulado capital con la valorización del espacio y con los servicios de la infraestructura pública: avenidas, aeropuerto, áreas de conservación paisajística han servido al capital inmobiliario, a la industria cementera y de la construcción, y a los sectores importadores-exportadores que tienen un aeropuerto metido en el centro de la ciudad.

En razón de lo anterior es que hablamos en términos de deuda ecológica (histórica y actual) y de injusticias ambientales gestadas desde los intereses de élites económicas que afianzan su proceso de globalización con los tratados comerciales. Son la falta de planificación y la ausencia del Estado, la expulsión de comunidades y gentes empobrecidas del campo a las grandes ciudades¹¹ y el modelo de ciudad al servicio del capital, los factores que han

desencadenado esa gran deuda ecológica y social con los habitantes de las periferias de Bogotá, en este caso, de Engativá y de barrios como Villa Gladys, cuya su cercanía al humedal y al aeropuerto internacional más que beneficiarles se constituyen en factores de exclusión.

A modo de conclusión

Conservar espacios para los demás seres vivos y para mejorar la calidad de vida de las personas es una responsabilidad de todos nosotros; actuaríamos injustamente si admitiéramos que se sigan destruyendo estos espacios de vida, si no evitáramos que se sigan cometiendo estas injusticias con la naturaleza, con las generaciones venideras y con nosotros mismos. Ahora bien, también deberíamos evitar que el cierre de la actual vía cree un colapso social, por eso nuestra tarea es llevar a que se tomen decisiones para mejorar los sistemas de movilidad y la estructura ecológica de la ciudad y de Engativá.

Se trata de que Bogotá cree (nuevos) valores ambientalistas, y de que los ciudadanos puedan elegir mejores maneras de vivir y las prioricen adecuadamente. Este es el sentido de la ética al que nos invita Paul Ricoeur (1995) "...defino la ética como la aspiración a una vida buena". Los ciudadanos debemos poder aspirar a una vida buena, a un buen vivir, que razonada y razonablemente podamos buscar y obtener.

En todo caso, la protección de los ecosistemas urbanos, hoy por hoy, es de un

¹¹ Bogotá es el segundo centro de recepción de población desplazada del país. La localidad de Engativá es receptora del 4,5% de los 216 mil, representados en 56.764 núcleos familiares, según el concejal Carlos Vicente de Roux.

valor incuestionable, dadas las condiciones de pérdida de la estructura ecológica distrital y, particularmente, la destrucción de las funciones ecológicas de los humedales, cuya conservación puede hacer que crezca para los habitantes y propietarios el valor hedónico¹² y la valoración de las funciones ecológicas de los humedales.

Aunque nuestro enfoque no es la mercantilización de la naturaleza, sí debería evaluarse lo que económicamente son y pueden significar los servicios ambientales de los humedales. Pueden aplicárseles tasas de descuento que incorporen el hecho de que las presiones del cambio climático y las “bolsas de calor” en la ciudades deben mitigarse, y que las ciudades se aboquen a desarrollar programas de adaptación ante tales perturbaciones locales y globales.

Mantener vivos los humedales será, sin duda, un valioso aporte a nuevas posibilidades de hábitat urbano, lo que permitirá que aumente la dilución de partículas y gases contaminantes, que disminuyan los riesgos de enfermedades pulmonares (particularmente en los niños), y que la temperatura y la humedad se regulen; en conjunto, esto contribuirá a reducir el estrés de calor y a mejorar el confort climático de los habitantes del área.

Para evitar la desaparición de ecosistemas como el humedal Jaboque, habría más aire limpio y un mejor paisaje, y la ciudad y los habitantes ahorraríamos costos por enfermedades, por atención hospitalaria, por incapacidades laborales, y aumentarían las expectativas de vida. De esta manera,

la ciudad se encaminaría hacia políticas novedosas de atención de riesgos y disminución de vulnerabilidades ante los efectos del cambio climático local, amén de conservar la capacidad de proveer servicios ambientales valiosos hoy y en el futuro.

En razón de lo anterior es el debate de los habitantes de Engativá con los gobiernos local y distrital, el cual debería llevarnos a reflexionar sobre la razón de ser, entre otros, del uso intensivo de sistemas de transporte individual y con base en combustibles fósiles; de la incorporación de sistemas de transporte más humanizados y menos contaminantes (por ejemplo, el tranvía eléctrico para esta zona); de nuevas ciclorrutas adecuadas, etc.

Si la comunidad presentara, además, un plan con los cambios que desearían que se adoptaran a partir de la decisión del juez, tendríamos ganancias mayores porque obligarían a que se defiendan los ecosistemas y a que se generen empleos verdes para nuevas obras que permitan mejorar aún más su calidad de vida y encaminar a la ciudad hacia modelos más equitativos de ocupación y construcción del paisaje.

El reto de los pobladores de Engativá y de las comunidades organizadas alrededor de distintos espacios para la exigibilidad de los derechos, es trascender sus reivindicaciones alrededor de la vía y poner en el escenario político y en la discusión pública el buen vivir, un bien-estar que no se soluciona con la apertura y el mejoramiento de la vía per se, que atropella más y más la naturaleza y los “espacios verdes” que le quedan a la ciudad. Una postura que conciba los derechos de las personas de manera integral, no de manera sesgada o parcial.

¿Bastará con la adecuación de esta vía mientras la gente continúe transportándose hacinada en buses y colectivos? ¿Será que la apertura de la vía es garantía para que las 162 manzanas (70 hectáreas) en riesgo alto de inundación o las 232 manzanas (356 hectáreas) en riesgo medio sigan viviendo en la incertidumbre? ¿Se solucionaría la contaminación por ruido que ocasiona el paso de aviones del Aeropuerto El Dorado, que oscila entre 85 y 115 decibeles, la cual se incrementará con el Macroproyecto Aeropuerto? He ahí asuntos que se abren para el debate en la ciudad.

Esta situación propicia el momento para generar los espacios donde entablar un diálogo acerca de cómo aprovechar mejor el potencial ambiental de la ciudad con participación directa de las comunidades, y donde se facilite crear ámbitos de mejor calidad de vida. Espacios donde se fortalezca el poder de estas poblaciones urbanas y donde se profundice en la creación colectiva de un modelo de ciudad que no se someta a las necesidades del capital, sino que se guíe principalmente por un sentido del buen vivir, en democracia, con sustentabilidad y justicia, y reconociendo el surgimiento de derechos de la naturaleza, al tiempo que el Estado y los capitalistas pagan las deudas sociales y ecológicas con la ciudad y con la sociedad, en este caso con los habitantes de Engativá.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto Legislativo 3640, Por el cual se organiza el Distrito Especial de Bogotá (17 diciembre 1954).

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 619, Por el cual se adopta el Plan de Ordena-

miento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital (28 julio 2000).

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Recorriendo Engativá. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. Bogotá: Autor. Recuperado de <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20ENGATIVA.pdf>

Cierre de la Vía a Engativá Pueblo genera polémica. Recuperado de: <http://www.barriosdebogota.com/cierre-de-la-via-a-engativa-pueblo-genera-polemica/#axzz3UNkZUQnU>

ENDA América Latina. Recuperado de <http://www.endacol.org/>

Humedal Jaboque – Área Natural Protegida. Recuperado de: <http://humedaljaboque.blogia.com/2007/041201-humedal-jaboque-area-natural-prottegida-.php>

Idágarra, A. y Vélez, H. (2010). Los conflictos entre desarrollo y ambiente en la ciudad. Recuperado de http://cedins.org/index.php/materiales-pdf/cat_view/4-urbano

Moreno, V., García, J. F. y Villa, J. C. (s. f.) Descripción general de los humedales en Bogotá, D.C. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia. Recuperado de: <http://www.sogeocol.edu.co/documentos/humed.pdf>

Ricoeur, P. (1995). Lo justo. Madrid: Caparrós Editores

Rueda, L. E., Zerda, E., Del Valle, C. M. y Hernández, V. (2005). Uso de hábitat de la avifauna del humedal Jaboque, localidad de Engativá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

¹² Es decir, el valor paisajístico y recreativo que puede medirse en términos monetarios mediante técnicas que implican conocer la disposición a pagar y los “costos de viaje”.



Rubén Darío Páez Sánchez

Docente

Administración de Empresas Comerciales – UCMC

Dado que la transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones es un proceso sistemático dirigido a la formación integral del individuo, debe ser adecuado, pertinente y eficiente. Es así como el programa de Administración de Empresas, enfocado a formar profesionales en la disciplina con sólidos conocimientos en el saber administrativo, bilingües, éticos, solidarios, humanistas y con una visión global del mundo de los negocios, se concibe como un proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla a través del uso de diversas técnicas, métodos y procedimientos didácticos y pedagógicos que brinden la oportunidad a la interacción docente-discente en entornos dinámicos de diálogo sobre el saber y el quehacer empresarial, encaminados a fortalecer, afianzar y desarrollar destrezas, habilidades y aptitudes de emprendimiento, liderazgo y dirección de organizaciones empresariales sustentables, con responsabilidad social y ambiental.

Según esta óptica, el programa de Administración de Empresas de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos se desarrollará, a lo largo de su malla curricular, a través del uso y la aplicación de las técnicas y metodologías didácticas de enseñanza-aprendizaje, así:

Técnicas didácticas discursivas

- La clase magistral.

Considerado como el método de enseñanza más conocido y empleado, será el eje del proceso de aprendizaje de los estudiantes del programa. Entendida, en palabras de Sanabria (2003), como un modelo de enseñanza basado en la transmisión de conocimientos a un grupo de alumnos que

en forma pasiva escuchan y toman nota de lo que dice el docente, quien desarrolla el mayor esfuerzo para que los estudiantes entiendan y comprendan los contenidos temáticos por él explicados, encaminados a brindar conocimientos en forma dirigida, en donde el monólogo juega un papel protagónico. La clase magistral, entonces, es de carácter instructivo; está basada en la transmisión de información, en la que el profesor demuestra el qué, el por qué, el cómo o el cuándo del saber; y fundamenta su efectividad en las capacidades, la experiencia, el conocimiento y en las habilidades comunicativas del docente para lograr el mejor resultado académico en sus estudiantes.

Es claro que como método de enseñanza, la clase magistral sigue teniendo vigencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, toda vez que se fundamenta en el conocimiento teórico-práctico del docente, quien sabe por se lo que dice a su auditorio, lo expresa con propiedad y seguridad, y se recrea a través de ejercicios, prácticas y conversatorios en torno a casos propios o referidos con respecto a su campo disciplinar de saber. Esto es definitivo en la formación de administradores, quienes tienen que formarse tanto teórica como prácticamente, guiados por profesores que ya han trasegado por el mundo de los negocios, de la empresarialidad y del emprendimiento.

Sin embargo, para que este método de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, requiere: 1) La planeación y preparación de la clase, definiendo claramente los objetivos de aprendizaje que se persiguen, precisando lo que se espera del alumno, y determinando los medios requeridos para acompañar el proceso y las actividades complementarias, a fin de fortalecer el conocimiento administrativo; así como seleccionar el material de apoyo didáctico necesario,

que incluye la referenciación bibliográfica de publicaciones actualizadas, de probada reputación en el saber administrativo, nacional e internacional. 2) Establecer las estrategias comunicativas más efectivas que permitan transmitir el conocimiento en el aula, fijando mecanismos de retroalimentación (feedback) que permitan evaluar el nivel de conocimiento adquirido por el estudiante. 3) La clase magistral se complementa con ejercicios complementarios, tareas y trabajos de investigación para que, fundamentados en la teoría y en las orientaciones impartidas por el docente, el estudiante desarrolle en forma autónoma e independiente más allá del aula.

- El panel.

Es una técnica didáctica que consiste en una discusión informal realizada por un grupo de especialistas o expertos (de 4 a 6), que se reúnen para analizar un tema frente a un auditorio que los escucha y que puede participar con preguntas a los panelistas sobre los asuntos tratados. Para su realización, requiere de una planeación rigurosa en la que se establezca, entre otros, lo siguiente: el lugar en el que se ha de llevar a cabo, con todos los elementos necesarios para poder realizar la actividad en forma adecuada para los panelistas y el auditorio; el moderador que presente el temario y a los panelistas, y que guíe la sesión haciendo preguntas y evitando la desviación del tema en discusión; un tiempo asignado para cada intervención; un tiempo asignado para las preguntas de los asistentes, y al cierre, la fijación de conclusiones sobre lo tratado en el evento (tomado de Wikipedia).

- El debate.

Seguendo a Wikipedia, el debate es una técnica de comunicación y aprendizaje

significativo, que consiste en el desarrollo de una discusión dirigida entre dos o más personas, quienes ante un auditorio exponen ideas diversas sobre un tema determinado. Sus objetivos son: 1) analizar un tema desde diferentes perspectivas, fundamentalmente contrapuestas; 2) motivar en el auditorio una reflexión y una postura con respecto al tema tratado para forjar criterios; y 3) fortalecer las habilidades de oratoria y de escucha de quienes participan en el debate (incluido el auditorio).

Al igual que el panel y el foro, el debate requiere para su preparación: 1) una cuidadosa selección del tema a debatir, que sea de interés y sea susceptible de controversia; 2) un moderador que guíe, oriente, pregunte y fije tiempos y reglas de juego; 3) la conformación del grupo de personas que va a debatir el tema, que debe conocerlo, pero tener posturas que sean contrarias entre sí; 4) la disposición de material de apoyo y los elementos técnicos apropiados; y 5) la selección de un secretario que se encargue de anotar los puntos de vista más importantes expuestos y las conclusiones a que se lleguen.

- El foro.

Otra técnica complementaria, igualmente válida e importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje complementarios a las labores académicas dentro del aula de clase, lo constituye el foro, que consiste, según Wikipedia, en la exposición grupal de un tema determinado de estudio, con la coordinación de un moderador y de dos o tres ponentes. El tema objeto de estudio se subdivide entre cada uno de ellos.

Para llevar a cabo esta actividad, se requiere: 1) determinación del tiempo total para el

evento, que ha de distribuirse entre los ponentes, teniendo en cuenta la participación del auditorio con sus preguntas; 2) participación de un moderador que guiará la actividad, concediendo la palabra tanto a los ponentes como a las personas del auditorio que deseen preguntar; 3) presentación ordenada de los subtemas a tratar y de los ponentes; 4) preparación previa con base en información actualizada y profunda de cada tema a tratar por los ponentes; y 5) trabajo en equipo que garantice coherencia en el tratamiento, la profundidad y los alcances de los temas tratados.

En el foro, como en las otras técnicas complementarias de formación, el moderador (que generalmente es el docente) incentiva la participación del auditorio (conformado por los estudiantes), haciendo preguntas y/o expresando sus opiniones, sugerencias o acotaciones sobre los temas tratados. Además, estos eventos de formación se refuerzan con la elaboración de material escrito que se entrega a los participantes (estudiantes), el cual contiene los aspectos tratados y las conclusiones a que se llega.

- La conferencia.

Tal como lo sostienen Arboleda y otros (2003), la conferencia es una técnica de comunicación y aprendizaje significativo basada en la presentación ante el público (para el caso, un auditorio conformado por estudiantes) de un tema de interés y actualidad por parte de un experto, quien tiene reconocida reputación, capacidad discursiva y amplio conocimiento del tema, que se desarrolla con el objeto de proveer información profunda y significativa al grupo de personas asistentes al evento, para que amplíen, fortalezcan y/o reafirmen conocimientos, y que complementa lo ya aprendido en clase.

Para la realización de la conferencia, se hace necesario contar con un lugar apropiado (un auditorio), que esté dotado con los elementos tecnológicos necesarios que permitan al conferencista presentar sus planteamientos en forma adecuada. El tiempo debe estar definido previamente y debe contar con un presentador que introduzca el tema a tratar, que presente al conferencista, y que al final de la conferencia, dé la oportunidad al auditorio de hacer preguntas y de cerrar el evento, extractando las conclusiones sobre lo tratado. Se recomienda brindar material de apoyo sobre el tema a los participantes en el evento.

Técnicas didácticas de grupo

El proceso de conocimiento necesita de otras técnicas complementarias e igualmente eficientes para impartirlo. Estas tienen cabida en el programa de Administración de Empresas, y son:

- El seminario.

Este método de enseñanza está incluido en las dinámicas de grupo, que favorece la comunicación, y enseña a vivir y a convivir, en el que se tratan temas que permiten adquirir capacidades, habilidades, aptitudes y consolidar la interpretación realista de lo aprendido en el aula de clase. Según Sanabria (2003), el seminario es una técnica didáctica en la que un grupo de personas estudian e investigan sistemáticamente un tema con el objeto de adquirir conocimientos sobre este. Se caracteriza por: a) crear un hábito de investigación; b) desarrollar un aprendizaje metódico; y c) mejorar la capacidad de expresión oral y escrita. La palabra seminario viene de la expresión latina *seminarius* y consiste en un encuentro didáctico donde un especialista interactúa con los asistentes

para adquirir conocimientos sobre un tema específico. Es, pues, una reunión especializada que desarrolla un tema a profundidad durante un espacio de tiempo no superior a dos horas, en las cuales los participantes trabajan conjuntamente en una interacción dialógica con el especialista en el tema.

Al seminario le son reconocidas ciertas ventajas como metodología de enseñanza-aprendizaje, que según Richard (1999) tienen que ver con: a) permitir una actualización, una profundización y un perfeccionamiento de los saberes que las personas tienen sobre un tema determinado; b) favorecer la comunicación y permitir, en un ambiente de respeto, la sana discusión y crítica; c) analizar a profundidad un tema gracias a la participación activa de los seminaristas que aportan sus puntos de vista; y d) favorecer el aprendizaje a un nivel superior. Pero para lograr los objetivos deseados de aprendizaje, requiere que los participantes tengan algunos conocimientos sobre el tema a tratar y que se cuente con una bibliografía adecuada y especializada.

La realización del seminario implica una preparación previa, pues generalmente se lleva a cabo en dos sesiones: una en la que se integran las comisiones encargadas de estudiar los subtemas, de concretar los detalles y de elaborar las recomendaciones; y otra en la sesión plenaria, en la que se tratan los temas y se extraen las conclusiones. En unas y otras, se han de nombrar unos moderadores que guíen y orienten la reunión; unos secretarios encargados de redactar los documentos preliminares de las comisiones y de la ponencia final del seminario, así como unos relatores que a nombre de las comisiones nombradas den a conocer a la plenaria lo tratado en cada comisión.

- La mesa redonda.

Según María Andueza (2004), es una técnica didáctica que consiste en la reunión de varias personas (3 o 6) con el ánimo de tratar un tema predeterminado y preparado, para ser analizado y debatido con la asistencia y coordinación de un moderador. Su objetivo fundamental es proveer nuevos conocimientos a los participantes con respecto a un tema específico. Requiere de fuentes de información actuales, adecuadas y suficientes al alcance de los participantes. Es un proceso dialógico concertado que busca tratar un tema gracias a la subdivisión de funciones entre los integrantes, de manera que haya: un moderador o guía, un relator que se encargue de la redacción del documento final y unos expositores que traten los temas objeto de la reunión. Para su realización, se elabora una agenda que es entregada previamente a los participantes.

Para realizar las mesas redondas, se necesita lo siguiente: sillas y mesas adecuadas para los participantes; que el moderador explique claramente los temas a tratar y el procedimiento de discusión a seguir; que el proceso se desarrolle conforme a la agenda; que el relator tome nota sobre los principales puntos tratados, las conclusiones y las recomendaciones a que se haya llegado, y lea al final de la sesión el documento para el consentimiento de los participantes; que la sesión se haga en un ambiente de total calma y respeto por el otro, sin que las intervenciones sean monopolizadas por nadie, y sin que el moderador influya en la opinión de los demás, guiando la sesión y evitando que la discusión se salga de los temas a tratar.

- El taller.

En palabras de Sosa (2004), es una técnica educativa encaminada a generar un aprendizaje significativo individual y grupalmente, a fin de promover cambios de actitudes, conocimientos y sentimientos en las personas que intervienen en el proceso, cuando se trata de analizar problemas teóricos y/o prácticos. En el taller, es indispensable que los participantes se comprometan intelectual, emocional y actitudinalmente a participar, reflexionar, repensar, reformular y vivenciar el proceso de conocimiento a efectos de resolver un problema empresarial. El evento se desarrolla en función de un tiempo y espacio definidos, en los que se toman decisiones individuales y grupales, a partir de necesidades comunes.

Ander-Egg (1999) considera que el taller se emplea como una forma conjunta de enseñanza-aprendizaje: se aprende haciendo en grupo. El taller permite construir conocimientos individuales a partir de la interacción interpersonal, en un proceso conjunto de reflexión, análisis y construcción del saber. Todos los participantes, con sus conocimientos y experiencias administrativas, aportan a la solución de problemas concretos del mundo de los negocios y ello enriquece el saber de cada uno.

Por su parte, Kisnerman (2002) considera que el Taller es una unidad productora de conocimiento a partir de la realidad concreta que busca ser transformada por los participantes en un proceso teórico-práctico. Ello implica que los talleristas deben tener un conocimiento previo teórico relacionado con el tema a tratar en el taller, a fin de interactuar participativamente en la solución del problema de estudio a resolver. González (2000) considera que el taller es un tiempo-

espacio en el que se vivencia, reflexiona y conceptualiza a través de la participación grupal en un entorno de aprendizaje que tiende a resolver la problemática empresarial, dando cabida a la confluencia de pensamiento, sentimiento y acción, en una dinámica de comunicación fluida entre los participantes. Es, entonces, un escenario en el que confluyen el pensar, el sentir y el actuar.

López (1993) considera que el taller se construye sobre la base de actividades individuales en pequeños grupos, estructurado en un eje pedagógico enfocado en la acción, esto es que, con el taller, se aprende haciendo. Y es vital para ello, como lo indican Lederach y Chupp (1995), generar un ambiente de confianza que anime y estimule la participación de los talleristas, y que brinde la oportunidad de compartir vivencias, experiencias, reflexiones y conceptualizaciones en torno a los mercados, las finanzas y, en fin, el mundo cambiante y dinámico de los negocios.

Finalmente, de acuerdo con Ander-Egg (1999), el taller como técnica de aprendizaje significativo en el aula, para alcanzar los objetivos educativos, debe reunir los siguientes principios pedagógicos: el taller es un aprender haciendo, es decir que no sólo se aprende a través del texto, sino también por medio de la experiencia en acción; es un evento pedagógico participativo, o sea que se enseña y se aprende a través de una experiencia conjunta; la pedagogía del taller se funda en la pregunta, todo parte de un cuestionamiento sobre un problema específico; se constituye en un entrenamiento para el aprendizaje significativo a través del trabajo interdisciplinario bajo un enfoque sistémico; es un evento de aprendizaje integral, pues admite múltiples perspectivas

para enfocar el tema de estudio en un ambiente de confianza y respeto mutuos; es un ejercicio pedagógico de equipo, que interactúa en función del conocimiento en forma coordinada; y es un ambiente de trabajo pedagógico que contempla las dimensiones de docencia, investigación y práctica.

Técnicas dialógicas de aprendizaje

Por tratarse de una disciplina de desarrollo personal integral, el programa de Administración de Empresas ofrecido por la Fundación Universitaria Juan de Castellanos desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje también en función de los ambientes dialógicos docente-discente extra-aula, que al igual que las técnicas ya referidas, complementan la labor de formación de los futuros profesionales, dinamizando los procesos pedagógicos con herramientas didácticas variadas que enriquezcan la perspectiva de los sujetos protagonistas del saber administrativo: profesores y estudiantes.

Las técnicas dialógicas de aprendizaje acercan más estrechamente en su relación académica al estudiante con su profesor, y se desarrollan principalmente en dos escenarios fuera del aula de clase:

- La tutoría académica.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, la tutoría es un método de enseñanza a través del cual, un estudiante recibe educación personalizada por parte de un profesor, a fin de complementar la labor desarrollada en el aula de clase y de aclarar, reforzar, afianzar y/o ampliar los conocimientos relacionados con un campo del saber. Tienen cabida especial aquellos

casos en los cuales el estudiante enfrenta dificultades de aprendizaje, que se subsanan a través del diálogo directo con el docente.

La tutoría es un proceso de acompañamiento cuyo fin es el de mejorar el rendimiento académico del estudiante, con lo que coadyuva al logro de su formación integral, que incide en la reducción de los índices de pérdida, deserción y rezago, gracias a la estrecha relación dialógica docente-discente que establece, tal y como lo afirma el Instituto Tecnológico de Veracruz (2006).

Refuerza estos planteamientos lo expresado en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (2005), según el cual, la tutoría académica es un proceso de acompañamiento personalizado por parte del profesor durante la formación profesional del estudiante, respaldado en la infraestructura institucional, que consiste en la orientación hacia el conocimiento y la acción basada en la confianza, el respeto y el apoyo mutuos, que permitan al estudiante tomar decisiones acertadas a propósito de las temáticas de estudio y la resolución efectiva de problemas inherentes al campo de aplicación del saber disciplinar.

En términos procedimentales, la tutoría académica es un encuentro celebrado entre un docente y uno o varios estudiantes, con la finalidad de intercambiar información, analizar, orientar o valorar un problema, debatir un tema o discutir un asunto que permita al estudiante reforzar sus conocimientos, potenciar sus competencias socioafectivas y comunicativas, lo que contribuirá a la mejoría en su rendimiento académico y en sus relaciones docente-discente. Ante todo, la tutoría resuelve dudas, inquietudes, confusiones y contradicciones

del estudiante, y en ella el profesor ofrece alternativas y comparte experiencias, anécdotas, vivencias y material informativo relacionado con la problemática

En palabras de Hernández y Torres (2005), la tutoría es un elemento dinamizador no limitado a un momento concreto y específico, que como actividad educativa se dirige a los estudiantes en función del desarrollo integral del individuo. Es un proceso continuo, proactivo, integral (considera las dimensiones afectivas, personales y sociales del estudiante), contextualizado, (se programa en función de las necesidades del estudiante), e intencional (se desarrolla como una actividad educativa con objetivos concretos y estrategias adecuadas, y ha de evaluarse a efectos de mejorar continuamente).

Para García (2008), la clave del éxito del proceso tutorial consiste en el apoyo institucional que debe fomentarlo desde los primeros niveles de formación profesional, para constituirlo en una práctica educativa rutinaria. Es un trabajo que exige mucho tiempo por parte del docente y, por ello, el número de estudiantes por clase debe ser reducido, pues requiere de planeación, atención y seguimiento a cada uno de los estudiantes participantes en el proceso y es el complemento ideal de la clase magistral.

Lara (2002) advierte que, incluso cuando cada nivel de formación desarrolla la misma función en términos de enseñanza y docencia (esto es, la transmisión y reconstrucción del conocimiento), cada uno tiene peculiaridades en lo que respecta a las necesidades de orientación y apoyo. Esto implica que el papel del profesor-tutor, según el nivel de formación, el área del saber y el componente temático, debe acomodarse a cada situación, denotando en sí que la labor tutorial es

diferente, no uniforme, ni esquemática y mucho menos estandarizada. Cada docente, en su saber y usando su autonomía, desarrolla las estrategias más adecuadas para generar espacios de diálogo de saberes con sus estudiantes.

- Aula virtual (Ambientes Virtuales de Aprendizaje).

Gracias a las avanzadas tecnologías de la información y las comunicaciones, más conocidas como TIC, la educación cuenta con una poderosa herramienta pedagógica para transmitir conocimiento, que rompe los esquemas tradicionales y formales existentes, basada en una plataforma de aprendizaje virtual cooperativa rica en recursos didácticos que centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno. Córdón y Anaya (2007) afirman que la enseñanza virtual es un proceso educativo basado en las TIC que se ha convertido en una alternativa real y efectiva para transmitir conocimiento a distancia; esto es, educación no presencial o aprendizaje sin coincidencia profesor-alumno en el espacio y tiempo, que se constituye en una revolucionaria innovación pedagógica que ha ampliado las fronteras del saber y la creatividad.

Este nuevo espacio educativo ha dado origen a los términos: aula virtual, campus virtual o universidad virtual, que han recreado la teleformación, el aprendizaje y el entorno de la investigación basados en las TIC. Así, retomando a Córdón y Anaya (2007), el aula virtual es el entorno de aprendizaje que asume las funciones de contexto y aprendizaje del aula presencial, pero sin la coincidencia profesor-alumno en el espacio, ni en el tiempo. Basada en la plataforma de la teleformación, a su vez estructurada en las TIC (fusión hardware-software), permite

comunicar a estudiantes, profesores y personal administrativo (de la institución educativa) a través de internet, salvando los obstáculos tiempo-espacio y poniendo a disposición del estudiante todos los recursos educativos necesarios para su aprendizaje.

El aula virtual, así concebida, tiene como particulares virtudes: a) flexibilidad e interactividad; b) amplía la población educativa y crea la comunidad virtual de aprendizaje; c) recrea la tutoría virtual académica; d) potencializa la participación y la comunicación a través de los foros virtuales; y e) facilita el acceso a material documental de estudio (bibliografía, por ejemplo), que multiplica exponencialmente las posibilidades de consulta. Con ello, se convierte en una técnica didáctica de aprendizaje eficiente, pues disminuye costos educativos, tiempo y esfuerzos al ofrecer al estudiante y al docente la biblioteca más grande del mundo a su alcance (en su propio computador).

Por su parte, la plataforma virtual (internet), como sistema de comunicación, ofrece a la técnica del aula virtual las ventajas de: a) facilitar una comunicación masiva, pero a su vez personalizada (emisor-receptor), al ser un canal que realiza funciones conectoras (uno-uno), distribuidoras (de uno a muchos) y colectoras (de muchos a uno); b) es un canal personalizable, adaptable a cada usuario; c) es bidireccional e interactivo, que establece un diálogo entre el estudiante y el programa educativo que genera el autoaprendizaje; y d) es un canal multimedia que soporta el tráfico de todos los medios y en distintos formatos.

Para el programa presencial de Administración de Empresas de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, el uso de las TIC es fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues potenciará la relación

docente-alumno a través de la comunicación vía internet, aprovechando además la estructura física y los recursos tecnológicos ofrecidos por la Fundación.

Técnicas de extensión participativa

Al final de la carrera profesional, particularmente en los semestres noveno y décimo del programa de Administración de Empresas, el estudiante podrá poner en práctica sus conocimientos, guiado y asesorado por sus profesores, para actuar y participar en los procesos administrativos de las empresas, a través de:

- Las pasantías.

Según lo refiere el Tecnológico de Antioquia (2008), la pasantía es la actividad que los estudiantes (pasantes) realizan para acercarse al ejercicio de su profesión desde la perspectiva organizacional y social, y asistidos y acompañados por sus maestros, ponen en práctica sus conocimientos en el saber administrativo. La pasantía es una técnica de aprendizaje basada en la observación, las entrevistas y la experimentación del pasante en los entornos reales, no simulados, que le permiten ubicarse frente a su quehacer profesional.

Las pasantías contribuyen con el proceso de formación profesional del estudiante al ponerlo en contacto con el mundo empresarial y el mercado laboral real. Sus objetivos son: **a)** permitir al estudiante poner en práctica los conocimientos en el saber administrativo en un entorno real, la empresa; **b)** permitir que el estudiante vivencie la realidad de los procesos administrativos en organizaciones empresariales reales; **c)** estrechar las relaciones academia-empresa, a través de convenios institucionales a efectos

de abrir espacios para las prácticas in situ, basadas en los procesos operativos y de servicio de las organizaciones vinculadas; **d)** abrir oportunidades laborales a los pasantes; **e)** fomentar el intercambio científico y tecnológico en el saber administrativo entre la entidad de educación superior y las empresas vinculadas.

Las pasantías como técnica de aprendizaje se basan en el acompañamiento permanente del docente a sus estudiantes en los entornos reales empresariales, y en ellas se destaca la participación de los directivos y los funcionarios de las organizaciones colaboradoras, que facilitan los procesos.

- El consultorio empresarial.

Finalmente, el programa de Administración de Empresas, en su concepción de formación integral, complementa el ciclo con el consultorio empresarial. Al igual que la pasantía, el consultorio se constituye en una valiosa herramienta de formación del futuro profesional, al permitirle al estudiante vivenciar los procesos administrativos de organizaciones reales a través de la consultoría empresarial asistida, entendida como un proceso de aprendizaje mediante el cual se ofrece un servicio de orientación, asesoramiento y acompañamiento a las organizaciones empresariales que lo requieran, a fin de poner al descubierto problemas de gestión, y diagnosticar dificultades, inconsistencias, riesgos y anomalías en los procesos operativos y de servicios, ofreciendo recomendaciones para solucionarlos y/o mejorarlos, tal y como lo entienden Rassam y Oates (1993).

El consultorio empresarial permite al estudiante investigar, analizar y diagnosticar la situación actual de una empresa o de un área

de la empresa, a efectos de detectar posibles fallas en sus procesos y así poder brindar alternativas de solución al empresario o encargado del área en estudio; o bien brindar un apoyo a la labor desarrollada por estos en sus propósitos de crecimiento, expansión, fusión o liquidación de unidades de negocio.

El consultorio empresarial parte de los mismos propósitos que la pasantía y se funda en la labor de acompañamiento, supervisión y seguimiento del docente a la labor desempeñada por el estudiante en el sitio de trabajo en las organizaciones vinculadas al proceso, y favorece igualmente la extensión académica al fomentar el diálogo universidad-empresa y al abrir un mar de posibilidades para el intercambio científico-tecnológico en el saber administrativo entre las partes, que beneficia de esta manera al futuro profesional.

Referencias

Ander-Egg, E. (1999). El taller: una alternativa de renovación pedagógica. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Andueza, M. (2004). Dinámica de grupos en educación. Madrid: Editorial Trillas.

Arboleda, T., Bohórquez, A. y Giraldo, F. (2003). La conferencia. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Cordón, O. y Anaya, K. (2007). Enseñanza virtual: fundamentos, perspectivas actuales y visión de la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada.

Formas de comunicación oral. Disponible en: <http://www.memo.com.co/fenonino/aprenda/castellano/castellano1.html>

García Valcárcel, A. (2008). La tutoría en la enseñanza universitaria y la contribución de las TIC para su mejora. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v14n2/RELIEVEv14n2_3.htm

González, T. (2000). El taller de los talleres. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Hernández Franco, V. y Torres Lucas, J. (2005). La acción tutorial en la Universidad. Madrid: Universidad Pontificia de Madrid.

Instituto de Formación Profesional y Capacitación Para el Desarrollo Humano (Inadeh). (s. f.). Aulas virtuales. Guía para el administrador. Concepto de Aulas virtuales. Disponible en: <http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1GZHM62GD-1QHQ5-DQJ/Que%20es%20un%20Aula%20Virtual.pdf>

Instituto Tecnológico de Veracruz. (2006). DEST: Procedimientos académicos y administrativos. Veracruz: Autor.

Kisnerman, N. (2002). Los talleres, ambientes de formación profesional. Buenos Aires: Editorial Humanitas.

Lara García, B. (2002). Una aproximación al concepto de tutoría académica. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Lederach, J. y Chupp, M. (1995). ¿Conflicto y violencia? Busquemos alternativas creativas. Bogotá: Editorial Clara-Semilla.

López, C. (1993). Talleres: cómo hacerlos. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Maya Betancourt, A. (1996). El taller educativo. Bogotá: Editorial Magisterio.

Peters, R. S. (comp.). (1999). Conceptos de la educación. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Real Academia de la Lengua. (2012). Diccionario de la Real Academia de la Lengua (22.a ed.). Madrid: Autor.

Rassam, C. y Oates, D. (1993). El mundo de la consultoría gerencial. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Sanabria Montañez, M. A. (2003). Influencia del seminario y la clase magistral en el rendimiento académico de los alumnos de la EAP de economía de la UNMSM (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú). Recuperado de <http://>

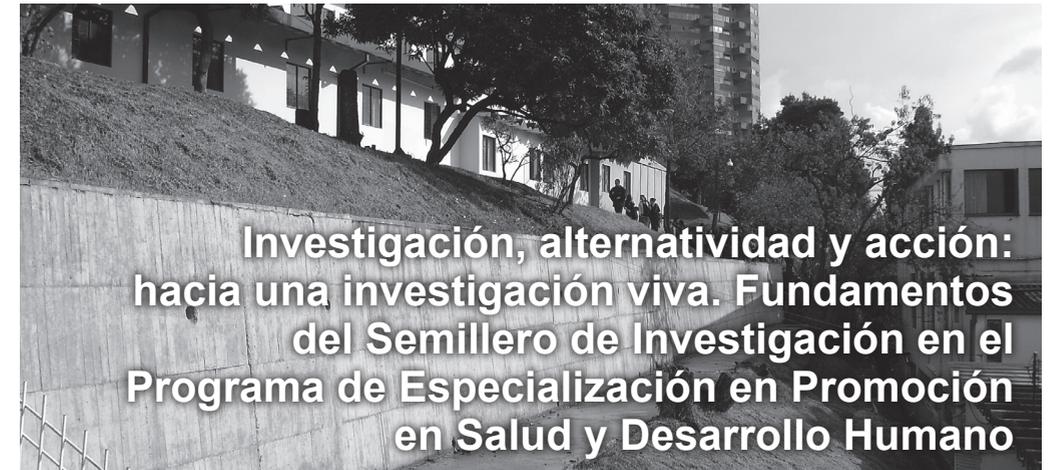
sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/sanabria_m_m/t_completo.pdf

Sosa Giraldo, M. (2004). El taller: estrategia educativa para el aprendizaje significativo. Bogotá: Editorial Kimpres.

Tecnológico de Antioquia. (2008). Pasantías internacionales. Medellín: Autor.

Toro Álvarez, F. (1992). Desempeño y productividad. Medellín: Editorial Cincel.

Universidad Autónoma Metropolitana de México. (2005). Políticas operativas para el desarrollo de tutorías académicas en la Unidad Ixtapalapa. México D.F.: Autor.



Gilberto Betancourt Zárate¹

*Los semilleros propician la emergencia de sujetos inquietos, curiosos, críticos.
(RedSIN, 2001).*

A manera de introducción

La historia ha mostrado que las universidades son las instituciones llamadas a hacer permanentemente acciones de investigación. Se ha convertido en uno de sus fines misionales, en una actividad natural propia de cualquier universidad.

Incluso, en los marcos actuales de actuación institucional gubernamental, la investigación es un referente importante de determinación de lo que, desde el lenguaje de gestión de la educación superior, se denomina como “calidad”.

El desarrollo de acciones de investigación, como se mencionó, es una responsabilidad natural de cualquier universidad, su horizonte de sentido trasciende o supera cualquier intento de inscripción en lógicas administrativas. Es decir que la investigación debe desplegarse según

¹ Ms(c) en sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en promoción en salud y desarrollo humano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Estudios de profundización en historia, Universidad Nacional de Colombia. Administrador de empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Se ha desempeñado como profesional universitario e investigador en la Dirección Nacional de Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia, en la Vicerrectoría General de la misma universidad y en otras universidades de Bogotá. Actualmente, se desempeña como docente-investigador de tiempo completo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Facultad de Ciencias Sociales, Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano, Módulo de Responsabilidad Social. Forma parte de grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Dirige el Semillero de Investigación de la Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano (UCMC).

esos fines propios de la educación superior, fines que están directamente relacionados con las expectativas y necesidades sociales, en muchos ámbitos, entre ellos los sociales, económicos, políticos, culturales. La complejidad de tales ámbitos, que configura lo societal, se constituye en los determinantes del rumbo de las acciones de la educación superior, de las universidades, de la investigación.

Las acciones en investigación, entonces, deben dirigirse a intentar esclarecer tales complejidades, deben responder a los desafíos y a las contradicciones que impone el mundo actual: recordemos que en nuestro país, en proporciones descomunales, aún hay pobreza, hambre, violencia, desigualdades sociales, etc., realidades expresadas en un sinnúmero de manifestaciones. Es imposible concebir la universidad pública, la investigación, si no es para responder a tan enormes desafíos.

Esto exige estar pensando y repensando la investigación, de modo tal que esos intentos de respuesta a las necesidades sociales sean acordes. En este marco, se ha venido desarrollando, desde hace algunos semestres, un espacio académico denominado típicamente como “Semillero de Investigación de Posgrados”, en el cual se intenta impulsar algún tipo de redimensionamiento de las mismas acciones de investigación en la Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano.

Este es un espacio en construcción constante, de tipo académico y dialógico, dirigido a estudiantes y egresados de la especialización, quienes voluntariamente deciden participar en él. Es un espacio formativo en donde se apunta a la obtención de una postura “alternativa” frente a la investigación.

El hecho de que los estudiantes de la especialización provengan de diferentes disciplinas o ramas del conocimiento (trabajo social, psicología, gerontología, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, enfermería, sociología, antropología, administración de empresas y ciencias de la educación, entre otras), con trayectos profesionales e investigativos absolutamente diversos, constituye un escenario apropiado para “pensar y repensar” la investigación que necesitan nuestras comunidades. La naturaleza de la misma especialización invita a que constantemente estemos pensando en el desarrollo social y comunitario, tanto en el ámbito social como de salud, de nuestras colectividades.

Dados esos trayectos laborales e investigativos variados de los participantes (estudiantes y profesionales al mismo tiempo), y dado cierto grado de “madurez” académica y profesional que puede tener un estudiante de esta naturaleza, se tienen los “condimentos” necesarios para establecer diálogos sobre la naturaleza dominante de la misma “investigación”, para establecer distancias en un marco de “elegibilidad” y, ante todo, para procurar esa conexión con las realidades, no solo para comprenderlas, sino para visualizar posibilidades de transformación social.

Sobre este marco se ha vendido construyendo el semillero de investigación de la especialización. El objetivo de este documento se centra, entonces, en describir algunos de los principios u horizontes de sentido del semillero propuesto, en describir aquella naturaleza “alternativa” en la concepción de acciones de investigación.

Para esto, el documento se compone de tres apartados. En el primero, se referencian dos dimensiones del concepto de investigación:

una dimensión profesional y una dimensión humana. En el segundo, se muestra cómo esa segunda dimensión del concepto de investigación ha sido el soporte sobre el cual se ha fundamentado el movimiento de semilleros de investigación a nivel nacional. En el tercer y último apartado, se describen los rasgos o pilares fundamentales del Semillero de Investigación de Posgrados (su plataforma ideológica), lo cual se sustenta en el rasgo humano de la investigación, en su asocio como una capacidad humana, la curiosidad reflejada en la pregunta por el paradigma que se nutre y que posiblemente se quiera romper para, al mismo tiempo, crear uno nuevo, y en su asocio con la interpretación decolonial de la investigación. Estos planteamientos refuerzan la idea de que el investigador es un sujeto, un ciudadano, que debe apuntar a las transformaciones sociales. El Semillero de Posgrados se aproxima a esto.

Sobre las dimensiones del concepto de investigación. ¿Dos dimensiones dialécticas?

El profesor Jorge Ossa establece dos concepciones de investigación. Por un lado, identifica la investigación tradicional, profesionalizante, centrada en la metodología de investigación; la que caracteriza como: “Un mito inalcanzable, el verbo investigar (in vestigium ire: ir tras la huella) y el sustantivo investigación, han sido convertidos en ideologemas que solo se refieren a la investigación profesional; esa que produce ‘papers’ –ojalá en idiomas extranjeros– y vacunas y patentes (Ossa, 2005, p. 526).

Es este un tipo de investigación predominante y que se enseña en los programas académicos a nivel nacional e internacional, a través de las asignaturas de metodología de la investigación. Sin embargo, sobre esta postura hegemónica, han surgido cuestionamientos:

...la investigación se ha formalizado y estatificado en nuestros currículos universitarios. En casi todas las áreas de conocimiento se enseña la asignatura “Metodología de la Investigación” como si aprender a investigar dependiera de una serie de fórmulas o recetas de cocina que dicen cómo se prepara el gran pastel del conocimiento. Reducir la investigación a metodología es como enseñar los caminos sin saber hacia dónde nos dirigimos; nos ofrecen las respuestas al inicio, o en el trayecto, acerca de una cantidad de preguntas que nos formulan al final; se enseña a “investigar” teóricamente en los primeros semestres y solo terminando la carrera profesional entendemos por qué es importante hacer un proyecto de investigación; la respuesta cobra sentido cuando la pregunta ya no moviliza. Aprendemos a des-tiempos, recorreremos caminos (metodologías) angostos con una sola llegada. (Jaramillo, 2009, p. 167)

Frente a esta realidad en materia de enseñanza de la investigación, se reconoce la segunda dimensión del concepto de investigación. El mismo Ossa propone esta dimensión, la cual se encuentra más centrada en lo humano, relacionada con la construcción de significados, originada en la cotidianidad de las personas (Ossa, 2009, p. 2) y definida como “esa potencialidad del ser humano que se actualiza o se mata en la cultura, y que tiene que ver con el asombro, la curiosidad y la pregunta” (Ossa, 2004, p. 3).

Es la dimensión que conserva la curiosidad y cultiva la pregunta como elementos fundantes en la búsqueda de sentido en la cotidianidad de nuestras vidas: en lo cultural y en lo natural; en las ciencias sociales y humanas, y en el arte, tanto como en las ciencias exactas y naturales (Ossa, 2009).

Entendemos que la investigación –la pregunta– nace en el terreno de lo personal, de lo privado; en el sujeto pensante, en lo subjetivo (Ossa, 2009, p. 3). Es desde esta configuración o dimensión de la investigación sobre la que se fundamenta el denominado por Ossa (2009) como Movimiento de Semilleros de Investigación, el cual fue fundado en las Universidades de Antioquia y del Cauca en 1997.

Nos encontramos entonces frente a dos posturas (o dimensiones) del concepto de investigación: una centrada en lo procedimental, en la metodología, y la otra concebida como rasgo inherentemente humano. El hecho de llegar a concebir estas dos posturas, obliga a pensar y a repensar la investigación, al tener que asumir un posible marco de elección sobre la una o la otra. Y se identifica un interrogante fundamental: ¿hay ruptura entre esas dimensiones del concepto de investigación? Al parecer, cuando la investigación concebida en términos metodológicos (la secuencia de pasos) “mata” o “anula” ese potencial curioso, creativo y transformador, se puede afirmar que entran en contradicción. Esto es, cuando la metodología absorbe o se sitúa por encima de esa faceta humana de la investigación, la contradicción es evidente.

¿Por cuál apostar? Como respuesta inicial y apresurada, se puede afirmar que solamente cuando las investigaciones tienen como fundamento de su diseño o generación ese espíritu investigativo reflejado en un deseo profundo de transformación social, de curiosidad en términos de transformación de realidades sociales, se hablaría de investigación para la sociedad, para la comunidad. De esta manera, la metodología, que por su naturaleza misma es una herramienta, empieza a subordinarse

a los fines humanos. La metodología de investigación es una herramienta para investigar, no es la investigación per se. Solo en esta secuencia, se puede hablar de cierta complementariedad entre las dos dimensiones de la investigación.

La dimensión referida al rasgo humano, a su potencial curioso, es algo que se debe cultivar (haciendo alusión al semillero) y debe formar parte de un primer momento fundamental; es muchas veces olvidado, omitido, obviado o tratado superficialmente en los intentos por hacer investigación desde lo metodológico. Estas dos dimensiones deben aparecer articuladas. De la primera dimensión se ha hecho cargo el Movimiento Semilleros de Investigación, de la segunda, las asignaturas de investigación de uno u otro programa académico (ver gráfico 1).

Esta sería una respuesta conciliadora entre dos posturas o dimensiones de la investigación; sin embargo, más adelante se verá cómo estas dos posturas entran en conflicto inevitable.

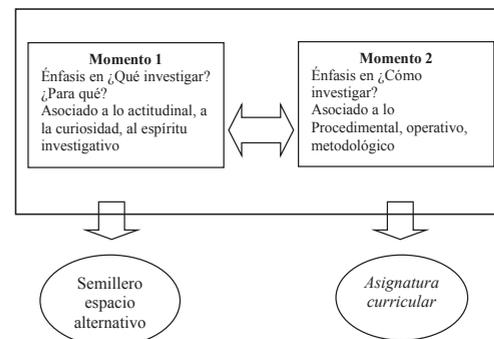


Gráfico 1. Dimensiones de la investigación: semillero vs. asignatura.

Fuente: elaboración propia.

La segunda dimensión de la investigación (la curiosidad, el sentido) como objeto del Movimiento de Semilleros de Investigación

Sobre esa segunda dimensión de la investigación, se fundó el Movimiento de Semilleros de Investigación en nuestro país. Esta segunda dimensión, como ya se anotó, resalta la investigación como un rasgo puramente humano, ligado a la curiosidad, a la búsqueda de preguntas, a la indagación, a la búsqueda de mí mismo, a comprender el mundo en el que estoy, etc.

Sobre este ámbito se han concebido los semilleros de investigación en nuestro país, en particular, en los niveles de formación de pregrado. No son espacios para incursionar en sendas discusiones de tipo metodológico, no es este su objeto primordial. Su objeto primordial es el mismo participante, en tanto se dirige a construirse como sujeto curioso. De esta manera, se vislumbran modos diferentes y nuevos de hacer investigación, a partir del espíritu curioso y crítico del sujeto investigador. Se encuentran definiciones variadas pero confluyentes alrededor de esta idea:

Los semilleros de investigación se presentan como una alternativa para la formación investigativa, creando un espacio diferente a los instituidos en los planes de estudio de los programas, a donde el estudiante asiste libre y espontáneamente sin la presión de una nota, encontrando en este ambiente la posibilidad de exponer sus dudas y conocimientos, con la libertad de controvertir, opinar y proponer dinámicas flexibles y acordes con su ritmo de aprendizaje y sus íntimos intereses. (Oquendo, 2009, p. 94)

Los semilleros de investigación (SI) son comunidades de aprendizaje [...] Sus principios básicos comunes están enfocados a promover una formación académica más investigativa e integral, contribuyendo a proyectar una educación participativa donde se elogie la pregunta, se aprenda a aprender, y se fortalezca la capacidad de trabajar en grupo, fomentando una cultura interdisciplinaria, donde se mantengan despiertas la capacidad de asombro y la curiosidad frente a la complejidad de la vida. (RedSIN, 2001, p. 11)

Los semilleros [...] ahondan en comunidades o redes de aprendizaje, que deben ser la cuna y el germen para la construcción, no solamente de cultura científica y tecnológica, sino también de una nueva educación más humana, integral, centrada en la vida, por la vida y para la vida misma. (Gutiérrez, 2006, p. 41)

En estas definiciones, deben resaltarse tres elementos: en primer lugar, los SI son espacios de diálogo, de intercambios, de encuentros, de construcción de comunidad universitaria; en segundo lugar, los SI son espacios para el desarrollo de procesos analíticos, de aprendizaje, de reflexión, de construcción y reconstrucción de conocimiento, de interpretación y reinterpretación de realidades en sus múltiples dimensiones; y finalmente, los SI se inscriben en diversas finalidades, ente las que se resalta el responder obligatoriamente a las necesidades de la sociedad, ello mediante las figuras de profesional, de ciudadano e investigador.

Se tiene claro entonces que desde el Movimiento de Semilleros de Investigación se asume una mirada “alternativa” a la

investigación tradicional regida por una serie de procedimientos específicos (metodología de la investigación). Si bien es cierto que estos elementos procedimentales son de extrema importancia para el desarrollo de cualquier proceso investigativo, deben resaltarse otros aspectos propios de la naturaleza de la investigación, y que se relacionan con la capacidad de imaginar, de soñar, de hacer, de vivir. Esto, como es lógico, no es el propósito de la investigación centrada en lo metodológico, es decir, seguir con fidelidad una serie de pasos o recetas no convierten al investigador en crítico, en analítico, en transformador, en soñador. Lo convierten en riguroso, pero esto es algo distinto de la idea de sujeto curioso y crítico,

...que experimenten que el saber se construye, que no son verdades a descubrir sino a construir, a interpretar el mundo y a generar nuevas perspectivas que nos orienten la acción [...] no es solo un asunto de darles herramientas para investigar, también es una actitud hacia la vida [...] Esa visión de investigación como actitud hacia la vida, de estar permanentemente observando, indagando, y preguntando como podrían ser las cosas, cómo podrían ser diferentes y qué transformaciones generar. (Sierra, citada por Gutiérrez, 2006, p. 60)

Fundamentos del modelo de Semillero de Investigación de Posgrados

Desde luego, el modelo se fundamenta sobre la concepción de la dimensión de investigación que reconoce la naturaleza humana que interviene en la generación de investigación, en el espíritu investigativo reflejado en la capacidad de conservar y recuperar la curiosidad, el asombro, la búsqueda de significados, tanto en el nivel

profesional como personal, que conduzcan a la acción transformadora de realidades.

Se reconoce que el estudiante de especialización, con todo su bagaje o arsenal de conocimientos y experiencias, debe procurar mantener una postura crítica, de asombro, que muchas veces se deteriora por las mismas racionalidades profesionales y laborales que castran o truncan la capacidad de soñar, de ser curioso. Muchas veces el profesional termina siendo esclavo de sus funciones operativas, profesionales, se rutiniza; es necesario reactivar en ellos ese espíritu transformador de realidades sociales, a través de la potenciación del enlace entre lo profesional (campo profesional y campo de formación del posgrado), lo laboral (trayecto de experiencia) y lo personal (su mundo de sentido de vida, el de mayor fundamento), lo que nos hace recordar que antes que profesionales expertos en una determinada área, somos humanos.

El Semillero de Investigación de Posgrados, entonces, tiene como propósito reactivar el espíritu investigativo, la capacidad de asombro, ayudar a asumir la investigación como una faceta misma de lo humano, de lo que somos y de lo que formamos parte.

El cultivo de ese “espíritu investigativo”, de ese espíritu “curioso” propio de lo humano, no debe verse como un aspecto procedimental, que se trabaja bajo la misma lógica metodologicista. Es un asunto humano, de cultivo de lo humano, lo que nos conduce a caminar por las vías de la conciencia crítica, de supremacía de la subjetividad, algo no reductible a lo procedimental. Una buena orientación la brinda el concepto de espíritu desde la concepción hegeliana del término: el espíritu es algo vivo, absolutamente vivo,

es una conciencia (Hegel, citado por Hurtado, 2010, p. 3).

Esto se traduce en dos ejes, uno de formación del espíritu curioso, investigativo, y otro de formación del espíritu participativo desde esta denominación de investigación, pues no se puede concebir la idea de investigador sin la idea de ciudadanía ampliada, la que remite a la acción, a la transformación social.

Estos dos ejes se trabajan sobre los siguientes referentes: a) la insistencia en la investigación como rasgo humano; b) la opción de concebir la investigación como una potencialidad, como una capacidad humana; c) la curiosidad reflejada en la pregunta por los paradigmas a los que respondo y la necesidad de romperlos; y d) la necesidad de interpretar este marco desde la decolonialidad de la investigación tradicional. Todo esto contribuye a cierta aproximación en el propósito de formación de sujetos curiosos, críticos, transformadores, desde una lectura de la investigación.

- La insistencia en la investigación como rasgo humano.

Ese es el sentido de la dimensión de la investigación que se promueve desde el Semillero. La investigación es, ante todo, un acto de naturaleza humana. Bien vale la pena señalar lo que indica el profesor Ossa:

Yo concibo la investigación como un proceso que nace de la capacidad que el ser humano tiene de maravillarse con el mundo, de asombrarse, y sólo de este asombro nace la pregunta, y sólo cuando hay una pregunta puede haber un proyecto, y sólo cuando hay un proyecto puede haber investigación. En este sentido creo que el concepto de investigación es consustancial con la naturaleza del ser

humano, de tal suerte que por esa razón no concibo a un estudiante que no tenga interés en la investigación, sería como decir que es un estudiante que no es un ser humano. (Ossa, citado por RedSIN, 2001, p. 48)

Si Ossa nos muestra que la investigación se asocia con el asombro y la curiosidad, Jaramillo (2009) hace un interesante planteamiento en el que la investigación responde a rasgos propios de la naturaleza humana: el amor, el juego y el deseo:

En el jugar, la investigación se nos vuelve acción natural, en la medida en que el vaivén del movimiento lúdico aparece como por sí mismo... como si marchase [sola]. [...] Respecto al amor, la investigación es natural en nuestra condición humana, en tanto queremos investigar aquello que realmente nos apasiona, nos enamora, nos envuelve [...] Por último, (respecto al deseo), me parece que no se investiga algo que no se desea, pues la sorpresa, la intriga y la sospecha son permanentemente adormecidos por la excesiva teoría [...] (Jaramillo, 2009, pp. 167-168)

¿Cómo hacer de la investigación procesos que desbordan la razón? Tal vez si nos constituimos con aquello que nos desborda, podremos sentirla como oportunidad para ensanchar horizontes de vida y no seguir atrapados en su instrumentalización. Es hacer de la investigación un jugar para que se vuelva lúdica y un significado; enamorarnos del área o tema que nos apasiona para sentir gozo en su exploración. Todo ello con la sospecha de que nos faltó algo más por descubrir, por encontrar, otra muralla

que franquear: un deseo inacabado” (Jaramillo, 2009, p. 167).

- La investigación como potencialidad, como capacidad humana.

Se ha definido que el sentido o la dimensión alternativa de la investigación propuesta por Ossa se centra en reconocer ese potencial humano reflejado en la capacidad de asombro, de curiosidad, que desde luego conduce al abordaje de estados de cosas. Desde alguna postura se apunta a “desentrañar” ese estado de cosas, más que a mantenerlo. La investigación, al concebirse como una cualidad humana, es susceptible de verse como una capacidad, fácilmente inscribible en el enfoque de capacidades de Amartya Sen o en el enfoque de desarrollo de la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este sentido, agrega Oquendo que la participación en semilleros de investigación, contribuye a “potenciar en los participantes sus libertades, al permitirles acercarse a conocerse a sí mismos, reconocer al otro y compartir con el otro, para que desde allí, sinérgicamente, encuentre posibilidades de satisfacer interdependientemente algunas de sus necesidades y de esta manera mejorar su calidad de vida (Oquendo, 2009, p. 97).

En los semilleros de investigación, se generan procesos de formación espiralados, no esquematizados, ni mucho menos cuadrículados; heterocrónicos, con múltiples formas de participación y con desarrollo de las libertades de los estudiantes. En los semilleros, los estudiantes tienen la posibilidad de ser, de poner en juego su vida; contrariamente a las clases asignaturizadas y dictatoriales, donde exclusivamente el profesor expone y se expone como “ilustre

conocedor” (Oquendo, 2009, p. 96). Esto lleva a afirmar a Oquendo que los semilleros de investigación aportan al desarrollo humano.

- El espíritu curioso y crítico reflejado en la pregunta por los paradigmas a los que respondo y la necesidad de romperlos.

Hasta aquí, entonces, se ha generado la suficiente curiosidad como para preguntar: ¿he sido consciente de ese marco dominante en el modo de hacer investigación? El modo como hago investigación, ¿a qué marco de pensamiento respondo?, ¿a quién respondo con mis prácticas investigativas? Con mis investigaciones, ¿he contribuido a la sociedad, a las comunidades locales?, ¿de qué manera?, o por el contrario, ¿he ayudado a mantener ese estado de cosas instaurado históricamente?

Todavía en el ámbito académico, la noción de paradigma puede ser sugestiva en la resolución de tan complejos pero imperativos planteamientos. Si el paradigma se define como “la forma básica de percibir, pensar, valorar y actuar con base en una visión particular de la realidad” (Naranjo, s. f., p. 33), o como “un conjunto de reglas y disposiciones (escritas o no) que hace dos cosas: 1) establece o define límites, y 2) indica cómo comportarse dentro de los límites” (Barker, 1989), entonces, ¿las investigaciones que hago a qué reglas o visión particular de la realidad respondo? En otros términos, ¿a qué paradigmas respondo?

El hecho de plantear dicho interrogante indica ya cierto nivel de trascendencia y de conexión entre el acto de investigar y la complejidad humana. Al hacer investigación, respondemos a marcos de actuación específicos, determinados incluso por factores ajenos a nosotros mismos, ajenos a nuestras

conciencias. En este sentido, se puede mencionar, a manera de ejemplo, la existencia de al menos tres tipos de paradigmas en el modo de hacer investigación: el paradigma positivista, el paradigma interpretativo y el paradigma sociocrítico (González, 2003). Cuando investigo, ¿soy consciente del paradigma que nutro?

Sin embargo, Naranjo (s. f.) y Barker (1989) nos muestran cómo el concepto de paradigma se configura no solo en lo científico e investigativo, sino también en el ámbito de la vida cotidiana, al relacionarlo con los modos de ver y hacer las cosas, con las formas de resolver problemas. En otros términos, con las formas determinadas culturalmente de vivir y de hacer las cosas. En ese sentido, uno de los desafíos consiste en “romper” con esas formas habituales de hacer las cosas. Naranjo (s. f.) identifica al neófito y al disidente, entre otros, como aquellos arquetipos de creadores de paradigmas. La creación de un paradigma puede significar el rompimiento de otro paradigma. Para lograr esto, surge a la vista la existencia de ciertas condiciones, entre ellas, la curiosidad para cambiar ciertos estados de cosas, la curiosidad para transformar.

La importancia de fomentar el espíritu investigativo, asociado con la capacidad de asombro, con la curiosidad, con la creación de significados, con el potencial investigativo inherente a la naturaleza humana, reside en el hecho de que como investigadores potenciales nos postulamos a romper y a crear paradigmas. Es decir que, en otros términos: como investigadores somos sujetos potenciales de transformaciones sociales. A eso nos lleva la dimensión alternativa de la investigación: “Romper paradigmas con los que estamos inconformes, crear paradigmas por vía de la curiosidad y el deseo, se constituyen en la expresión del espíritu

investigativo verdadero, se constituyen en expresión del sujeto”.

- El increíble asocio con la postura decolonial.

Cuando giramos o arrancamos la investigación de esas facetas dominantes, de esos paradigmas dominantes, concentradas en la metodología investigativa para llevarlas al terreno de lo humano, surge el siguiente planteamiento: la postura hegemónica y dominante referida al modo de hacer investigación, ¿acaso no proviene de occidente?, ¿acaso no proviene de los centros de poder occidental? Por supuesto que sí. Esto indica que el modo tradicional de hacer investigación responde a un modelo hegemónico, a un modelo colonial. Se puede afirmar: el modo de investigar centrado en la metodología de investigación responde a un esquema de colonización.

Esto ratifica la postura en la que la curiosidad, el asombro y la crítica son anulados por ese modelo colonial del investigar. Esto es, esos rasgos humanos, esa condición humana, no se visibilizan, así como tampoco se visibilizan aquellos actores “investigadores” que pertenecemos a construcciones colectivas, portadoras y generadoras de conocimiento. Es lo que Boaventura de Souza (2010, p. 8) denominó como “epistemicidio”, la destrucción del conocimiento propio de los pueblos causada por el colonialismo europeo.

Frente a esta situación, Fals Borda (1980, p. 66) ya había resaltado décadas atrás la importancia de la ciencia del pueblo frente a la ciencia instrumental propia del positivismo, destacando la necesidad de reconocer dimensiones políticas e ideológicas que han silenciado los aportes al conocimiento de los sectores populares.

La construcción de conocimiento, por vía de la investigación, debe resaltar esos aspectos humanos; una forma de reconocerlos consiste en dar cuenta de que todos somos sujetos de investigación, todos somos potenciales investigadores dada nuestra condición humana curiosa. Estas condiciones las tenemos todos: el pueblo, para mencionar la categoría utilizada por Fals Borda, o los pensamientos otros, en la categoría usada por Durán (2008, p. 178) desde la antropología crítica. De esta manera, se deconstruye el pensamiento colonizador, agrega Durán, en nuestro caso, se deconstruye el modo de investigar colonizador.

El asunto, entonces, supera la postura puramente complementarizadora, y además, apunta a trascender la discusión sobre los modos de hacer investigación de acuerdo con las realidades de nuestro país y con las realidades de nuestros colectivos humanos que son de naturaleza culturalmente diversa y, lamentablemente, plagada de infortunios.

A manera de conclusión: la investigación como vehículo de la acción, como expresión de la ciudadanía, como expresión de la idea de sujeto

Asumir la investigación como un rasgo inherente a lo humano, por un lado, lleva a distanciarse del modo colonial de hacer investigación; y por otro, conduce a reconocer en las poblaciones populares y marginadas un potencial admirable de curiosidad, de asombro, de investigación. Como seres humanos somos sujetos de investigación, sujetos investigadores que deben impulsar formas nuevas de hacer investigación, que apunte a resignificar y dignificar la condición humana. En este sentido, una forma válida y legítima de hacer investigación la constituye el

hecho de hacerla con las mismas poblaciones locales.

El sentido de la investigación aquí señalada conduce claramente a la conformación de sujetos investigadores guiados a la acción social transformadora de realidades o estados de cosas con los que nos sentimos inconformes. Ese es el resultado de concebir la investigación desde tal lente. Se investiga, desde luego, para transformar realidades sociales y comunitarias de poblaciones específicas, y no para incrementar el nivel de conocimiento de un individuo llamado investigador y nutrir su hoja de vida académica.

Según lo anterior, desde esta apuesta de semillero de investigación, es muy claro que el asumirse como investigador, en tanto curioso, crítico, transformador, que apunta a romper paradigmas, que identifica el desarrollo de acciones en investigación como resultado de un proceso de colonización, conduce a asumirse como sujeto; en tanto investigador, se es sujeto y en tanto sujeto, se es ciudadano, tema para un próximo boletín. Se finaliza entonces con la frase de comienzo, aludiendo al juego de palabras, el comienzo del final, o mejor, el final del comienzo: "Los semilleros propician la emergencia de sujetos inquietos, curiosos, críticos" (RedSIN, 2001, p. 12).

Referencias

Barker, J. (1989). Descubriendo el futuro: el negocio de los paradigmas [Documental]. 38 minutos de duración.

Boaventura de Souza, S. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo: Editorial Trilce y Universidad de la República.

Durán, P. (2008). Por una descolonización de las ciencias sociales. Alternativas antropológicas desde el Magreb (pp. 173-179). En Leizaola, A. y Hernández, J. Miradas, encuentros y críticas antropológicas. País Vasco: Editorial Elkartea.

Fals Borda, O. (1980). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones. Conferencia dictada en el Tercer Congreso Nacional de Sociología. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

González, A. (octubre-diciembre, 2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. Revista Islas, 45(138), 125-135.

Gutiérrez, M. (2006). Semilleros de investigación: alternativa para la educación superior. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Hurtado, A. (2010). Historicidad y devenir en los conceptos de espíritu y absoluto en Hegel. Ponencia presentada en Foro Saga 10 Años, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <http://www.saga.unal.edu.co/etexts/PDF/Ponencias2010/Andres-Hurtado.pdf>

Jaramillo, L. G. (2009). Amor y juego - Investigación y deseo. ¿Es posible asumir la investigación como infinito... como algo natural? En Molineros, L. F. Orígenes y dinámica de los semilleros de investigación en Colombia. La visión de los Fundadores. Popayán: Universidad del Cauca. Recuperado de <http://fundacionredcolsi.org/portal/media/publicaciones/libro%20semillerosluis%20fernando.pdf>

fundacionredcolsi.org/portal/media/publicaciones/libro%20semillerosluis%20fernando.pdf

Naranjo, D. (s. f). Ruido en los ojos. Paradigmas y ceguera del conocimiento. Presentación en diapositivas. 119 diapositivas. Recuperado de <http://es.slideshare.net/dfnaranjo/paradigmas-presentation-655269>

Oquendo, S. (2009). Semilleros de investigación y desarrollo humano. En Molineros, L. F. Orígenes y dinámica de los semilleros de investigación en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca. Recuperado de <http://fundacionredcolsi.org/portal/media/publicaciones/libro%20semillerosluis%20fernando.pdf>

Ossa, J. (2004). Formación, comprensión e investigación: tres variables imprescindibles en la cultura universitaria. Uni-Pluri/Versidad, 4(3).

Ossa, J. (septiembre-diciembre, 2005). Educar es enseñar a indagar la investigación como proceso de formación. Educação, 3(57), pp. 525-533 Educação.

Ossa, J. (2009). ¿De dónde surge la investigación? La "entusiasmina" y su contagiosidad. En: Molineros, L. F. Orígenes y dinámica de los semilleros de investigación en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca. Recuperado de <http://fundacionredcolsi.org/portal/media/publicaciones/libro%20semillerosluis%20fernando.pdf>



Reseña de: Neuropedagogía y currículo (Calle, et al, Bogotá: UCMC, 2013)

Bertha M. Velásquez Burgos¹
María Graciela Calle Márquez²
Nahyr Remolina de Cleves³

Introducción

La presente reseña tiene como fin socializar y divulgar el tema sobre neuropedagogía y currículo, y hace referencia a una investigación de carácter documental –cuyos resultados se exponen en la obra mencionada– alrededor de los recientes descubrimientos logrados por neurocientíficos europeos y estadounidenses, quienes en sus publicaciones dan a conocer las posibilidades con que cuenta el cerebro para alcanzar el desarrollo de su potencial en procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con Posner (2005), en la educación superior el currículo sigue siendo el soporte intelectual y organizativo de los procesos educativos, que debe estar acorde con los cambios propios de la modernidad y debe tener en cuenta las nuevas propuestas emanadas de las concepciones renovadas e innovadoras de educación intrínsecamente ligada al concepto de currículo.

El currículo no debe considerarse neutral desde el punto de vista filosófico o político, ya que es polisémico y es objeto de diversas miradas; por esta razón, diferentes expertos ofrecen variadas respuestas a las preguntas básicas del currículo por cuanto su análisis no puede ni

¹ Correo electrónico: bemar5@yahoo.es

² Correo electrónico: marigracie@yahoo.es

³ Correo electrónico: remocleves@yahoo.es

debe ser doctrinario, teniendo en cuenta que los estudiantes están expuestos a varias perspectivas en educación. En este sentido, Posner adopta como eje nuclear el eclecticismo reflexivo, el cual debe conducir a los estudiosos del área y a quienes toman decisiones a una comprensión crítica de diversas alternativas curriculares, a entender los dilemas subyacentes a toda decisión en materia curricular, así como a clarificar supuestos tácitos que subyacen a cada alternativa propuesta.

Precisamente por ser la universidad una institución social, debe responder al imperativo de redireccionar sus funciones, una de las cuales es ofrecer formación de calidad a los estudiantes y velar por la implementación acertada de un currículo con pertinencia social. Desde este punto de vista, la educación superior universitaria se constituye en proceso de formación permanente, personal y cultural fundada en la concepción integral de la persona humana; por esta razón, el currículo debe involucrar, promover y construir nuevos significados, tanto en los contenidos temáticos como en las relaciones que se instauran entre docentes y estudiantes, así como entre los mismos educandos (Younes, 2002: 2-10).

La investigación Neuropedagogía y currículo, de las docentes María Graciela Calle Márquez, Nahyr Remolina de Cleves, Lola Rosalía Saavedra Guzmán y Bertha Marlene Velásquez Burgos (2013), está concebida con el objeto de brindar al público estudioso y a la comunidad académica en general una visión amplia sobre la neuropedagogía y el currículo, a fin de establecer la interrelación pedagogía-educación y cerebro, ligados a los procesos de aprendizaje.

En esta perspectiva, se procura abrir nuevos horizontes, de acuerdo con las propuestas actuales emanadas de los nuevos paradigmas educativos y pedagógicos, para dar a conocer el significado y las posibilidades intrínsecas del currículo enmarcado en la neuropedagogía, acorde con los cambios de la época y con las nuevas propuestas derivadas de concepciones renovadas e innovadoras en el ámbito educativo. Lo anterior es un aporte orientado a beneficiar a la comunidad académica, sin olvidar que docentes y estudiantes tienen la oportunidad de interactuar compartiendo saberes y experiencias en el contexto de la práctica educativa, al implementar dentro y fuera del aula un currículo concatenado a la neuropedagogía y a las necesidades reales de la comunidad, como instrumento y factor de innovación.

En primer lugar, se parte de un tema concreto como es la relación entre educación pedagogía y didáctica, pilares que sustentan el proceso formativo del estudiante universitario. Así mismo, se enfatiza en conceptos tales como la educabilidad, postulado de la pedagogía que tiene relación con el quién de la educación y corresponde a la cualidad de la persona, en cuanto está en proceso de formación en los diferentes campos y realidades que la integran; la educabilidad es definida como la capacidad de cada persona de buscar y construir nuevos conocimientos para su formación integral durante toda la vida, tanto en el orden social, como en el cultural, ambiental y personal, en el contexto teleológico de la búsqueda de su perfectibilidad, lo cual le permitirá un óptimo desenvolvimiento, tanto en ámbitos individuales como colectivos.

De otra parte y en relación con la educabilidad, la enseñabilidad es la posibilidad que tiene cada disciplina o área del saber de ser enseñada de acuerdo con los

métodos y las técnicas de su fundamentación epistemológica. Por otro lado, significa la aprehensión del conocimiento específico de un área del saber, así como de sus métodos, técnicas y procedimientos que le son inherentes (Calle, et al., 2012).

Si la educabilidad y la enseñabilidad son componentes fundamentales de la reflexión pedagógica y didáctica, al punto de ser consideradas como lineamientos básicos de estos saberes, esto permite develar una afirmación: no es posible una propuesta educativa curricular sin una comprensión de la educabilidad que se encuentra presente en la reflexión conceptual y en el escenario del encuentro pedagógico, así como de la enseñabilidad, que nos presenta los métodos, las técnicas y la fundamentación epistemológica de cada disciplina o saber, aspectos principales de la didáctica.

Desde esta perspectiva, se pretende abordar los conceptos de educación, pedagogía, didáctica, educabilidad y enseñabilidad, mostrando los elementos que los caracterizan, y las tendencias que aparecen en torno al concepto y a la reflexión que se hace sobre él. Posteriormente, se plantea una reflexión sobre las relaciones que se pueden encontrar entre estas áreas del saber.

En segundo lugar, se aborda el tema de la pertinencia social del currículo integrado e integrador que incluye no solo actos pedagógicos correspondientes a la presencialidad, sino también a la virtualidad y a su incidencia y sus implicaciones en los procesos de la educación superior, tomando como base el propósito de la reflexión en torno del neurocurrículo innovador, esto es, teniendo como centro el proceso de aprendizaje del cerebro, para propender

a la formación integral y profesional del estudiante universitario.

El currículo no es un concepto abstracto, tampoco es una realidad objetiva, ni es un simple instrumento o técnica, tampoco se reduce a un modelo o formato que debe llenarse de contenidos. El currículo es, sobre todo, una construcción y como tal no está separada de sus condiciones de desarrollo; es así que la significación y la identidad son el resultado de las operaciones a que está sometido; por tanto, como construcción implica una dinámica, un desenvolvimiento y no un estado; el currículo es acción, es una praxis, es creación y experiencia, de-construcción y re-construcción. Como práctica, se realiza bajo condiciones particulares, y debe estar contextualizado social e históricamente.

No son iguales las condiciones de construcción de un currículo para una institución que para otra, ni las mismas condiciones de construcción curricular en una facultad que en otra, ni en un colegio igual que en otro, aun cuando las dos pertenezcan a la misma universidad o los colegios a la misma región. La práctica constructiva del currículo no es una sumatoria de acciones con una cierta secuencialidad. En este sentido, el currículo es un campo de intersección de fuerzas culturales, de identidades y de poder (Amaya, 1999).

Igualmente, el currículo como fuerza cultural está constituido por el conjunto de activos culturales que son seleccionados en forma premeditada por la institución, para poder cumplir la función socializadora que a ella le incumbe. Esto quiere decir que de la totalidad del acervo cultural disponible, la institución escoge el que considera como válido, útil, necesario, pertinente, teniendo en cuenta

las necesidades, expectativas y aspiraciones del estudiantado. Estos activos culturales son de distinto orden: lenguajes y códigos, conocimientos y prácticas, medios y recursos, valores, creencias, mitos, reglas, leyes, ritos y tradiciones.

De otra parte, el currículo es considerado como la manera práctica de aplicar en el proceso real de implementar una teoría pedagógica en el aula; por consiguiente, es el mediador entre la teoría y la práctica de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus estudiantes en el aula; por ello, cada modelo pedagógico genera una propuesta de currículo diferente (Posner, 1998).

Así mismo, se observa que el currículo no es un plan de estudios, ni un esquema distributivo de disciplinas y contenidos según grados, intensidades, niveles y prerrequisitos para normatizar la enseñanza de los profesores; es un producto en proceso, derivado del concepto, de la perspectiva pedagógica con la que se haya decidido trabajar cierta área del saber tendiendo a la formación de los estudiantes (Posner, 2005).

En tercer lugar, se exponen las ideas enunciadas por los teóricos de la neurociencia en torno de la organización, las funciones y las potencialidades del cerebro humano susceptible de mayor desarrollo en los procesos de aprendizaje, gracias a su flexibilidad, plasticidad y capacidad de adaptación. Igualmente, se explican con detalle las teorías cerebrales en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje, resaltando las características de los hemisferios izquierdo y derecho del cerebro mediante una comparación que clarifica las funciones de interrelación y complementariedad, y se explicita el desarrollo del pensamiento en

los cuatro cuadrantes; ello arroja luces sobre las estrategias a seguir para potenciar este órgano en los actos de aprendizaje.

De acuerdo con Sarah-Jayne Blakemore y Uta Frith (2008), el cerebro ha evolucionado para educar y ser educado; es la máquina perfecta mediante la cual se producen todas las formas de aprendizaje; es también el mecanismo natural que fija límites al aprendizaje, determinando lo que puede ser aprendido, cuánto y con qué rapidez; además, es selectivo según lo que le interesa y agrada. En este sentido, el conocimiento de cómo aprende el cerebro puede tener impacto en la educación, por cuanto el hecho de comprender los mecanismos cerebrales subyacentes al aprendizaje y la memoria, así como las incidencias genéticas, las del entorno, las emociones y la edad en el aprendizaje, posibilitan la transformación de las estrategias educativas y permiten idear programas que organicen el aprendizaje de la persona, sin excepción de individuos ni de edades según lo que necesitan.

Sólo al comprender cómo el cerebro adquiere y almacena el conocimiento desarrollando destrezas específicas, podremos alcanzar los límites de su capacidad en el proceso de aprender. Precisamente, las investigaciones neurocientíficas han facilitado, mediante investigaciones continuas, el conocimiento sobre cómo aprende el cerebro. De igual modo, los avances tecnológicos recientes han brindado a los neurocientíficos las herramientas poderosas que permiten descubrir y develar misterios antes desconocidos en torno al funcionamiento del órgano pensante.

En la actualidad, los científicos e investigadores han demostrado un amplio conocimiento sobre el aprendizaje y cómo

se produce a través de las células antes y después del nacimiento; de igual manera, cómo el cerebro adulto tiene la capacidad de seguir aprendiendo y madurando. Tales investigaciones nos han permitido ver con claridad que, a pesar de este creciente volumen de conocimientos y su relación con las estrategias educativas (didácticas), existen escasos vínculos entre las investigaciones del cerebro y las políticas y prácticas educativas.

De otra parte, no hay que olvidar que la función capital del cerebro es aprender, puesto que el aprendizaje a su vez lo modifica con cada nueva estimulación, suma de experiencias y conductas estimuladas. Por eso, cuando algún tipo de estímulo llega al cerebro, se desencadena el proceso que afecta directamente al sistema neuronal; puede ser interno como una lluvia de ideas o alguna acción que exige un alto nivel de creatividad o una nueva experiencia sencilla o compleja, como cuando se trata de resolver un rompecabezas o solucionar un problema. Es así que el estímulo se distribuye y procesa en diversos niveles para dar lugar a la formación de una memoria potencial. Esto significa que el sistema tiene en equilibrio todos sus elementos, los cuales se activan con facilidad como en el caso de la memoria (Jensen, 2004).

En esta perspectiva, se observa que el aprendizaje se produce en todas las edades y nunca es demasiado tarde para acceder al conocimiento, teniendo en cuenta que el cerebro goza de una plasticidad ininterrumpida o de una capacidad para adaptarse a circunstancias cambiantes y adquirir nueva información hasta la vejez, cuando esta capacidad disminuye gradualmente (Blakemore y Frith, 2008).

Lo anterior permite observar que uno de los principales aportes que puede hacer la neuropedagogía es esclarecer la naturaleza del propio aprendizaje; sin embargo, a pesar de los avances relevantes de nuestro conocimiento sobre el cerebro y el proceso de aprendizaje, los estudios neurocientíficos aún no han hallado una aplicación significativa en la teoría y la práctica educativa.

De igual modo, se apunta hacia el desarrollo de las competencias, habilidades y potencialidades de los estudiantes, teniendo en cuenta la revolución informática y el auge de las NTIC, que ofrecen herramientas apropiadas para la aprehensión del conocimiento, así como las estrategias propuestas por la neurodidáctica, basadas en la comprensión y en las realidades imperativas emanadas del ámbito social, para lograr de este modo una neuroevaluación, que refleje el logro de los objetivos y las metas del currículo.

Según las autoras citadas, es indispensable un rediseño del currículo que contemple las nuevas tendencias educativas, así como las propuestas y teorías de la neuropedagogía, con la finalidad de facilitar la apropiación del conocimiento, la potenciación de competencias y habilidades, la creatividad y el aprendizaje significativo e innovador del estudiante, para que este aporte nuevos saberes a partir del pensamiento crítico, que contribuyan a la transformación de la realidad cotidiana en que se halla inscrito.

Es así que la verdadera revolución educativa exige una juiciosa y esmerada reestructuración curricular que involucre todas las dimensiones de la formación del estudiante, y los componentes teórico-prácticos articulados a los aspectos académicos, investigativos, sociales, políticos, económicos, culturales,

tecnocientíficos, entre otros, los cuales comprometen a la persona y al profesional para que intervenga de manera acertada, autónoma, competitiva y cooperativa en la solución de las problemáticas actuales del grupo social al que pertenece, como también a la aldea global.

Las ventajas en este aspecto son considerables y es lo que se percibe del trabajo realizado por las autoras; es decir, la preocupación constante por una educación centrada en procesos neuropedagógicos cimentados en la autonomía, el pensamiento crítico, la capacidad para aprender a resolver problemas, las competencias básicas y la creatividad e innovación de los estudiantes, lo cual se puede alcanzar a través de la neuropedagogía, para propender al cumplimiento de los objetivos de formación de la educación superior que han de verse reflejados en el currículo.

En esta perspectiva, Alexander Ortiz Ocaña (2009) insiste en la importancia y necesidad de referirse al neurocurrículo, el cual ha de enfrentar situaciones adversas que el autor enumera en el siguiente orden: ignorancia de los aportes neuropsicológicos en la construcción curricular; confusión con la acepción del término currículum; inconsistencia teórica de algunos enfoques curriculares; ausencia de criterios científicos en docentes y funcionarios para seleccionar, elaborar o desarrollar el currículo; insuficiente preparación de los docentes para cumplimentar las posiciones reformistas tendientes a la elaboración autónoma del currículo de base; y el apego de los directivos a la tradición centralizada y burocrática del currículo limitante que impide la apertura y la innovación, lo cual agota y desmoraliza a los docentes que trabajan al servicio del desarrollo curricular (Calle, et al., 2013).

En conclusión, la obra *Neuropedagogía y currículo* propone, de manera acertada y reflexiva, la transformación del proceso educativo que brinda las pautas indispensables para optimar las metodologías desde el punto de vista didáctico y pedagógico, así como las estrategias metacognitivas conducentes a facilitar la potenciación del cerebro total y de las inteligencias múltiples. Ello es posible si se propende a un neurocurrículo sustentado en la neuropedagogía, la neurodidáctica y la neuroevaluación, que contribuirían a elevar la calidad de la educación superior, a mejorar e innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por ende, del sistema educativo al estar conectado a las necesidades, tendencias y exigencias de la sociedad.

Finalmente, en este contexto, la educación ha de ser integradora, y ha de articularse simbióticamente a la vida, al universo, a la naturaleza y, desde luego, al cerebro humano, para lograr que la educación sea integral y neuroconfiguradora en todos los aspectos de la vida de la persona, y que el neurocurrículo se convierta en un proyecto de vida, en un programa formativo integrador y neuroconfigurador.

Justamente para que esto sea posible, el ejercicio propuesto por los expertos en el tema debe comenzar en los comités de currículo, en armonía con un modelo neuropedagógico, con el fin de presentarlo a consideración de las instancias académicas respectivas, quienes se encargarán de dar el aval para que el nuevo currículo se implemente en la institución y en el aula.

Referencias

Amaya, G. (1999). Seminario-taller, gestión y evaluación curricular. Medellín: Universidad de Antioquia.

Blakemore, S. y Frith, U. (2008). *Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación*. Barcelona: Ariel.

Calle, M., et al. (2013). *Neuropedagogía y currículo*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Calle, M. et al. (2012). *La tutoría como mediación pedagógica para la formación en educación superior*. Bogotá: Colegio Mayor de Cundinamarca.

Jensen, E. (2004). *Cerebro y aprendizaje. Competencias e implicaciones educativas*. Madrid: Narcea Ediciones.

Ortiz Ocaña, A. (2009). *Cerebro, currículo y mente humana: psicología configurante*

y pedagogía configuracional. Hacia un modelo pedagógico configuracional, configurante y configurador. Barranquilla: Ediciones Litoral.

Posner, G. (1998). *Análisis del currículo* (2.a ed.). México: McGraw-Hill.

Posner, G. (2005). *Análisis del currículo* (3.a ed.). México: McGraw-Hill.

Velásquez, B., Calle, M. G. y Remolina, N. (2006). *El cerebro: un mundo de posibilidades para el aprendizaje*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Younes, J. S. (2002). *El concepto de la universidad y sus funciones en el siglo XXI*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

